

	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 1 de 164

DISEÑO DE POLÍTICAS CONTABLES PARA PYMES DEL GRUPO 2 A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESFA EN LA EMPRESA “LEO ESTÉTICA Y COLOR” PELUQUERÍA DE LA CIUDAD DE IPIALES PARA EL AÑO 2021

JHOAN KLAMETVY NARVAEZ ESTUPIÑAN  
 DIANA KATHERINE MAINGUEZ HIDALGO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO  
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
 PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
 IPIALES  
 2021

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 2 de 164
<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>		

DISEÑO DE POLITICAS CONTABLES PARA PYMES DEL GRUPO 2 A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESFA EN LA EMPRESA “LEO ESTETICA Y COLOR” PELUQUERIA DE LA CIUDAD DE IPIALES PARA EL AÑO 2021

JOHANA NARVAEZ ESTUPIÑAN  
 DIANA KATHERINE MAINGUEZ HIDALGO

Proyecto de grado presentado como requisito para obtener el título de Contador Público.

Asesor:  
 MAURICIO RIVADENEIRA  
 Contador Público

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO  
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
 PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
 IPIALES  
 2021



PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO



Código: FO-ID-015

Fecha: 13-Oct-20

Versión: 01

Página: 3 de 164

### NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---



---

---

\_\_\_\_\_  
Firma presidente del jurado

\_\_\_\_\_  
Firma jurado

\_\_\_\_\_  
Firma jurado

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 4 de 164



## DEDICATORIA

Quiero agradecer primero a Dios por haberme enviado a dos ángeles a la tierra mi motor y motivo de todos mis triunfos mi madre mujer guerrera, trabajadora que con su ejemplo de tenacidad me hizo ver la vida llena de retos, que juntas los podemos superar, mi hijo me enseña cada día con cariño lo orgulloso que se siente de mí y el gran ejemplo que soy para él, este es uno de todos los triunfos que juntos con la mano de Dios vamos a lograr los amo.

*JOHANA NARVAEZ ESTUPIÑAN*

Este trabajo se lo dedico primeramente a Dios, que fue el que me permitió culminar con éxito esta hermosa etapa de mi vida, etapa en la cual pude entender y valorar cada una de las bendiciones con las cuales él me rodea. A mis hijos porque son mi principal motivación, por estar siempre conmigo y permitir que cumpla con uno de mis sueños y todas las bendiciones que de parte de Dios vendrán a nuestras vidas como recompensa de tanta dedicación, tanto esfuerzo.

*DIANA KATHERINE MAINGUEZ HIDALGO*



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 5 de 164
<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>		

## AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos:



Son muchos los conocimientos que adquirimos durante estos años de aprendizaje queremos en esta oportunidad agradecer a la universidad por impartir conocimiento a nuestro asesor Mauricio Rivadeneira por ser nuestro guía en este gran proceso y por último y no menos importante a la empresa Leo estética y color y su fundadora Leonor Sarasty por acogernos de la mejor manera y darnos a conocer con su equipo de trabajo todo el proceso de crecimiento dentro de la empresa y de ella misma solo nos queda gratos recuerdos gracias.

PROHIBIDA SU



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 6 de 164

## TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>		<b>23</b>
<b>1</b>	<b>TÍTULO .....</b>	<b>25</b>
<b>2</b>	<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>26</b>
2.1	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	26
2.2	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	26
2.3	JUSTIFICACIÓN .....	27
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>28</b>
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	28
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	28
<b>4</b>	<b>MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>29</b>
4.1	MARCO CONTEXTUAL .....	29
4.1.1	Marco contextual interno, Peluquería “Leo Estética y Color”.....	34
4.2	MARCO TEÓRICO.....	41
4.2.1	Antecedentes.....	41
4.2.2	ESFA.....	42
4.2.3	Artículo 13 Primera Revisión.....	42
4.2.4	Artículo 14 .....	43
4.2.5	Proceso de convergencia a norma internacional.....	43
4.2.6	Objetivo, utilidad y limitaciones de la información financiera con propósito general.....	44
4.2.7	Rendimiento financiero reflejado por flujos de efectivo pasados .....	44
4.2.8	Características cualitativas de la información financiera útil .....	44
4.2.9	Los elementos de los estados financieros.....	45
4.2.10	Políticas contables.....	45
4.2.11	Aplicación retroactiva .....	45
4.2.12	Aplicación prospectiva.....	45
4.2.13	Patrimonio .....	45
4.2.14	Ingresos.....	46
4.2.15	Ingresos operacionales .....	46
4.2.16	Ingresos no operacionales .....	46
4.2.17	Gastos .....	46
4.2.18	Gastos operacionales de administración.....	46
4.2.19	Gastos operacionales en venta.....	47
4.2.21	Costos .....	47



		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 7 de 164

4.2.22	Características cualitativas de las políticas contables .....	47
4.2.23	Estructura del manual de políticas contables .....	49
4.2.24	Normas de información financiera- NIIF .....	50
4.2.25	Transición a las NIIF para PYMES .....	50
4.2.26	Procedimientos para preparar los estados financieros a la fecha de transición .....	50
4.2.27	Objetivo de NIIF para PYMES .....	51
4.2.28	Matriz MEFI .....	52
4.2.29	Matriz MEFE .....	52
4.3	MARCO CONCEPTUAL .....	53
4.3.1	Derecho contractual .....	53
4.3.2	Efectivo .....	53
4.3.3	Equivalente efectivo .....	53
4.3.4	Encuestas .....	53
4.3.5	Grupo 2 NIIF .....	53
4.3.6	Inversiones a corto plazo .....	53
4.3.7	Matriz FODA .....	54
4.3.8	Cruce de variables en una matriz .....	56
4.3.9	Manual de políticas contable .....	57
4.3.10	Medición inicial .....	57
4.3.11	Medición posterior .....	57
4.3.12	NIIF .....	57
4.3.13	PYME .....	57
4.3.14	Política contable .....	57
4.3.15	Procedimientos de control para los instrumentos financieros inversiones .....	57
4.4	MARCO LEGAL .....	58
4.4.1	Constitución Política de Colombia .....	58
4.4.2	Ley 1314 de 2009 (convergencia a las NIIF) .....	59
4.4.3	Ley 711 del 2001 en función pública .....	61
4.4.4	Decreto 3022 de 2013 (empresas del grupo II - pymes) .....	61
4.4.5	Decreto 2129 de 2014 .....	61
4.4.6	Decreto 2270 de 2019 .....	61
4.4.7	Decreto 2131 de 2019 .....	62
4.4.8	Decreto único reglamentario 2420 de 2015 .....	62
4.4.9	Decreto 2483 de 2018 .....	62
4.4.10	Direccionamiento estratégico de diciembre 5 de 2012 documento final .....	62
4.4.11	Decreto 2650 de 1993 .....	64
<b>5</b>	<b>DISEÑO DE ASPECTOS METODOLÓGICOS .....</b>	<b>67</b>
5.1	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	67

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 8 de 164



5.2	ENFOQUE.....	67
5.3	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	67
5.4	MÉTODO.....	67
5.5	VARIABLES.....	67
5.6	DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO INVESTIGATIVO .....	68
5.6.1	Determinación de la población. ....	68
5.6.2	Determinación de la muestra.....	68
5.6.3	Herramienta o instrumento de recolección .....	68
<b>6</b>	<b>INFORME DE RESULTADOS .....</b>	<b>69</b>
6.1	SISTEMATIZACIÓN, TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	69
6.1.1	Análisis de encuestas.....	69
6.1.2	Matriz MEFI, MEFE, DOFA cruces y estrategias.....	81
6.1.3	Análisis vertical y horizontal .....	89
6.2	ANÁLISIS GENERAL .....	91
6.2.1	Áreas para la implementación de políticas contables en la peluquería leo estética y color.....	93
6.3	DISEÑO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES.....	95
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA	
	ANEXOS	



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 9 de 164



## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Cantidad y distribución de microempresa según motivo principal para la creación o constitución del negocio Total Nacional Peluquería y otros tratamientos de belleza 2019. ....	31
Tabla 2. Secciones de la NIIF para PYMES. ....	51
Tabla 3. Instrumentos .....	68
Tabla 4. La empresa cuenta con políticas contables. ....	69
Tabla 5. Periodicidad del recuento de movimientos de caja. ....	70
Tabla 6. ¿Existe algún reglamento para legalizar los movimientos de caja menor? .....	71
Tabla 7. Periodo donde se hace el reconocimiento y gastos financieros. ....	71
Tabla 8. Existencia de programa para la sistematización de los estados financieros. ....	72
Tabla 9. Existencia de modelos de depreciación de activos fijos. ....	73
Tabla 10. Periodicidad de inventario. ....	74
Tabla 11. ¿Se lleva a cabo el proceso de certificado de unidades de pérdida de valor de la maquinaria perteneciente a la peluquería? .....	75
Tabla 12. Identificación de bienes e inmuebles individualmente. ....	76
Tabla 13. Forma de contratación de los empleados. ....	77
Tabla 14. La peluquería cuenta con módulo de nómina. ....	78
Tabla 15. Existencia de una determinación en porcentaje para la clasificación probable de una contingencia. ....	79
Tabla 16. Para la elaboración del balance general, se tienen en cuenta criterios de normas internacionales. ....	80
Tabla 17. Matriz MEFI. ....	81
Tabla 18. Matriz MEFE .....	82
Tabla 19. Matriz DOFA .....	84
Tabla 20. Matriz análisis estratégico .....	85
Tabla 21. Matriz MEFE y MEFI. ....	87
Tabla 22. Matriz contable (FODA, MEFI, MEFE) .....	88
Tabla 23. Análisis vertical .....	89
Tabla 24. Análisis horizontal .....	90
Tabla 25. Depreciación. ....	111
Tabla 26. Estado de situación financiera a diciembre de 2019. ....	128

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 10 de 164

## LISTA DE FIGURAS



	<b>Pág.</b>
Figura 1. Mapa fronterizo de Ipiales .....	35
Figura 2. Organigrama de la empresa.....	36
Figura 3. Logo Peluquería “Estética y Color”. .....	39
Figura 4. Logo Peluquería “Estética y Color”. .....	40
Figura 5. Áreas que requieren implementación de Políticas Contables. ....	92
Figura 6. Políticas Contables. ....	96
Figura 7. Activos.....	99
Figura 8. Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar.....	100
Figura 9. Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor. ....	102
Figura 10. Políticas contables para la cuenta de obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios.....	105
Figura 11. Políticas contables para la cuenta de pagos por anticipado.....	106
Figura 12. Políticas contables para propiedad, planta y equipo.....	107
Figura 13. Depreciación de una propiedad, planta y equipo. ....	109
Figura 14. Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.....	111
Figura 15. Activos y pasivos por impuestos diferidos.....	113
Figura 16. Políticas para las cuentas y documentos por pagar.....	116
Figura 17. Políticas contables para préstamos. ....	117
Figura 18. Políticas contables para la cuenta de obligaciones laborales. ....	119
Figura 19. Políticas contables para la cuenta de costos y gastos por pagar.....	121

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 11 de 164

## LISTA DE ILUSTRACIONES



	<b>Pág.</b>
Ilustración 1. Foto de ubicación “Leo Estética y Color” .....	37
Ilustración 2. Personal de la peluquería “Leo Estética y Color”.....	38
Ilustración 3. Personal de la peluquería en formación. ....	39

PROHIBIDA SU COPIA

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 12 de 164

## LISTA DE GRÁFICAS



	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Número de microempresa de peluquería (miles) según situación en el empleo del propietario – Colombia 2019. ....	31
Gráfica 2. Número de microempresa de peluquería según sitio de ubicación – Colombia 2019. ....	32
Gráfica 3. Diagrama de respuesta 1. ....	69
Gráfica 4. Diagrama de respuesta 2. ....	70
Gráfica 5. Diagrama de respuesta 3. ....	71
Gráfica 6. Diagrama de respuesta 4. ....	72
Gráfica 7. Diagrama de respuesta 5. ....	73
Gráfica 8. Diagrama de respuesta 6. ....	74
Gráfica 9. Diagrama de respuesta 7. ....	75
Gráfica 10. Diagrama de respuesta 8. ....	76
Gráfica 11. Diagrama de respuesta 9. ....	77
Gráfica 12. Diagrama de respuesta 10. ....	78
Gráfica 13. Diagrama de respuesta 11. ....	79
Gráfica 14. Diagrama de respuesta 12. ....	80
Gráfica 15. Diagrama de respuesta 13. ....	81

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 13 de 164

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Encuesta aplicada a los empleados.....	137
Anexo B. Estado de situación financiera de SANDRA LEONOR SARASTY, propietara de LEO ESTÉTICA Y PELUQUERÍA.....	139
Anexo C. Certificación del ingeniero eléctrico .....	144
Anexo D. Reclasificación de cuentas .....	145
Anexo E. Folleto .....	147

PROHIBIDA SU C

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 14 de 164

<b>Programa académico</b>	Contaduría Publica
<b>Fecha de elaboración de RAE</b>	18/04/22
<b>Autores</b>	NARVÁEZ ESTUPIÑÁN, Johan Klametvy MAINGUEZ HIDALGO, Diana Katherine
<b>Asesor</b>	RIVADENEIRA BERNAL, Mauricio Alexander
<b>Título</b>	Diseño de Políticas Contables para pymes del grupo 2 a partir de la implementación del ESFA en la empresa “Leo estética y color” peluquería de la ciudad de Ipiales para el año 2022

## PALABRAS CLAVES

**ESFA:** Estado de situación financiera de apertura, es el estado en el que por primera vez se medirán los activos, pasivos, patrimonio de acuerdo con el nuevo marco normativo.



**POLÍTICAS CONTABLES:** son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros

**PYMES:** definen como pequeñas y medianas empresas las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas haciendo referencia principalmente a las entidades que, por regulación interna, sus estados financieros con propósito de información general.

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Ante el progreso empresarial y comercial que se evidencia en las dinámicas de políticas contables a nivel internacional, Colombia no es ajena a dichos procedimientos, en cuanto a la implementación de esas normas internacionales de contabilidad, que, además, permiten emprender estrategias para mejorar la normatividad, facilitar y expandir negociaciones a nuevos mercados y la apertura a nuevas relaciones con las diferentes entidades financieras de su entorno.

De ahí, que la creación de políticas contables para pymes del grupo 2 y la implementación del ESFA en la empresa “Leo estética y Color”, ubicada en la ciudad de Ipiales, Nariño, sea necesaria para el buen funcionamiento de esta; pues no se había desarrollado desde que ésta, presta sus servicios a la comunidad. Y más aún, al ubicarse en la ciudad de Ipiales, zona fronteriza con el país de Ecuador, resulta ser una zona atractiva para la dinámica del sector belleza.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 15 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

Por tanto, el problema que se identifica radica en que la empresa no ha hecho convergencia a la norma internacional, y al llevar su contabilidad de manera empírica, ha generado como consecuencia, el no proveer políticas contables. Situación que permite evidenciar la necesidad de la implementación del ESFA, documento que le permite a la empresa, almacenar información bajo un marco internacional, direccionados por normativas vigentes para los usuarios internos y externos; permitiéndole así, la identificación de una correcta información financiera, identificación de posibles mejoras, que apoyen un proceso contable exitoso.

Aunque la peluquería “Leo estética y color”, se ha mantenido con una buena clientela y goza de un reconocimiento en la región gracias a las prácticas empíricas de su dueña; Es inminente que las dinámicas de la oferta y demanda además de las actividades propias del sector comercial, obligan a dicha empresa a buscar alternativas que logren mitigar los problemas anteriormente mencionados.

Pese a que la empresa, no tiene políticas contables, no necesariamente tiende a desaparecer, pero con la implementación de las políticas contables se pretende disminuir los riesgos de errores.



## FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera contribuye el diseño de políticas contables para Pymes del grupo 2, a partir de la implementación del ESFA en la empresa “Leo Estética y Color” peluquería?

## CONTENIDO

El siguiente proyecto está conformado por seis capítulos desarrollados de la siguiente manera: en el primero capítulo se ubica el título: “Diseño de políticas contables para pymes del grupo dos a partir de la implementación del ESFA en la empresa “Leo, estética y color”, peluquería de la ciudad de Ipiales para el año 2022”. El segundo capítulo se enfoca en la descripción del problema, su formulación y la justificación; en el tercero se establece los objetivos que deberán ser cumplidos en el desarrollo del proyecto; el cuarto capítulo de enfoca en el marco referencial del proyecto donde se determina el marco contextual, tanto interno como externo, haciendo un breve resumen de cómo está conformado el sector de la belleza. En el marco teórico se da a conocer el ESFA “estado de situación financiera de apertura proceso de convergencia y políticas contables”.

En el marco legal se establece la normativa propia para la elaboración de y normas y leyes que nos rigen en la elaboración de nuestro proyecto como son la constitución política, ley 1314 del 2009(convergencia a las NIIF), ley 711 del 2001 en función

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 16 de 164



pública, decreto 3022 del 2013 (empresas del grupo II - pymes), decreto 2129 del 2014 entre otras normas; en el capítulo quinto se refleja el diseño de aspectos metodológicos, la línea de investigación del proyecto el mismo, la determinación del universo y la población sobre el cual se trabajó.

En el capítulo sexto se fundamenta primero, en un informe de resultados y la aplicación de las matrices MEFI, MEFE, DOFA donde se pudo evidenciar que, en el total de ponderado del análisis interno entre fortalezas y debilidades, la peluquería "Leo Estética y Color", mantiene unas herramientas que le son favorables para su desenvolvimiento comercial. Sin embargo, es necesario que esas debilidades, puedan ser llevadas a espacios y estrategias de mejora. En tanto, en el análisis externo, el total de ponderado está por debajo de la media; Por lo cual, se requiere formular estrategias que favorezcan el mejor aprovechamiento de las oportunidades y evitar que las amenazas, se conviertan en debilidades. Finalmente, al evidenciar que el peso ponderado del total de las oportunidades es de 1.06, frente al de las amenazas que es de 1.15, es claro que el medio ambiente externo es desfavorable para la peluquería.

Con base en los datos arrojados desde las matrices, se procedió a construir el análisis vertical y horizontal, donde se demuestra que el disponible en caja y bancos suman un total del 0,28% de los activos de la peluquería y su propietaria, indicador que registra una estabilidad financiera de la peluquería, así como que los estados financieros entregados por el área contable de la peluquería, no se evidencia registro de cartera, elemento esencial para identificar las ventas o prestación de servicios que posiblemente se realicen a crédito o en su defecto, de contado. Sin embargo, la cartera de la propietaria, que hace parte del análisis general, aparece con el 13,89 % de los activos, lo cual permite evidenciar un sustento económico frente a los pasivos, que ascienden a un total de \$3.182.029 y entre el total de activos (467.810.324) frente al total de pasivos (3.182.000, existe una relación de equilibrio, lo que permite deducir que la empresa no registra dificultades de liquidez.

Por su parte, el análisis horizontal demuestra que la variación relativa entre el año 2019 y 2020 en cuanto al total de activos es de 3,34%, reflejando una disminución en activos de \$ 14.745.744 situación que obliga a replantear estrategias de mercadeo que apuesten, como mínimo a recuperar el valor del activo del año 2019. La variación relativa del pasivo, disminuyó -69,01% con relación al año 2019, generando una variación absoluta de 7.086.760, lo que implica, la identificación de causas que pudieron generar dicha variación y el patrimonio también evidencia una variación de 1,82%, frente al año anterior que se puede identificar de la variación existente en el total activo, que influyó de manera directa en el patrimonio.



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 17 de 164



Lo anterior, permitió identificar elementos contables y financieros oportunos, que le dieron paso al análisis general en el cual se pudo reflejar que la empresa no cuenta con políticas contables, así mismo, carece de un procedimiento legal que permita la sistematización de los movimientos de caja menor. Además, la peluquería cuenta con un proceso de reconocimiento de los gastos financiero los primeros 5 días del mes siguiente, pero su proceso se genera de manera manual; de igual manera, no cuenta con un proceso de sistematización de los estados financieros y no lleva a cabo modelos de depreciación de activos fijos. El inventario se lleva de manera anual, pero se identifican en valor monetario de los instrumentos y herramientas de trabajo, más no en especificaciones propias de cada elemento perteneciente a la peluquería. Carece de procesos de certificado de unidades de pérdida de valor de la maquinaria, no se cuenta con módulo de nómina y de registro de sus empleados, los movimientos como avances, descuentos, liquidación, se hacen manualmente. Finalmente, la peluquería no determina porcentaje para una contingencia, no posee criterios de normas internacionales para la elaboración del balance general.

Por último, y frente a los datos arrojados, se procedió al diseño del Manual de Políticas Contables, partiendo de las necesidades de la Peluquería “Leo, estética y color” en las siguientes secciones:

- Sección 1 Pequeñas y medianas entidades.
- Sección 2 Conceptos y principios fundamentales.
- Sección 3 Presentación de estados financieros.
- Sección 4 Estado de situación financiera.
- Sección 5 Estado de resultados integral y estado de resultados.
- Sección 7 Estado de flujo de efectivo.
- Sección 8 Notas a los estados financieros.
- Sección 10 Políticas, estimaciones y corrección de errores contables.
- Sección 11 Instrumentos financieros básicos.
- Sección 13 Inventarios.
- Sección 17 Propiedad, planta y equipo.
- Sección 21 Provisiones y contingencias.
- Sección 22 Pasivo y Patrimonio.
- Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias.
- Sección 27 Deterioro del valor de los activos.
- Sección 35 Transición a las NIIF para PYMES.

## **DISEÑO DE ASPECTO METODOLÓGICO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.**

**Línea de investigación institucional:** Empresarial.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 18 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

**Línea de investigación programa:** Desarrollo y gestión administrativa.

**Sub línea de investigación:** Creación y desarrollo empresarial.

## ENFOQUE INVESTIGATIVO

El enfoque investigativo utilizado en el desarrollo de este proyecto es CUANTITATIVO ya que hace parte de análisis de datos numéricos, haciendo una medición controlada mediante encuestas las cuales permitirán obtener el resultado fiable que nacen del diagnóstico y son aplicables a cada uno de los estudios en el desarrollo del proyecto.

## TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación utilizada para la elaboración de este estudio es descriptivo ya que tiene como objetivo describir de la manera más precisa los resultados de la aplicación de estudio y ampliar el conocimiento que se presenta dentro del sector de la belleza, sus características que existan dentro de ella llevando a cabo la implantación DISEÑO DE POLÍTICAS CONTABLES PARA PYMES DEL GRUPO 2 A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESFA EN LA EMPRESA “LEO ESTÉTICA Y COLOR” PELUQUERÍA DE LA CIUDAD DE IPIALES PARA EL AÑO 2021.

**Método de investigación:** inductivo



## DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO INVESTIGATIVO

**Determinación de la población.** La población objeto de la presente investigación es la empresa “Leo Estética y Color” está conformada por dos personas en las áreas administrativa, contable y de servicios.

**Determinación de la muestra.** Para este trabajo, la determinación de la muestra estará sujeta a las encuestas que se desarrollen a su propietaria, administrativa y contable de la peluquería “Leo Estética y Color” de Ipiales.

## CONCLUSIONES

A través de los análisis externos e internos, que se llevaron a cabo en la peluquería, se pudo identificar elementos que debían ser configurados con las exigencias internacionales. El más destacado fue la revelación de información financiera con base en el decreto 3022.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 19 de 164

Al diseñar un Manual de Políticas Contables, para la peluquería “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, se puede evidenciar el orden, la facilidad y probabilidades mínimas de errores, que permitan evaluar la situación financiera, llevando de manera coherente su realidad económica. Por ejemplo, el análisis arrojado en la matriz MEFE, se puede observar que el ambiente externo afecta potencialmente a la empresa, y es necesario trabajar mucho más las oportunidades y fortalezas para así mitigar las debilidades y amenazas.

Al iniciar el proceso de conversión a NIFF para PYMES de grupo 2, la peluquería “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, adquiere la posibilidad de comparar su realidad financiera evaluable por medio de un lenguaje claro, preciso y fácil de comprender. Situación que le permitirá a la gerencia tomar las medidas necesarias dentro de los lineamientos internacionales contables y así obtener resultados favorables en cuanto a la prestación de sus servicio e inversiones para su desarrollo económico como también ampliar su panorama dentro las políticas internacionales.

La importancia de diseñar un Manual de Políticas Contables dentro de los procesos financieros de las PYMES, permite identificar de manera clara la situación financiera que le facilite la competitividad en el mercado, además de mejorar sus rendimientos ante los organismos que legitiman los procesos contables y cumplir así, con las normas internacionales.



Tomar decisiones, a partir de la lectura del Manual de Políticas Contables, facilita generar un impacto significativo en la medición y toma de decisiones contables que garanticen a la peluquería una visión más profunda de sus estados financieros.

El Manual de Políticas Contables de la peluquería “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, permitió reconocer a través de análisis previos al mismo, las necesidades y falencias en cuanto al reconocimiento de tu realidad financiera y las áreas en las cuales se requiere de dicho manual como: efectivo y equivalente al efectivo, otros activos financieros, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, inventarios, entre otros.

De acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 emitido en Colombia, en la peluquería “Leo, estética y color”, es recomendable iniciar con el proceso de convergencia internacional de información financiera, pues al elaborar un diagnóstico tanto interno como externo, se pudo evidenciar que carece de estados financieros que garanticen dinámicas financieras y mitigue riesgos en las mismas.

## RECOMENDACIONES

Si la empresa decide aplicar el Manual de Políticas contables, es preciso que se lleve a cabo de manera completa y adecuada, para que se pueda reflejar todas las

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 20 de 164

calidades que debe tener la información financiera, a fin de satisfacer los objetivos propuestos para ser comparable, comprensible y útil, que, en el momento de requerir dicha información financiera, ésta se encuentre al día y sea una prueba del estado actual de la empresa. Para esto se sugiere capacitar y mejorar el conocimiento de las diferentes áreas de información de la empresa, para llevar una adecuada información contable generando confianza en las cifras expuestas en los estados financieros y así optimizar las dinámicas contables.



La peluquería “Leo, estética y color”, al implementar las políticas contables sugeridas, debe precisar además de la importancia de una correcta información financiera, la claridad sobre el alto compromiso que deben adquirir sus directivos y empleados al involucrarse y ser partícipes, realizando toma de decisiones y guiando a su personal implicado, para que todos los análisis y mejoras incurran en un proceso exitoso dentro del proceso de conversión a las NIFF para PYMES del grupo 2.

Al realizar un análisis de las secciones que componen las NIIF, se recomienda a la peluquería “Leo, estética y color”, aplicar para la implementación de sus políticas contables: efectivo y equivalente al efectivo, otros activos financieros, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, intangibles, propiedades de inversión, deterioro del valor de los activos, activos y pasivos por impuestos diferido.

La peluquería “Leo estética y color”, no ha generado el manual de políticas contables, que garantice la verificación y análisis de su realidad financiera; por lo que es recomendable identificar que la implementación de las mismas, le otorga beneficios, como la configuración de su información financiera con estándares internacionales, que le permitan transmitir confiabilidad y solidez a quienes se benefician o sostienen contacto con ella.

Al dinamizar y hacer viable el manual de políticas contables para las cuentas del activo se contribuye al proceso de convergencia y conduce a que la dueña de la peluquería y contador, tomen mejores decisiones en busca de depurar y organizar lo mejor posible la información financiera presentada en los estados financieros.

Se sugiere a la empresa que, Adoptar el manual de políticas contables para las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, busque alternativas que les permitan conocer detalladamente las mismas; puesto que allí, estarían también explícitos los lineamientos que orientan los procesos de reconocimiento, medición, los objetivos, el marco normativo a aplicar, constituyéndose así, en el soporte de los procesos contables y financieros.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 21 de 164

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE IPIALES. Geografía de la Ciudad de Ipiales. En línea: 15/05/2020. Disponible en: <https://tramites.alcaldiadeipiales.gov.co/publicaciones/146/geografia/>

ALCALDÍA DE IPIALES. Plan de Desarrollo 2020-2023.

BARRAL RIVADA, A. (2015). Documento de Orientación Técnica 005, Orientaciones Técnicas sobre la aplicación de la NIIF para las Pymes. Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Recuperado el 16 de marzo de 2022, de [http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/\\_files/docs/1472851988-3350.pdf](http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/_files/docs/1472851988-3350.pdf)

CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES. Estudio Económico e informal de la Ciudad de Ipiales. IESI Consultores. Ipiales, Nariño, 2011.

CIE CONSULTORES. (2015). Manual de políticas de preparación y presentación de información financiera. NIIF Pymes según anexo del Decreto 3022/2013, y demás adiciones o modificaciones. Recuperado el 18 de marzo de 2022 de <http://www.cieconsultores.com.co/>



COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Constitución Política de Colombia. 1991. Bogotá D.C

COLOMBIA. CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con Carrillo Seguí, Marina. Estudio de mercado. El mercado de belleza y cuidado personal en Colombia 2020. Oficina Económica y Comercial de España en Bogotá.

FUNDACIÓN PROGRESAMOS (2015). Propuesta de manual de políticas y procedimientos contables. Recuperado el 18 de marzo de 2022, de <http://www.fundacionprogresamos.org.co/memorias/category/85-niif-parapymes?download=584:manual>

ECURED. Historia de la Peluquería. En línea 24/09/2021. Disponible en: [https://www.ecured.cu/Historia\\_de\\_la\\_peluqueria](https://www.ecured.cu/Historia_de_la_peluqueria)

FRANCO, Rafael. OBANDO, Jaime. PULGARIN, Hernán. Armonización A Estándares Internacionales De Contaduría Pública. Contaduría General de la Nación.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 22 de 164



### **CIBERGRAFÍA**

URIBE MEDINA, Luis. Plan de Cuentas para Sistemas Contables 2020. Ediciones Ecoe. Bogotá, Colombia. 2020.

VASQUEZ TRISTANCHO, Gabriel. ESFA contable y su tratamiento fiscal. En: Vanguardia liberal 2017. Disponible en [https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/documentos\_interes/ESFA%20CONTABLE%20Y%20SU%20TRATAMIENTO%20FISCAL%20(i).pdf] [Acceso: 20 de septiembre de 2021]

INVERSIONES. 2020. En línea 24/09/2021. Disponible en: https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/

PROHIBIDA

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 23 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

## INTRODUCCIÓN

Frente a las necesidades actuales en los aspectos financieros, en Colombia se vio la necesidad de abrir campo a las normas internacionales, teniendo en cuenta el desarrollo de las empresas a nivel internacional, nacional y local.



De ahí, que a partir de la expedición de la Ley 1314 de julio 13 de 2009, se decidió la transformación hacia las Normas internacionales de Información Financiera NIIF PYMES versión 2015, por la cual se establecieron los principios de Contabilidad e Información Financiera para aplicarse en Colombia y donde se registró con las autoridades competentes y el procedimiento para su expedición, así como las entidades responsables de hacer vigilancia de su cumplimiento.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 de 2009, las NIIF permitieron reconocer, medir, analizar y particularizar la información financiera de una empresa, reglamentados en entre grupos: los que se consideraron como organizaciones de interés público (grupo 1), las empresas que debieron aplicar NIIF PYMES (grupo 2) y las microempresas (grupo 3).

Para propósitos de esta investigación, se buscó construir el diseño de políticas contables para pymes del grupo 2 y la implementación del ESFA en la empresa de peluquería “Leo estética y Color”, ubicada en la ciudad de Ipiales, Nariño; teniendo en cuenta que la misma, carecía de dichas políticas.

Para lo anterior, se inició con la elaboración de un diagnóstico interno y externo de la empresa con el objetivo de identificar los requerimientos necesarios en la implementación del ESFA; en seguida, se reconoció las áreas en las cuales es necesario la implementación de políticas contables y finalmente se propuso el diseño del manual de políticas contables para PYMES del grupo 2, adecuadas para la empresa en mención.



Finalmente, en este trabajo se evidenció las Políticas Contables para Pymes del grupo 2 a partir de la implementación del ESFA en la empresa “Leo Estética y Color” para el año 2021, teniendo en cuenta la siguiente estructura: En el primer capítulo se desarrolló el diagnóstico interno y externo de la empresa, para lograr identificar qué requerimientos se hicieron necesarios para la implementación del ESFA en la peluquería; el segundo capítulo estuvo dirigido al análisis e identificación de las áreas en las cuales se vio la necesidad de la implementación de las políticas contables; y en el tercer capítulo se presentó el diseño correspondiente al manual de políticas contables para PYMES del grupo 2, a partir de la implementación del ESFA en el contexto de la peluquería.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 24 de 164

El trabajo contó con la implementación de la metodología inductiva, partiendo de los principios generales que se establecen en las políticas contables y así se construyó el modelo de Políticas Contables.

PROHIBIDA SU COPIA





		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 25 de 164
<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>		

## 1 TÍTULO

DISEÑO DE POLÍTICAS CONTABLES PARA PYMES DEL GRUPO 2 A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESFA EN LA EMPRESA “LEO ESTÉTICA Y COLOR” PELUQUERÍA DE LA CIUDAD DE IPIALES PARA EL AÑO 2021.

PROHIBIDA SU COPIA

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 26 de 164

## 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Ante el progreso empresarial y comercial que se evidencia en las dinámicas de políticas contables a nivel internacional, Colombia no es ajena a dichos procedimientos, en cuanto a la implementación de esas normas internacionales de contabilidad, que además, permiten emprender estrategias para mejorar la normatividad, facilitar y expandir negociaciones a nuevos mercados y la apertura a nuevas relaciones con las diferentes entidades financieras de su entorno.

De ahí, que la creación de políticas contables para pymes del grupo 2 y la implementación del ESFA en la empresa “Leo estética y Color”, ubicada en la ciudad de Ipiales, Nariño, sea necesaria para el buen funcionamiento de esta; pues no se había desarrollado desde que ésta, presta sus servicios a la comunidad. Y más aún, al ubicarse en la ciudad de Ipiales, zona fronteriza con el país de Ecuador, resulta ser una zona atractiva para la dinámica del sector belleza.



Por tanto, el problema que se identifica radica en que la empresa no ha hecho convergencia a la norma internacional, y al llevar su contabilidad de manera empírica, ha generado como consecuencia, el no proveer políticas contables. Situación que permite evidenciar la necesidad de la implementación del ESFA, documento que le permite a la empresa, almacenar información bajo un marco internacional, direccionados por normativas vigentes para los usuarios internos y externos; permitiéndole así, la identificación de una correcta información financiera, identificación de posibles mejoras, que apoyen un proceso contable exitoso.

Aunque la peluquería “Leo estética y color”, se ha mantenido con una buena clientela y goza de un reconocimiento en la región gracias a las prácticas empíricas de su dueña; Es inminente que las dinámicas de la oferta y demanda además de las actividades propias del sector comercial, obligan a dicha empresa a buscar alternativas que logren mitigar los problemas anteriormente mencionados.

Pese a que la empresa, no tiene políticas contables, no necesariamente tiende a desaparecer, pero con la implementación de las políticas contables se pretende disminuir los riesgos de errores.

### 2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera contribuye el diseño de políticas contables para Pymes del grupo 2, a partir de la implementación del ESFA en la empresa “Leo Estética y Color” peluquería?

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 27 de 164

### 2.3 JUSTIFICACIÓN

La empresa “Leo Estética y Color” dedicada al sector de la belleza se encuentra a la vanguardia en tecnología y servicios; sin embargo, el área contable presenta falencias en su estructura puesto que no cuenta con políticas contables.



De ahí que, a partir del diseño de políticas contables para pymes del grupo 2 y la implementación del ESFA en la peluquería “Leo Estética y Color”, se permitirá llevar a cabo factores o elementos que causen algún impacto dentro de la organización, y de esta manera, contribuir de manera útil a la unificación de ajustes en la información contable bajo la normatividad internacional. Igualmente, ayuda a reconocer las implicaciones y la contribución de este manual, al igual que su impacto en los procesos de mercado y dinámicas contables donde se mueve la empresa en mención.

La implementación de dichas políticas en el contexto financiero de la peluquería tiende a ser novedoso, en cuanto que le permite a la empresa, alcanzar una reestructuración adecuada, concerniente a sus actividades, funciones y responsabilidades designadas a cada uno de sus empleados, con la única finalidad de lograr establecer un sistema de control interno más moderno, que optimice el tiempo y brinde espacios de mejora en cuanto a los procedimientos cotidianos de la empresa, a fin de que los responsables de la misma, consigan mitigar ciertos riesgos posibles y que garanticen las operaciones de manera satisfactoria.

Es importante, además, reconocer que la implementación del ESFA, en la peluquería “Leo Estética y color”, para PYIMES del grupo 2, se hace pertinente, pues la empresa avala por primera vez la medición de sus activos, pasivos y patrimonios de acuerdo con el nuevo marco normativo; característica fundamental del Estado de Situación Financiera de apertura.

Por ser un documento de consulta interna, el ESFA, se convierte en el ejercicio financiero básico y aplicable en la empresa, que abre el camino de convergencia hacia los marcos normativos y técnicos.

Finalmente, se considera que esta propuesta es trascendente en dos escenarios: la primera, está direccionada a los beneficios que traerá si la empresa decide realizar su ejecución y aplicación; Y la segunda: se refiere a la identificación de este trabajo, como una investigación modelo para otras investigaciones de aplicación afines con el tema de reconocimiento de procesos y procedimientos, por parte de estudiantes de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, puesto que reposará en la biblioteca de la universidad, como investigación para quienes lo requieran.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 28 de 164

### 3 OBJETIVOS



#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar Políticas Contables para Pymes del grupo 2, a partir de la implementación del ESFA en la empresa “Leo Estética y Color” para el año 2022, teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por la ley.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico interno y externo de la empresa para lograr identificar los requerimientos en la implementación del ESFA.
- Identificar las áreas en las cuales es necesario la implementación de políticas contables.
- Diseñar el manual de políticas contables para PYMES del grupo 2, a partir de la implementación del ESFA.

PROHIBIDA

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 29 de 164

## 4 MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO CONTEXTUAL

El carácter mágico-religioso del cabello propició que desde tiempos remotos su cuidado tuviera gran importancia en muchas sociedades. La elaboradísima cultura egipcia fue de las primeras en estimarlo un elemento fundamental de la belleza física y lo trataba ya con funciones estéticas, además de los usos sociales y religiosos. Pelucas y tintes son inventos pertenecientes a la cultura de las pirámides, y es a ellos a quienes se debe la utilidad de la henna en coloración capilar, planta usada aún para obtener tonos rojizos y caobas.



“Los griegos convirtieron el culto a la belleza en uno de los pilares de su cultura. Los peinados que triunfaron en sus días eran extremadamente elaborados y llenos de detalles. Al contrario de los egipcios, los griegos adoraban el movimiento expresado a través de múltiples rizos y ondas. Gracias a estatuas y monumentos funerarios se han podido observar detalles de mechones cortos rodeando la frente, y melenas largas y recogidas por cintas, cuerdas, redecillas y otros elementos decorativos. También para los hombres el cabello rizado se consideraba exponente de la hermosura.

En Grecia, como en Egipto, los esclavos eran los encargados de mantener lo más hermosos posible los cabellos de sus amos. Pero Grecia aportó un elemento nuevo: los salones de belleza, donde se peinaban y arreglaban las cabezas más selectas. Otra de las innovaciones de la época vino de la mano de Alejandro Magno, quien, como consecuencia de sus conquistas en Oriente, trajo toda clase de recetas mágicas para teñir y dar forma al peinado, fórmulas de unos cosméticos que empezaban, en aquel entonces, a ver la luz.

En Cuba, la peluquería tiene sus antecedentes en 1552, cuando, según consta en las Actas Capitulares, Juan Gómez, destacado barbero y cirujano español, recibió el 26 de agosto de 1552 la licencia para ejercer de manera única su doble oficio en la villa de San Cristóbal de La Habana.

La iniciativa de instituir el 27 de diciembre como Día del Barbero y el Peluquero en Cuba, se debe al poeta y senador Pastor del Río, quien en 1946 quiso reconocer de esta manera la obra de Juan Evangelista \ ‘dés Veitía (1836-1918), destacado barbero, poeta, periodista y revolucionario, nacido en ese día.”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> ECURED. Historia de la Peluquería. En línea 24/09/2021. Disponible en: [https://www.ecured.cu/Historia\\_de\\_la\\_peluqueria](https://www.ecured.cu/Historia_de_la_peluqueria)

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 30 de 164



Todo lo anterior, por supuesto encaminado hacia los intereses económicos que esto proporcionó, convirtieron al oficio de la peluquería en una de las economías fuertes desde la antigüedad hasta estos días.

Por su parte, “Colombia es el cuarto mercado de belleza y cuidado personal de Latinoamérica con unas ventas en 2019 que ascienden a 2,73 miles de millones de EUR y un crecimiento estimado igual al 11,60 % en los próximos tres años. Es un sector estratégico para el gobierno. Bogotá, principal centro de producción y distribución de cosméticos de Colombia, concentra el 61 % de las empresas del sector. En 2019, el colombiano medio invirtió en belleza y cuidado personal alrededor de 59,21 EUR anuales.

Aunque este gasto per cápita sea inferior al de otros países de la región, el mercado presenta importantes perspectivas de crecimiento. Por una parte, se estima un incremento en los próximos años de la clase media colombiana. Por otro lado, los colombianos se caracterizan por la apropiación de las tendencias occidentales en dos aspectos: los hombres ganan cada vez mayor participación en el consumo de cosméticos y las mujeres, pilar tradicional de este mercado, expanden su demanda a productos más innovadores. Tras presentar la definición y características del sector, el estudio analiza la oferta y la demanda, así como los precios y la percepción del producto español. Informa sobre los canales de distribución, el acceso al mercado, las perspectivas y las oportunidades del sector. Recoge información práctica y otros datos de interés.”<sup>2</sup>

Otro elemento importante por el cual el mercado de belleza es requerido en el contexto colombiano, se debe a la facilidad con la que llegan sus propietarios al emprendimiento empresarial bajo este perfil de negocio, como lo muestra la tabla del DANE, en la cual se pueden establecer los porcentajes de situaciones por la cual, en el país, se generan este tipo de economías.

<sup>2</sup> Carrillo Seguí, Marina. Estudio de mercado. El mercado de belleza y cuidado personal en Colombia 2020. Oficina Económica y Comercial de España en Bogotá. ICEX España Exportación e Inversiones. 2020. En línea 24/09/2021. Disponible en: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2020865687.html?idPais=CO>

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Código: FO-ID-015
			Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 31 de 164

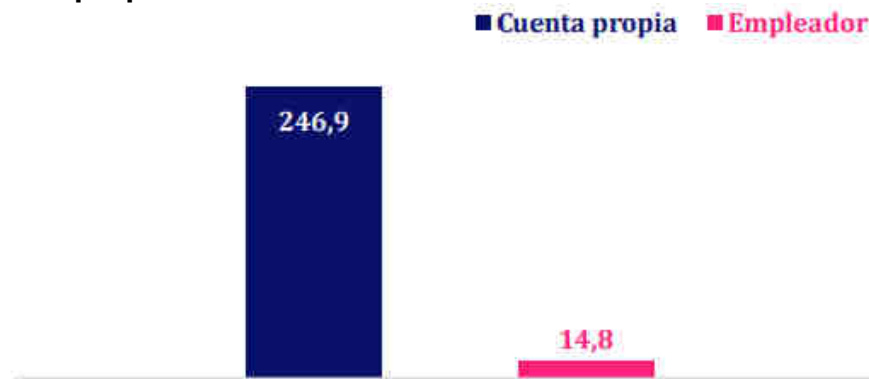
**Tabla 1. Cantidad y distribución de microempresa según motivo principal para la creación o constitución del negocio Total Nacional Peluquería y otros tratamientos de belleza 2019.**

	Total	%
<b>Total</b>	261.678	
<b>No tiene otra alternativa de ingresos</b>	59.765	22,8
<b>Lo identificó como una oportunidad de negocio en el mercado</b>	74.994	28,7
<b>Por tradición familiar o lo heredó</b>	4.481	1,7
<b>Para complementar el ingreso familiar o mejorar el ingreso</b>	29.828	11,4
<b>Para ejercer su oficio, carrera o profesión</b>	85.167	32,5
<b>No tenía la experiencia requerida, la escolaridad o capacitación para un empleo</b>	3.776	1,4
<b>Otro(1)</b>	3.666	1,4

Fuente: DANE Micronegocios 2019

Igualmente, en 2019, el número de peluquerías en Colombia fue de 261.678, de las cuales, 246.878 funcionaron como microempresa cuenta propia (una persona) y 14.800 como empleadores (de uno a nueve trabajadores remunerados), como se muestra en el siguiente gráfico.



**Gráfica 1. Número de microempresa de peluquería (miles) según situación en el empleo del propietario – Colombia 2019.**



Fuente: DANE, EMICRON – Elaboración Cámara de Comercio de Cali 2019.

“En Colombia, las peluquerías funcionaron principalmente a través de domicilios (109.993), en viviendas (88.796) y locales o consultorios (61.872) en 2019. Estas ubicaciones concentraron 99,6% de este tipo de microempresas a nivel nacional durante el mismo año.”<sup>3</sup>

<sup>3</sup> CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. Informe Especial “Aporte económico de las peluquerías en Cali y Colombia”. Informe No.17 martes, 09 de junio de 2020. En línea: 15/05/2020. Disponible en: <https://www.ccc.org.co/wp-content/uploads/2020/06/Informe-Especial-N17-1.pdf>

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 32 de 164

**Gráfica 2. Número de microempresa de peluquería según sitio de ubicación – Colombia 2019.**





Fuente: DANE, EMICRON – Elaboración Cámara de Comercio de Cali 2019.

- Economía de Ipiales. “La economía local se fundamenta en la actividad agropecuaria, comercial, de transporte, micro industrial, microempresaria y artesanal, turística, de servicios, la economía informal, etc. Su situación de frontera con la República del Ecuador condiciona las dinámicas comerciales a las constantes variaciones de la economía del vecino país lo que se evidencia en las cíclicas recesiones generadas por los problemas cambiarios. En la actualidad, la devaluación del peso y, en forma concomitante, la revaluación del dólar ha generado un flujo comercial significativo de clientes provenientes del Ecuador, lo que ha generado un incremento en la demanda de bienes (y en menor proporción de servicios) que ejercen una presión sobre los precios, con un efecto inflacionario que encarece los productos de primera necesidad en Ipiales.”<sup>4</sup>

- Caracterización empresarial de Ipiales. “Las estadísticas disponibles en la Cámara de Comercio de Ipiales, permitió detectar 5.273 empresas registradas, para el año 2019, entre las que se incluyen las empresas como tal y las personas particulares, concebidas en forma unitaria, quienes desarrollan actividades de comercio. Tomando como base la Proyección de la Población Ipialeña, para el año 2019, de un total de 151.533 personas, de esa manera se obtienen las siguientes relaciones: Una Empresa o negocio por cada 28 habitantes Tomando como base una familia típica, se tiene, una empresa por cada 7.1 familias. En promedio cada empresa tiene vinculadas 3.1 personas, es decir, que el número de empleos que otorga el comercio es significativo para la ciudad.

<sup>4</sup> ALCALDÍA DE IPIALES. Plan de Desarrollo 2020-2023. P. 36



		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 33 de 164

El sector servicios representa un 14% del total de establecimientos, ocupa un 27% de personal; el comercio al detal representa el 46% del total de establecimientos y ocupa apenas el 19.3% de personas trabajadoras. Estas comparaciones permiten concluir que los sectores que más ocupan personal son: los servicios, (talleres), la educación, la salud, el transporte y los restaurantes. Del total de personas vinculadas, un 53% son hombres y los 47% restantes son mujeres.



Las actividades de comercio al detal, salud, restaurantes y servicios utilizan mayoritariamente a las mujeres, mientras que los sectores de talleres (otros servicios), transporte y varios emplean más hombres. En cuanto a los salarios que pagan los establecimientos comerciales de la ciudad de Ipiales se destaca que el 60% de los empleados ganan un salario mínimo o menos y apenas el 1% gana más de cuatro salarios mínimos. Esta situación conlleva a que la población no tenga la posibilidad de dinamizar la demanda agregada y, en consecuencia, incida en los indicadores de ingresos e inversión.”<sup>5</sup>

- Caracterización contable de Ipiales. “Presenta un desarrollo lento debido a diversos factores entre los cuales están la tendencia histórica de la región hacia otras actividades, las políticas nacionales, la falta de capacidad de organización, las deficiencias en su infraestructura técnica y la falta de aprovechamiento de la integración binacional entre otras razones. En el Municipio de Ipiales se encuentran algunas pequeñas industrias de transformación de tipo liviano destacándose la producción de harina de trigo, tostadora de café, fábricas de baldosas, canteras para la producción de ladrillo, confección de tejidos y de ropa, productoras de embutidos y otros establecimientos que se pueden catalogar como industriales por la naturaleza de su actividad, pero no hay, verdaderamente un uso intensivo del capital, generación importante de valor agregado, incorporación de mano de obra y otras características que le otorguen al sector representatividad.

Existen otras actividades clasificadas en el sector industrial que se pueden calificar como micro – empresariales dedicadas a actividades de carpintería, tejidos de lana, ebanisterías, elaboración de calzado, cerámica, artesanías, entre otras, con menor importancia relativa. Estas pequeñas empresas utilizan en promedio tres personas, generalmente pertenecientes al núcleo familiar, sin seguridad social y otras garantías laborales. Por estas razones, es posible afirmar que la actividad microempresaria tiene un componente de marginalidad.

---

<sup>5</sup> Ibíd. p. 37

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 34 de 164

La información estadística obtenida por esta investigación, permite destacar que, del total de empresas ubicadas en el sector secundario de la economía, el 98.72% corresponden a pequeñas y microempresas, cuya contribución al PIB local y regional es mínima.”<sup>6</sup>

#### 4.1.1 Marco contextual interno, Peluquería “Leo Estética y Color”.

**Reseña histórica.** Empresa dedicada a la belleza y asesoría de imagen con más de 50 años de experiencia. Su fundadora Leonor Sarasty inicia todo este proyecto por medio de una necesidad de poder salir adelante. A sus inicios Leo Estética y Color, estuvo ubicado en la carrera 10 después de 3 años se trasladó a donde hoy está ubicado que es el edificio Colpatria.

Para su fundadora su empirismo no ha sido obstáculo alguno ella se ha venido autoeducado poco a poco para poder llegar a ser lo que es hoy y tener el reconocimiento que actualmente tiene es así como nace leo estética y color donde nace la belleza.


**Ubicación geográfica.** Se ubica geográficamente en el suroccidente de Colombia sobre el altiplano de Túquerres e Ipiales, a 80 km de la capital del Departamento de Nariño. Está comunicada con el interior del país principalmente por la vía Panamericana, la cual también conduce hasta la ciudad ecuatoriana de Tulcán, luego de atravesar el Puente Internacional de Rumichaca.<sup>7</sup>

Límites del municipio:

- **Norte:** Pupiales, Gualmatán, El Contadero.
- **Sur:** Ecuador
- **Occidente:** Aldana, Cuaspud Carlosama, Ecuador
- **Oriente:** Puerres, Córdoba, Potosí, Putumayo.
- **Altitud de la cabecera municipal** (metros sobre el nivel del mar): 2900 msnm
- **Temperatura media:** 12° C
- **Distancia de referencia:** se encuentra a 80 km de la ciudad de San Juan de Pasto.

<sup>6</sup> Ibíd. P. 38

<sup>7</sup> ALCALDÍA DE IPIALES. Geografía de la Ciudad de Ipiales. En línea: 15/05/2020. Disponible en: <https://tramites.alcaldiadeipiales.gov.co/publicaciones/146/geografia/>

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 35 de 164

**Figura 1. Mapa fronterizo de Ipiales**





Fuente: Archivo: Colombia\_-\_Nariño\_-\_Ipiales.svg

**Organigrama.** Como no se tiene un organigrama se procede a su elaboración. En este momento se debe establecer la relación que existirá entre los miembros de la empresa leo estética y color dependerá de jerarquía de cada función que desempeñen.

De esta forma, la recepcionista llevará todo el tema de citas con los clientes, y les informará a las peluqueras, estilistas, masajistas, manicuristas, pedicura maquilladoras, encargadas de depilación facial y el barbero para que se planifiquen con antelación su labor.

El organigrama de la empresa según el puesto que desempeña cada miembro, y en orden de jerarquía será el siguiente:

PK

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 36 de 164

**Figura 2. Organigrama de la empresa.**



Fuente: Esta investigación. Año 2021



**Misión.** Proveer servicios de alta peluquería y cosmética, con el fin de brindar a los clientes, soluciones satisfactorias mediante la diferenciación en la prestación de los servicios haciéndose destacar por el asesoramiento de imagen, alta calidad, sentido de innovación y precios justos.

**Visión.** Establecen qué es lo que se va a lograr LEO ESTETICA Y COLOR y cuándo serán alcanzados los resultados del centro de estética.

“Convertirse en el año 2022, en una empresa reconocida en la ciudad de Ipiales por la prestación de servicios de alta calidad y eficiencia, siendo el centro de cambio en accesorios e imagen personal”.

**Valores.** Conjunto de declaraciones que reflejan los principios fundamentales bajo los cuales debe operar LEO ESTETICA Y COLOR:

- Compromiso
- Cooperación
- Disciplina
- Honestidad
- Integridad

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 37 de 164



- Lealtad
- Profesionalidad
- Permanencia
- Respeto
- Ubicación

La empresa ubicada en el casco urbano de Ipiales en el Edificio Colpatria, ubicado en la carrera 6 frente al Banco Agrario, a 2 cuadras del parque 20 de julio, a 4 cuadras del parque San Felipe Nery y a 9 cuadras del Parque Santander. Ocupa una posición estratégica, con demarcada ubicación y reconocida a la vez por su amplio trayecto en la prestación de servicios de belleza y cosmetología.

#### Ilustración 1. Foto de ubicación “Leo Estética y Color”



Fuente: Esta investigación 2021

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 38 de 164



**Ilustración 2. Personal de la peluquería “Leo Estética y Color”.**



Fuente: Esta investigación. Año 2021

**Plan estratégico.** Siendo vista de esta manera, la planeación estratégica presenta unas características y principios específicos que son importantes para tenerlos en cuenta para poder realizar el plan de mejoramiento en **LEO ESTETICA Y COLOR** y que se enumeran a continuación:

- **Proyección a largo plazo.** Se determinarán los propósitos de **LEO ESTETICA Y COLOR** por medio de sus objetivos, los planes de acción y la asignación de recursos proyectados en (seis meses), para observar la utilidad económica a través del método de mínimos cuadrados.
- **Flexibilidad.** Adaptar **LEO ESTETICA Y COLOR** al contexto económico, a los cambios que presenta el entorno, relacionado con el deseo de los clientes al cambiar de imagen y el grado de satisfacción que persigan.
- **Factibilidad.** Los planes que se dispongan deben ser realizables, por eso se desea plantear el plan de mejoramiento en seis meses teniendo en cuenta los recursos disponibles, como materiales, tecnológicos, económicos y humanos.
- **Objetividad y cuantificación.** Esta característica hace referencia a la necesidad de la empresa por implementar un sistema de contabilidad que permita mayor orden en el registro de las transacciones (entradas y salidas de dinero).
- **Unidad:** Se refiere a la integración entre las distintas áreas de **LEO ESTÉTICA Y COLOR**, las cuales deben actuar con el fin de perseguir el mismo objetivo.

	 <p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 39 de 164

**Ilustración 3. Personal de la peluquería en formación.**



Fuente: Esta investigación. Año 2021



**Logo.**

**Figura 3. Logo Peluquería “Estética y Color”.**



Fuente: Esta investigación. Año 2021

**Significado.** Son dos personas danzando un hombre y mujer esto quiere decir que el centro de belleza incluye todo tipo de personas y servicios.

	 PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 40 de 164

**Figura 4. Logo Peluquería “Estética y Color”.**





Fuente: Esta investigación. Año 2021

**Significado.** Es el rostro de la mujer y el nombre de la propietaria su letra cursiva es lo que le da el poder a este logo.

**Estructura organizacional:** descripción del organigrama general de leo estética y color.

Actualmente no cuenta con una estructura organizacional, ya que la administradora contrata a auxiliares de belleza, es decir, que se delimitan los campos área por área, todas las auxiliares realizan las mismas funciones sin distribuirse su cargo, la prestación de servicios permite a las organizaciones que ya deben tener un control permanente sobre las entradas y salidas de dinero que no solamente se manejen por el bauche, a la vez, manejar la información de sus distintas operaciones principalmente de su actividad comercial en este caso la venta de servicios, en esta medida se tiene que la empresa ejerza control sobre los aspectos contables en lo que a la empresa involucre.





		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 41 de 164

## 4.2 MARCO TEÓRICO

**4.2.1 Antecedentes:** En el trabajo investigativo titulado “Propuesta de un Manual de Políticas contables para la Parroquia Nuestra Señora de las Lajas, del Municipio de Ipiales para el año 2020, desarrollado por las estudiantes Elizabeth Jimena bolaños Ipial Ginna Marilyn Posso Madroñero, de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, sede Ipiales, en el programa de Contaduría Pública, año 2020; se propone la creación del manual, con el fin de evitar posibles errores dentro de los procesos financieros de la parroquia, teniendo en cuenta que ésta, hasta el momento de la investigación, no contaba con dicho Manual, lo que le permitirá evitar deficiencias en cuanto al manejo financiero, mejorar su funcionamiento y control interno, además de emitir estados financieros con propósitos de información general frente a los recursos que tiene a su cargo, garantizando relevancia, fidelidad, materialidad y comparabilidad.

El trabajo cuenta con seis capítulos, los cuales aportan de manera sistemática al diseño del Manual, pasando en primera instancia por la etapa de diagnóstico financiero de la parroquia, identificación de secciones contenidas en la norma NIIF PYMES y la creación del Manual propio para el contexto de la Parroquia de Nuestra Señora de las Lajas. Por tanto, se considera que este trabajo es de gran importancia como antecedente para la investigación propia de este trabajo investigativo, porque permite tomar referencias teóricas en cuanto a los procesos que se deben tener en cuenta para la creación de políticas contables con características muy similares en cuanto a las instituciones sugeridas para estas investigaciones; pues las dos (la parroquia y la peluquería) tienen como referente semejante la no existencia de políticas y normas contables que permitan la regulación, observación y análisis de los movimientos financieros.

Igualmente, el trabajo investigativo “Diseño de políticas contables y su proceso de homologación en el ESFA para la estación de servicios El Faro S.A.S en el municipio de Túquerres, con autoría de Sandra Milena Bastidas Concha y Jenith Daniela Erazo Beltrán de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, sede San Juan de Pasto, en el programa de Contaduría Pública, año 2020; se sugiere estructurar las políticas contables, teniendo en cuenta que dicho proceso se ajuste a la normatividad vigente. El diseño de esta investigación, parte en primera instancia, de la elaboración de un diagnóstico del proceso contable de la empresa en mención que permita conocer la situación real de la misma a nivel financiero; como segunda etapa se propone la identificación de las secciones de las NIIF para PYMES que podrán ser aplicadas en la empresa a partir de una comparación con el manejo contable en los estados financieros y lograr identificar los cambios que se deben

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 42 de 164

generar; Finalmente, el tercer momento se centra en la construcción del diseño contable que se ajuste a la empresa, teniendo en cuenta los dos primeros momentos. El aporte de este trabajo investigativo se fundamenta en la posibilidad de conocer de manera práctica la construcción de un diseño de políticas contables desde la norma colombiana y las incidencias de esta implementación en las prácticas contables de las NIIF para PYMES



**4.2.2 ESFA.** Sigla que significa Estado de Situación FINANCIERA de Apertura, que representa el efecto que tiene en una empresa pasar de una normativa contable local a las nuevas reglamentaciones expedidas por autorización de la ley 1314 de 2009, que, además, diseñaron la nueva estructura de información basada en estándares conocidas como NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

“Con el cambio de modelo contable fiscal en Colombia (Conexión Formal) y la determinación de las bases fiscales a partir de la estructura de información basada en NIIF, el momento del cambio de política contable local a NIIF es necesario igualmente convertir dichas diferencias en reglas tributarias a partir de ese cambio patrimonial contable y comercial para efectuar la validación y conciliación fiscal expresamente permitida por el legislador primario en este caso una Ley de Impuestos, como en efecto ocurrió con la Ley 1819 de 2016”.<sup>8</sup>

En el desarrollo de la ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

**4.2.3 Artículo 13 Primera Revisión.** A partir del 1° de enero del año 2010, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública hará una primera revisión de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, al cabo de los cuales presentará, para su divulgación, un primer plan de trabajo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

<sup>8</sup> VASQUEZ TRISTANCHO, Gabriel. ESFA contable y su tratamiento fiscal. En: Vanguardia liberal 2017. Disponible en [\[https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/documentos\\_interes/ESFA%20CONTABLE%20Y%20SU%20TRATAMIENTO%20FISCAL%20\(i\).pdf\]](https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/documentos_interes/ESFA%20CONTABLE%20Y%20SU%20TRATAMIENTO%20FISCAL%20(i).pdf) [Acceso: 20 de septiembre de 2021]

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 43 de 164

**4.2.4 Artículo 14.** Entrada en vigor de las normas de intervención en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información.<sup>9</sup>

**4.2.5 Proceso de convergencia a norma internacional.** “La normalización contable internacional es un proceso que apunta a lograr el reto que tiene hoy la contabilidad para fortalecerse desde el punto de vista disciplinar e instrumental, de la unificación de su lenguaje y de los criterios existentes para reconocer los hechos económicos, financieros y sociales, para hacer la información más confiable y comparable no solo en tiempo sino entre entidades y entre países; por eso merece mención especial el trabajo que viene desarrollando el IASB 16 (International Accounting Standards Board) desde 1973 para la contabilidad privada; las normas que este organismo ha expedido contribuyen con el propósito armonizador que tiene la comparabilidad de los estados contables de un país con otro”.<sup>10</sup>



Igualmente, la normalización permite elaborar y diseñar estados financieros que contribuyan a la medición eficaz de variables y comparación de los distintos criterios que se señalan en dicha norma.

“En Colombia como caso específico se ha reconocido la necesidad de ajustar las normas contables locales a los estándares internacionales, así lo manifestó el legislador para la contabilidad privada y el Contador General de la Nación para la Contabilidad Pública. Lo anterior se debe a la gran variedad que existe de plan de cuentas en nuestro país, pues si bien el decreto 2650 de 1993 dispone que deberá ser aplicado por todas las personas Naturales y Jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, de conformidad con el Código de Comercio; pero deja por fuera de este a los sectores financiero, asegurador y cooperativo, por lo cual cada uno de ellos posee otro tipo de plan de cuentas y esto ha dado como resultado que hoy en día se hayan expedido más de 15 de estos. Esto conlleva a que se dificulte la uniformidad contable en nuestro país y por lo tanto se tienda a la desarmonización del sistema contable como tal; para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al congreso las modificaciones pertinentes”.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> FUNCIÓN PÚBLICA. Gestor normativo. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140>

<sup>10</sup> FRANCO, Rafael. OBANDO, Jaime. PULGARIN, Hernán. Armonización A Estándares Internacionales De Contaduría Pública. Contaduría General de la Nación. p. 7

<sup>11</sup> URIBE MEDINA, Luis. Plan de Cuentas para Sistemas Contables 2020. Ediciones Ecoe. Bogotá, Colombia. 2020. P.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 44 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

**4.2.6 Objetivo, utilidad y limitaciones de la información financiera con propósito general.** Su objetivo es “es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito”.<sup>9</sup>



**4.2.7 Rendimiento financiero reflejado por flujos de efectivo pasados.** “La información sobre los flujos de efectivo de una entidad que informa durante un periodo también ayuda a los usuarios a evaluar la capacidad de la entidad para generar entradas de efectivo netas futuras. Ello indica la forma en que la entidad que informa obtiene y gasta efectivo, incluyendo información sobre sus préstamos y reembolso de deuda, dividendos en efectivo u otras distribuciones de efectivo a los inversores, y otros factores que pueden afectar a la liquidez y solvencia de la entidad. La información sobre los flujos de efectivo ayuda a los usuarios a comprender las operaciones de una entidad que informa, a evaluar sus actividades de inversión y financiación, determinar su liquidez y solvencia e interpretar otra información sobre el rendimiento financiero”.<sup>12</sup>

**4.2.8 Características cualitativas de la información financiera útil.** “Las características cualitativas de la información financiera útil se aplican a la información financiera proporcionada en los estados financieros, así como a la información financiera proporcionada por otras vías. El costo, que es una restricción dominante a la capacidad de la entidad que informa para proporcionar información financiera útil, se aplica de forma similar. Sin embargo, las consideraciones al aplicar las características cualitativas y la restricción del costo pueden ser diferentes para diversos tipos de información. Por ejemplo, si se aplican a la información proyectada al futuro, pueden ser diferentes de si se hace a la información sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores existentes y a los cambios en esos recursos y derechos de los acreedores”.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Ibíd. p. 9

<sup>13</sup> Ibíd. p. 12

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 45 de 164

**4.2.9 Los elementos de los estados financieros.** “Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. El estado de cambios en la situación financiera habitualmente refleja elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance; por consiguiente, este Marco Conceptual no identifica elementos exclusivos de este estado”.<sup>14</sup>

**4.2.10 Políticas contables.** Es el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos que son adoptados por la entidad para preparar y presentar la información financiera. Con la globalización representada en los servicios, producción y capital, es necesario que las empresas contengan su información financiera en un solo compendio como las NIFF.

**4.2.11 Aplicación retroactiva.** “Consiste en aplicar una nueva política contable como si esta se hubiera aplicado siempre. Es decir, el efecto financiero por cambiar de política contable puede afectar resultados de periodos anteriores, resultados de periodos futuros o ambos”.<sup>15</sup>

**4.2.12 Aplicación prospectiva.** “Consiste en aplicar la nueva política contable hacia adelante, de esta manera los efectos del cambio solo afectaran los resultados de periodos futuros y nunca los resultados anteriores”.<sup>16</sup>



**4.2.13 Patrimonio.** Incluye el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios, accionistas, compañías o aportantes, ponen a disposición del ente económico mediante cuotas, acciones, monto asignado o valor aportado, respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, suscripción de acciones según el tipo de sociedad, asociación o negocio con el lleno de los requisitos legales.

---

<sup>14</sup> Ibíd. p. 18

<sup>15</sup> Ibíd. p. 21

<sup>16</sup> Ibíd. p. 22

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 46 de 164



**4.2.14 Ingresos.** Agrupa las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe el ente económico en el desarrollo del giro normal de su actividad comercial en un ejercicio determinado, así como el valor del ajuste por inflación de los conceptos que componen esta clase, susceptibles de ser ajustados. Mediante el sistema de causación se registrarán como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

**4.2.15 Ingresos operacionales.** Incluye los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos por concepto de intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente económico.

**4.2.16 Ingresos no operacionales.** Incluye los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye, entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional o extranjera, arrendamientos, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

**4.2.17 Gastos.** Agrupa las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre el ente económico en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio económico determinado, así como el valor del ajuste por inflación. Mediante el sistema de causación se registrará con cargo a las cuentas del estado de resultados los gastos causados pendientes de pago. Se entiende como causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

**4.2.18 Gastos operacionales de administración.** Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y la cuenta registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio por la gestión administrativa de dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 47 de 164



**4.2.19 Gastos operacionales en venta.** Agrupa los gastos ocasionados en el desarrollo principal del objeto social del ente económico y se registran, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, por concepto de dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ventas del ente económico, en las áreas ejecutiva, de distribución, mercadeo, comercialización, promoción, publicidad y ventas.

**4.2.20 Gastos no operacionales.** Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en ventas y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

**4.2.21 Costos.** El costo hace referencia al conjunto de erogaciones en que se incurre para producir un bien o servicio, como es la materia prima, insumos, mano de obra energía para mover máquinas, El costo incluye todo elemento y erogación que terminan haciendo parte del producto final o servicio prestado de forma directa.

**4.2.22 Características cualitativas de las políticas contables.** Se establecen en la sección 2, bajo el título de “Conceptos y principios generales”, y son:



- **Comprensibilidad.** La información financiera debe ser presentada de manera clara, con lenguaje acorde con la actividad del negocio, brindando la claridad suficiente para entender la realidad que los estados financieros pretenden presentar, debe ser completa, presentada de manera oportuna, clasificada y con todas las revelaciones necesarias para que el usuario la pueda interpretar y tomar decisiones; lo anterior garantizará mayor confianza en cuanto a la estructura financiera, en el caso de la peluquería “Leo Estética y Color”. Una empresa que sea fácil de comprender para su cliente garantiza seguridad en el usuario.
- **Relevancia.** Debe de incluirse toda la información que influya en la toma de decisiones de los usuarios, a mayor relevancia se buscará mayor precisión en la información, a menor relevancia se buscaran tratamientos que, sin ser demasiados costosos, generen información fiable, aunque la entidad es consciente de que pueda existir un margen tolerable de error. Esto se puede aplicar en el contexto de la empresa “Leo, Estética y Color” en el momento de presentar su portafolio de servicios, pues la relevancia favorece a que el cliente tome de la empresa su mejor servicio.
- **Materialidad o importancia relativa.** Un hecho económico, transacción u otro evento es material, cuando su omisión o presentación errónea resulta en decisiones diferentes por parte de los usuarios de los estados financieros. La materialidad depende entonces del contexto de la partida o del error en los estados financieros.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 48 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

De esta manera, si en el contexto de la peluquería “Leo Estética y Color”, se omite un hecho económico, aparte de generar una información inestable dentro de su estado financiero, puede generar en el cliente desconfianza en la prestación del servicio.

- **Fiabilidad.** Se considera fiable cuando la información financiera está libre de error significativo y sesgo. Lo que se pretende es que las estimaciones sean lo más cercanas posible a la realidad, sin que sean exactas. Cuando en una empresa se logra la confianza del cliente, éste se convierte en su mejor propaganda; y, por tanto, la fiabilidad en la peluquería “Leo Estética y Color”, está relacionada con la seguridad que la empresa genere desde lo interno hacia lo que percibe el cliente al buscar un servicio de la misma.
- **La esencia sobre la forma.** Las transacciones, hechos económicos y eventos deben ser presentados de acuerdo con su esencia financiera, y no con su forma legal. Como es el caso de los bienes que se adquieren, pero por las condiciones contractuales, solo se elabora la escritura una vez sea cancelado en su totalidad, pero si se entrega el bien material para ser explotado y usado. En la peluquería “Leo Estética y Color”, todos los recursos materiales y humanos buscarán garantizar en el cliente la seguridad en la prestación de sus servicios; por ende, la esencia sobre la forma dentro de la peluquería estaría diseñada bajo los principios, la misión y visión de la empresa, con el ánimo de brindar y generar una visión favorable en el cliente.
- **Prudencia.** Esta característica busca, evitar que los activos e ingresos sean sobrevalorados y que los pasivos y gastos sean infravalorados. Lo anterior, implica para la peluquería “Leo Estética y Color”, mantener la objetividad tanto en sus activos, como pasivos, de tal manera que, cuando se generen los estados financieros, se pueda observar con claridad y en su posibilidad, si margen de error, el contexto financiero de la empresa.
- **Integridad.** La información financiera debe ser completa, debe contener la totalidad de hechos, transacciones y eventos que tengan impacto sobre la situación y el desempeño financiero de la entidad, Además de las revelaciones que deben ser amplias y detalladas. De esta manera, la integridad le permitirá a la peluquería “Leo Estética y Color” la credibilidad de sus clientes, al contribuir con su información financiera objetiva y aterrizada a su contexto.
- **Comparabilidad.** La información financiera es útil en la medida que se pueda comparar con la información financiera de la misma entidad con la misma fecha de corte o con la de otras entidades en la misma fecha corte. La comparabilidad es una de las características más importantes para el uso de estándares de información



		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 49 de 164



financiera; esto le permitirá a la peluquería “Leo Estética y Color”, analizar puntos fuertes y puntos de mejora en la plataforma de sus servicios, en la calidad de estos y en las necesidades del cliente. Para efectos de mejorar la comparabilidad, la Norma para Pymes requiere que los estados financieros comparativos se presenten en un mismo formato, y las reclasificaciones o cambios de forma que se lleven a cabo en un periodo, se aplique también al periodo comparativo anterior.

- Oportunidad.** El principal objetivo de los estados financieros es servir como base para la toma de decisiones por parte de los usuarios, se requiere que la información esté disponible antes de esa toma de decisiones. En la medida que la información sea más obsoleta menor utilidad tendrá, sin embargo, no se puede sacrificar la relevancia y fiabilidad en razón a la oportunidad. De ahí que al brindar a sus clientes estados financieros más completos dentro de su plataforma de su plataforma de servicios, la peluquería “Leo Estética y Color”, garantice a sus clientes la decisión más asertiva en cuanto a las necesidades que éste provee satisfacer dentro de la estética y belleza.

- Equilibrio entre costo y beneficio.** Las características anteriores deberán ser aplicadas de manera rigurosa, pero dentro de los límites de costo-beneficio. Esto evita que la empresa incurra en grandes gastos sobre medición o presentación de información, si el efecto resultante no tiene valor agregado para los usuarios. El equilibrio entre costo y beneficio puede resultar una característica de las políticas contables muy provechosa para garantizar la estabilidad financiera de la peluquería “Leo Estética y Color”, puesto que le permitiría analizar detalladamente las dinámicas financieras dentro de marcos económicos reales y bajo condiciones que también favorezcan al cliente.

**4.2.23 Estructura del manual de políticas contables.** El diseño del manual de políticas se estructura de la siguiente manera:

- Identificación de la empresa (conocimiento general de la empresa).
- Alcance explica lo que contiene el manual.
- Definiciones para tener mayor claridad de los conceptos.
- Medición Inicial.
- Medición Posterior.
- Procedimientos como se llevará a cabo el proceso contable de cada rubro.
- Revelación de la información contable.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 50 de 164

**4.2.24 Normas de información financiera- NIIF.** “Referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.”<sup>17</sup>

“Este grupo de normas lo constituirán el marco conceptual y los estándares emitidos por el IASB, a saber: las NIIF (IFRS por sus siglas en ingles) y sus interpretaciones CINIIF (IFRIC por sus siglas en ingles), las NIC (IAS por sus siglas en ingles); y las NIIF para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y los fundamentos de sus conclusiones. De igual manera lo constituirá el sistema de contabilidad simplificada y de emisión de estados financieros y revelaciones abreviados.”<sup>18</sup>



**4.2.25 Transición a las NIIF para PYMES.** De acuerdo con esta transición, toda entidad que desee llevar a cabo este proceso debe aplicar la sección 35 del marco normativo en sus primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF. Igualmente, que la empresa dé a conocer dentro de un marco contable completo de estados financieros información comparativa con los estados anteriores, así como información de tipo comparativa.

**4.2.26 Procedimientos para preparar los estados financieros a la fecha de transición.** Una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES:

- a. Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.
- b. No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento.

<sup>17</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314. (13 de Julio de 2003). Por la cual se regulan... Bogotá D.C., 2009. Artículo 3.

<sup>18</sup> COLOMBIA. CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales. (5 de diciembre de 2012) Bogotá D.C., 2012. Párrafo 45.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 51 de 164

c. Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF.

d. Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

**4.2.27 Objetivo de NIIF para PYMES.** Las NIIF están diseñadas para asegurar que los primeros estados financieros y la información financiera que presente una entidad bajo NIIF, registre información de calidad y transparente para los usuarios, así mismo, sea comparable en todos los periodos que se presente. La NIIF para las Pymes consta de 35 Secciones y se ha desarrollado mediante:



a. La extracción de los conceptos fundamentales del Marco Conceptual del IASB y de los principios y guías obligatorios relacionados de las NIIF completas (incluyendo las Interpretaciones), y

b. La consideración de las modificaciones apropiadas en función de las necesidades de los usuarios y las consideraciones de costo-beneficio de producirlas. La siguiente tabla identifica las principales fuentes de las NIIF plenas de las que se derivan los principios de cada sección de la NIIF para las PYMES.<sup>19</sup>

**Tabla 2. Secciones de la NIIF para PYMES.**

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCIÓN	S	I	N	O
1	Pequeñas y Medianas Entidades	X			
2	Conceptos y principios fundamentales	X			
3	Presentación de Estados Financieros	X			
4	Estado de Situación Financiera	X			
5	Estado del Resultado integral y Estado de resultado	X			
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumulada	X			
7	Estado de Flujos de Efectivo	X			
8	Notas a los Estados Financieros	X			
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	X			
11	Instrumentos financieros básicos	X			
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros				X
13	Inventarios	X			
14	Inversiones en Asociadas				X
15	Inversiones en Negocios Conjuntos				X

<sup>19</sup> RAMÍREZ, Helio Fabio. SUÁREZ, Luis Eduardo. Guía NIIF para PYMES, Bogotá-Cali: Universidad Libre, Primera edición. 2012. 64-164 p.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 52 de 164

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCIÓN	S	N	O
17	Propiedades, Planta y Equipo	X		
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía			X
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía			X
20	Arrendamientos	X		
21	Provisiones y Contingencias	X		
22	Pasivos y Patrimonio	X		
23	Ingresos de Actividades Ordinarias			X
24	Subvenciones del Gobierno			X
25	Costos por Préstamos			X
26	Pagos Basados en Acciones			X
27	Deterioro del Valor de los Activos	X		
33	Información Para Revelar sobre Partes Relacionadas			X
34	Actividades Especiales			X
35	Transición a la NIIF para las PYMES			X



Fuente: Esta investigación. Año 2021

**4.2.28 Matriz MEFI.** Matriz de Evaluación de Factores Internos, es una herramienta que permite evaluar las fortalezas y debilidades de una empresa, que por cuestiones de dinámica empresarial, pueden pasar desapercibidas y afectar de manera significativa el desempeño. Igualmente, permite visionar expectativas posibles, antes de lanzar campañas de marketing o en cualquier campo de la empresa y así, tomar la mejor decisión. Los pasos para desarrollar la matriz son:

- Crear un cuadro donde se identifiquen las fortalezas y debilidades.
- Establecer índices de valor que implica ubicar notas entre 0,00 y 1,00 a cada factor de la lista (donde cero es un factor sin importancia y 1,00 muy importante. Al finalizar la suma de cada valor, será 1,00).
- Clasificación de los factores, que van en valores de 1 a 4, donde 1 es debilidad mayor y 4 es fortaleza mayor.
- Cruce de datos añadidos.
- Conclusión.

**4.2.29 Matriz MEFÉ.** Matriz de Evaluación de Factores Externos, es una herramienta de diagnóstico que permite identificar y evaluar elementos externos que pueden influir en el crecimiento empresarial y permite identificar y aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas o riesgos. Los pasos para desarrollar la matriz son:

- Realizar una lista de factores que puedan afectar la dinámica de la empresa en el marco externo.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 53 de 164

- Asignar un peso relativo a cada factor (donde 0,0 es menos importante y 1,0 muy importante).
- Asignar calificación a cada factor.
- Definir la calificación ponderada.
- Determinar el valor ponderado.
- Conclusiones del análisis.

### 4.3 MARCO CONCEPTUAL

**4.3.1 Derecho contractual.** Acuerdo mediante el cual los partícipes, en el que se incorporan algunos estatutos o reglamentos del negocio. Correspondiendo a la sección 11 de NIIF para pymes, determina que es un instrumento financiero inversiones (activo) un contrato que da lugar a un activo financiero (Derechos para recibir efectivo en el futuro) de una entidad y a un pasivo financiero (Obligación de entregar efectivo en el futuro) o a un instrumento de patrimonio de otra.

**4.3.2 Efectivo.** Es el elemento de mayor liquidez que posee la entidad, hace parte del activo corriente.



**4.3.3 Equivalente efectivo.** Son los activos que representes una liquidez alta y pueden ser transformados en efectivo en un tiempo inmediato.

**4.3.4 Encuestas.** Instrumento para recoger información cualitativa y/o cuantitativa de una muestra estadística. Para llevarla a cabo se elabora un cuestionario, cuyos datos obtenidos será procesados con métodos descriptivos y arrojarán resultados que dependerán del objeto de estudio.<sup>20</sup>

**4.3.5 Grupo 2 NIIF.** Microempresas que tienen activos totales de 500 SMMLV, excluyendo la vivienda; o que cuentan con una planta de personal de máximo 10 trabajadores. En ambos casos, con ingresos brutos anuales iguales o superiores a los 6000 SMMLV. Es conocido también como las Pyme, que conforman el 99% del total de la industria en Colombia. Para ellas se creó una versión simplificada de las NIIF plenas, denominadas NIIF para Pymes, de acuerdo con el decreto 3022 de 2013.



**4.3.6 Inversiones a corto plazo.** Estas tienen un lapso menor a un año, y también son altamente fáciles de hacer líquidas a efectivo.

<sup>20</sup> ECONOMIPEDIA.COM. Definición encuesta. En línea: 18/03/2022. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 54 de 164

#### 4.3.7 Matriz FODA.

- **Introducción FODA.** Una herramienta que ayuda en el proceso de análisis de la operación de una empresa es el análisis situacional también conocido como diagnóstico FODA por sus siglas (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), ya que es la herramienta apropiada para conocer las condiciones reales de actuación de una empresa, que facilita un buen diagnóstico y evaluación en el proceso de planeación estratégica, y dada su importancia, en el presente ensayo se presenta un procedimiento para realizar un análisis FODA en una forma objetiva y de fácil aplicación para cualquier tipo de organización
- **El análisis FODA.** Es aplicable a cualquier tipo de empresa sin importar su tamaño o naturaleza, es una herramienta que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación formal, es por eso que resulta conveniente que los responsables de las decisiones administrativas cuenten con un procedimiento para la elaboración de un diagnóstico situacional FODA, como el que aquí se sugiere, que facilita la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias.
- **La planeación estratégica y el análisis FODA.** La planeación estratégica permite a una organización aproximarse a la visualización y construcción de su futuro, y se puede conceptualizar como un proceso para determinar los mayores propósitos de una organización y las estrategias que orientarán la adquisición, uso y control de los recursos, para realizar esos objetivos. Steiner (1995) afirma que la planeación estratégica consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgen en el futuro, los cuales, combinados con otros datos importantes, proporcionan la base para que una empresa tome mejores decisiones en el presente. Ello implica entre otras cosas, la elaboración de múltiples planes para alcanzar su visión y misión.
- **El diagnóstico situacional FODA.** Es una herramienta que posibilita conocer y evaluar las condiciones de operación reales de una organización, a partir del análisis de esas cuatro variables principales, con el fin de proponer acciones y estrategias para su beneficio. Las estrategias de una empresa deben surgir de un proceso de análisis y concatenación de recursos y fines, además ser explícitas, para que se constituyan en una “forma” viable de alcanzar sus objetivos.
- **Variables del análisis FODA.** Antes de abordar los pasos del procedimiento del análisis, es conveniente establecer los conceptos de las variables fundamentales que se utilizan, a saber: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se inicia con los conceptos de las variables internas y luego con las externas, por razón de agrupar los conceptos dentro de su misma categoría.



		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 55 de 164

**A). Fortaleza.** Es algo en lo que la organización es competente, se traduce en aquellos elementos o factores que estando bajo su control, mantiene un alto nivel de desempeño, generando ventajas o beneficios presentes y claros, con posibilidades atractivas en el futuro. Las fortalezas pueden asumir diversas formas como: recursos humanos maduros, capaces y experimentados, habilidades y destrezas importantes para hacer algo, activos físicos valiosos, finanzas sanas, sistemas de trabajo eficientes, costos bajos, productos y servicios competitivos, imagen institucional reconocida, convenios y asociaciones estratégicas con otras empresas, etc.

**B). Debilidad.** Significa una deficiencia o carencia, algo en lo que la organización tiene bajos niveles de desempeño y por tanto es vulnerable, denota una desventaja ante la competencia, con posibilidades pesimistas o poco atractivas para el futuro. Constituye un obstáculo para la consecución de los objetivos, aun cuando está bajo el control de la organización. Al igual que las fortalezas éstas pueden manifestarse a través de sus recursos, habilidades, tecnología, organización, productos, imagen, etc. Las oportunidades y amenazas son variables externas que constituyen los límites determinados por el sector productivo a que pertenece una entidad, y el entorno general que define el ambiente competitivo.

**C). Oportunidades.** Son aquellas circunstancias del entorno que son potencialmente favorables para la organización y pueden ser cambios o tendencias que se detectan y que pueden ser utilizados ventajosamente para alcanzar o superar los objetivos. Las oportunidades pueden presentarse en cualquier ámbito, como el político, económico, social, tecnológico, etc., dependiendo de la naturaleza de la organización, pero en general, se relacionan principalmente con el aspecto mercado de una empresa. El reconocimiento de oportunidades es un reto para los administradores debido a que no se puede crear ni adaptar una estrategia sin primero identificar y evaluar el potencial de crecimiento y utilidades de cada una de las oportunidades prometedoras o potencialmente importantes.

**D). Amenazas.** Son factores del entorno que resultan en circunstancias adversas que ponen en riesgo el alcanzar los objetivos establecidos, pueden ser cambios o tendencias que se presentan repentinamente o de manera paulatina, las cuales crean una condición de incertidumbre e inestabilidad en donde la empresa tiene muy poca o nula influencia, las amenazas también, pueden aparecer en cualquier sector como en la tecnología, competencia agresiva, productos nuevos más baratos, restricciones gubernamentales, impuestos, inflación, etc. La responsabilidad de los administradores con respecto a las amenazas está en reconocer de manera oportuna aquellas situaciones que signifiquen riesgo para la rentabilidad y la posición futura de la organización.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 56 de 164

**Procedimiento para elaborar un análisis FODA.** El procedimiento que aquí se propone para desarrollar el análisis FODA incluye los siguientes pasos:

- Identificación de los criterios de análisis.
- Determinación de las condiciones reales de actuación con relación a las variables internas y externas del análisis.
- Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz).
- Cálculo de los resultados.
- Determinación del balance estratégico.
- Graficación y análisis de los resultados.



**4.3.8 Cruce de variables en una matriz.** El análisis FODA no se limita solamente a elaborar cuatro listas. La parte más importante de este análisis es la evaluación de los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas, así como la obtención de conclusiones acerca del atractivo de la situación del objeto de estudio y la necesidad de emprender una acción en particular. Sólo con este tipo de análisis a través del cruce de sus factores y evaluación integral del FODA, estaremos en condiciones de responder interrogantes. De esta forma se debe construir una matriz de acciones y estrategias que se relacionan con cada una de las celdas de la matriz DOFA, las mismas se deben agrupar así:

- **Estrategias y Acciones D+O:** En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las debilidades que se consideraron como oportunidades de mejoramiento del grupo de trabajo o que representan ajustes positivos para el proyecto.
- **Estrategias y Acciones D+A:** En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las debilidades que se consideraron como amenazas para el proyecto. Estas acciones deben ser muy precisas y lo suficientemente analizadas, ya que representan debilidades del grupo de trabajo que ponen en riesgo directo el éxito del proyecto.

El nivel de prioridad de estas acciones se debe considerar como muy alto.

- **Estrategias y Acciones F+O:** En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las fortalezas internas o externas que fueron consideradas como oportunidades que tienen el grupo de trabajo para potencializar y asegurar el éxito del proyecto. Es así, que se deben presentar acciones que permitan aprovechar al máximo estas fortalezas que están de nuestro lado en la ejecución del proyecto.



		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 57 de 164

- **Estrategias y Acciones F+A:** En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las fortalezas generalmente externas, que de una u otra manera ponen en riesgo permanente el éxito del proyecto durante toda su implementación. Estas acciones también son de prioridad muy alta, por lo tanto, deben existir planes detallados y muy estudiados que contengan o minimicen los efectos negativos que amenazan al proyecto.

**4.3.9 Manual de políticas contable.** Es una herramienta para el reconocimiento Identificación, clasificación, registro e incorporación de una partida en los estados financieros, medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información contable y financiera

**4.3.10 Medición inicial.** El efectivo se medirá inicialmente por el importe de efectivo pagado al momento de adquirir un bien o servicio para la empresa, se realizará en la moneda nacional (peso colombiano), en caso de diferencias entre los extractos bancarios y los registros de contabilidad, se llevan a partidas conciliatorias y posterior se le asigna a su naturaleza correspondiente, a cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

**4.3.11 Medición posterior.** La medición posterior de los equivalentes al efectivo se realiza en la moneda funcional que se reciben por la liquidación de los rubros: caja general.



**4.3.12 NIIF.** Las Normas Internacionales de Información Financiera, son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

**4.3.13 PYME.** (También conocida como Pyme o por las siglas PME). Hace referencia a una empresa compuesta por un número reducido de trabajadores y con un volumen de ingresos netos moderado.

**4.3.14 Política contable.** Principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

**4.3.15 Procedimientos de control para los instrumentos financieros – inversiones.**

- El registro oportuno, total y exacto de las inversiones.
- Evaluar adecuadamente la custodia de las inversiones.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 58 de 164

- Correcta aplicación de los métodos de valorización y la verificación de los cálculos.
- **Propiedad planta y equipo.** Son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.
- **Reconocimiento.** Es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto.

#### 4.4 MARCO LEGAL



Este trabajo investigativo se fundamenta dentro de los marcos legales que sistematizan las normas internacionales de regulación financiera (NIIF para Pymes) en Colombia y que constituyen una oportunidad para ciertas empresas que cumplen con los requerimientos; garantizando así, una mayor organización en sus dinámicas contables. A continuación, se mencionan algunas:

##### 4.4.1 Constitución Política de Colombia

- **Artículo 25.** “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”.<sup>21</sup>
- **Artículo 226** “El Estado promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.”<sup>22</sup>



<sup>21</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Constitución Política de Colombia. 1991. Bogotá D.C. Artículo 25.

<sup>22</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Constitución Política de Colombia. 1991. Bogotá D.C. Artículo 226.



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 59 de 164

**4.4.2 Ley 1314 de 2009 (convergencia a las NIIF).** Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. Esta norma, consistente en “La Convergencia con Estándares de Contabilidad y Aseguramiento de la Información de alta calidad, reconocidos internacionalmente”, lo cual les permitirá a los empresarios del país y a los Contadores Públicos, inscribirse desde el reconocimiento del entorno nacional en el proceso de la globalización económica.

- **Artículo 1.** “Objetivo de esta Ley. Menciona la importancia de esta ley conformada por un sistema de alta calidad que permite que la información financiera sea comprensible, transparente y útil para los usuarios permitiendo así tomar decisiones de alta relevancia.
- **Artículo 2.** Ámbito de aplicación. Presenta los entes a quien va dirigido de igual forma involucra los contadores públicos que deben regirse bajo esta reglamentación.
- **Artículo 3.** De las normas de contabilidad y de información financiera. Define y describe las normas de contabilidad y de información financiera que rigen para propósitos de esta Ley.
- **Artículo 4.** Independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera. Dan la autonomía para fines fiscales a las empresas para dar prioridad a las normas que rigen en lo fiscal cuando estas difieran de las NIIF.
- **Artículo 5.** De las normas de aseguramiento de información. Define las Normas de aseguramiento que regirán para llevar a cabo los propósitos de esta ley, dando énfasis en la responsabilidad que tienen los Contadores Públicos.
- **Artículo 6.** Autoridades de regulación y normalización técnica. Da a conocer las instituciones autorizadas para la regulación presentando al Consejo Técnico de la Contaduría Pública como organismo facultado para presentar las propuestas de la normatividad contable y financiera y de aseguramiento de la información. Con la vigencia de la Ley 1314 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo estableció que los Estándares Internacionales deben ser aplicados de forma diferencial para los tres Grupos.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 60 de 164

- **Artículo 7.** Criterios a los cuales debe sujetarse la regulación autorizada por esta Ley. Se dan las disposiciones técnicas para la regulación de la Ley.
- **Artículo 8.** Criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Se establecen las recomendaciones para tener en cuenta por el 30 Consejo Técnico de la Contaduría para el desarrollo de proyectos que sean acordes y apropiados para la concepción de las mejores prácticas de estandarización.
- **Artículo 9.** Autoridad Disciplinaria. La Junta central de Contadores seguirá siendo el ente disciplinario y órgano de registro de la profesión contable de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 2373 de 1956 y Ley 43/90 Art. 20.
- **Artículo 10.** Autoridades de supervisión. Les corresponde ejercer funciones de inspección, control y vigilancia. (SuperSociedades, Superfinanciera, otras).
- **Artículo 11.** Ajustes Institucionales. Menciona las modificaciones que se harán en el funcionamiento de la Junta Central de Contadores y del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para que puedan ejercer correctamente sus funciones.
- **Artículo 12.** Coordinación entre entidades públicas. Estos entes deben garantizar que la aplicación de las Normas sea homogénea y comparable.
- **Artículo 13.** Primera Revisión. Se establece el cronograma para que el CTCP revise, proponga un plan de trabajo y se le hagan ajustes al mismo. Trabajo que se debe presentar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- **Artículo 14.** Entrada en vigor de las normas. El 1 de enero del segundo año gravable siguiente al de su promulgación. Si el plazo es menor y la norma promulgada no está regulada por las leyes tributarias, para efectos fiscales se continuará aplicando hasta diciembre 31 del año gravable siguiente, la norma contable vigente antes de dicha promulgación.
- **Artículo 15.** Aplicación extensiva. Cuando al aplicar el régimen legal propio de una Persona Jurídica no comerciante y se advierten vacíos legales en dicho régimen, se aplicarán las disposiciones comerciales previstas en el Código de Comercio y demás normas que modifiquen adicionan a este.
- **Artículo 16.** Transitorio. Las entidades que al momento de expedición de esta ley estén adelantando procesos de convergencia a NIIF, lo podrán seguir haciendo

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 61 de 164

hasta que haya una decisión de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

- **Artículo 17.** Vigencias y derogatorias. Rige a partir de la fecha de su publicación”.<sup>23</sup>

**4.4.3 Ley 711 del 2001 en función pública.** Por la cual se reglamenta el ejercicio de la ocupación de la cosmetología y se dictan otras disposiciones en materia de estéticas.

**4.4.4 Decreto 3022 de 2013 (empresas del grupo II - pymes).** Si la obligación de estar requeridos (según la superintendencia que vigile la entidad), las Pymes deben prepararse, y esta información será su base de ahora en adelante, sin reemplazar aun el decreto 2649, el cual continuará siendo los libros oficiales de nuestra contabilidad, “por los menos los siguientes cinco años”.



La implementación de las normas internacionales de Información Financiera para Pymes, aunque para algunas empresas y profesionales este de tipo fiscal, no se puede dejar de un lado dado que puede representar la oportunidad adecuada de depurar la información financiera de las empresas.

Debemos tener en cuenta que las NIIF para Pymes las componen 35 secciones, pero fuera de conocer las secciones debemos tener en cuenta todo el marco normativo que encierra el grupo 2.

**4.4.5 Decreto 2129 de 2014.** Por medio del cual modifica el plazo para que las entidades que pertenecen al grupo 2 (NIIF para Pymes) puedan aplicar el Marco Técnico Normativo correspondiente al Grupo 1 (NIIF plenas), pero cumpliendo el cronograma establecido para el grupo dos, y el plazo para informar a la Superintendencia correspondiente sería hasta el 31 de diciembre de 2014.

**4.4.6 Decreto 2270 de 2019.** Por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

<sup>23</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1314 de 2009. Bogotá: Congreso de la república, 2009.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 62 de 164

**4.4.7 Decreto 2131 de 2019.** Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones”. Como la incorporación del Anexo 2 que incluye sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias para Grupo 2.

**4.4.8 Decreto único reglamentario 2420 de 2015.** Con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el Ministerio de Comercio expidió un decreto único reglamentario. Esta nueva disposición consta de dos libros que se ocupan del régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman los grupos 1, 2 y 3, incluye el cronograma de aplicación del marco técnico normativo, estado de situación financiera de apertura y fechas de reporte, también trata las normas de aseguramiento de la información (NAI).

**4.4.9 Decreto 2483 de 2018.** Por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2. y 1.2.1.1. del Libro 1, del Decreto número 2420 de 2015, modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

**4.4.10 Direccionamiento estratégico de diciembre 5 de 2012 documento final.** Del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales. Donde se observan 3 grupos de usuarios así:

- **Grupo 1.**

- a) “Emisores de valores;



- b) Entidades de interés público.

- c) Entidades que tengan activos totales superiores a treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores; que no sean emisores de valores ni entidades de interés público y que cumplan además cualquiera de los siguientes requisitos:

- i. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF;

- ii. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF;

- iii. Realizar importaciones (pagos al exterior, si se trata de una empresa de servicios) o exportaciones (ingresos del exterior, si se trata de una empresa de

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 63 de 164

servicios) que representen más del 50% de las compras (gastos y costos, si se trata de una empresa de servicios) o de las ventas (ingresos, si se trata de una compañía de servicios), respectivamente, del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa, o

iv. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.”<sup>24</sup>

- **Grupo 2.**

a) “Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;

b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y

c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto será el de activos totales.”<sup>25</sup>

- **Grupo 3.**



a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. Para el efecto, se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes.

b) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior.”<sup>26</sup>

<sup>24</sup> CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Óp. Cit., Párrafo 49.

<sup>25</sup> Ibíd. Párrafo 49.



<sup>26</sup> Ibíd. Párrafo 49.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 64 de 164

**4.4.11 Decreto 2650 de 1993.** El cual Reglamenta el Plan Único de Cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y, por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

- **Sección 1.** Pequeñas y medianas entidades. Las pequeñas y medianas entidades son entidades que: (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia
- **Sección 2.** Conceptos y principios fundamentales: La Sección incluye algunos principios básicos para el reconocimiento, la medición y la presentación de 39 los elementos de los estados financieros. Los elementos de los estados financieros son los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos y los gastos.
- **Sección 3.** Presentación de estados financieros: en esta sección se emplea las NIIF para pymes, de acuerdo con todos sus requerimientos se obtiene una representación fiel a la hora de presentar los estados financieros.
- **Sección 4.** Estado de situación financiera: En esta sección establece algunas reglas al presentar un balance que relaciona los movimientos realizados para los activos, pasivos y patrimonio. Cada uno de estos debe incluir, en su composición, las partidas corrientes y no corrientes del periodo sobre el que se informa y aquellas adicionales que se crean relevantes para adicionarlas en la presentación.
- **Sección 5.** Estado de Resultados Integral y estado de resultados: Establece la información financiera relacionada con el estado de resultados bajo estas normas internacionales de manera que se realice un estado de resultados integral (ORI) o estado de resultados de manera separada.
- **Sección 6.** Estado de Cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas: muestra todos los cambios incluyendo el resultado integral total, para presentar todos los cambios en el patrimonio generados, el comienzo y el final de un periodo determinado, sobre el que se informa en el estado de resultados y ganancias acumuladas.
- **Sección 7.** Estado de flujo de efectivo: Esta sección establece que se deben presentar el estado de flujos de efectivo, lo cual nos proporciona información sobre





		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 65 de 164

los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo de la entidad durante un periodo, con la utilización del método directo o indirecto.

- **Sección 8.** Notas a los Estados Financieros: se hace la presentación de la declaración de los estados financieros que se han elaborado cumpliendo con la NIIF para pymes, se realiza un breve resumen de las políticas más significativas. Se establece un material de apoyo para las partidas presentadas en los EF en el orden que se presenta cada estado y cada partida. En la sección de esta Norma requieren información a revelar sobre supuestos que normalmente se presenta en las notas.
- **Sección 9.** Estados financieros consolidados y separados: Define situaciones que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados”.<sup>27</sup>
- **“Sección 10.** Políticas, estimaciones y corrección de errores contables: En esta sección establece la definición de políticas contables por parte de la gerencia debe generar información relevante y fiable de las NIIF para Pymes es establecer los criterios para elaborar o modificar las políticas contables, el tratamiento contable y la información a revelar sobre los cambios en dichas políticas, en las estimaciones contables y la corrección de errores de un período anterior.
- **Sección 11.** Instrumentos financieros básicos: Esta sección trata de reconocer y verificar las cuentas (activos y pasivos financieros) teniendo en cuenta la medición inicial y posterior
- **Sección 13.** Inventarios. Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios, define que son los inventarios, costo de los inventarios, costo de adquisición.
- **Sección 17.** Propiedad, planta y equipo: “Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.
- **Sección 21.** Provisiones y contingencias: El objetivo de la Sección es establecer los criterios para la contabilización de provisiones, pasivos y activos contingentes,

---



<sup>27</sup> Ibíd. Párrafo 49.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 66 de 164

así como exigir información a revelar en las notas a los estados financieros para permitir a los usuarios comprender su naturaleza, vencimiento y cuantía.

- **Sección 22.** Pasivo y Patrimonio: Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios)
- **Sección 27.** Deterioro del valor de los activos: El objetivo de la Sección es asegurar que la entidad mantenga registrados sus inventarios, activos intangibles, plusvalías y propiedades, planta y equipos sin que exceda su monto recuperable, prescribir la forma en que dicho monto es calculado e identifica las condiciones en las que se debe contabilizar cada uno de los sucesos referentes.
- **Sección 28.** Beneficios a los Empleados: Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados.
- **Sección 32.** Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa: Esta Sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.
- **Sección 35.** Transición a las NIIF para PYMES: El objetivo de la Sección 35 es brindar orientación y simplificar la carga que implica la información financiera para una entidad que elabora por primera vez sus estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES”.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> URIBE MEDINA, Luis. Plan de Cuentas para Sistemas Contables 2020. Ediciones Ecoe. Bogotá, Colombia. 2020. P. 35

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 67 de 164

## 5 DISEÑO DE ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 5.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Contable y financiera: pretende provocar en el estudiante el desarrollo de habilidades propias en cuanto a la solución de necesidades contables que se presenten en contextos reales y que les permita generar estrategias favorables a esas necesidades, dentro de las normatividades vigentes.

### 5.2 ENFOQUE

De carácter descriptivo puesto que intenta recopilar información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de población, así como la medición de los datos y la observación cuantitativa que, en el contexto de este trabajo, pretende abrir el espacio al diseño de políticas contables para Pymes del grupo 2 a partir de la implementación del ESFA en la peluquería “Leo, Estética y Color”.

### 5.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es descriptivo porque se pudo llevar a cabo el diseño de políticas contables para PYMES del grupo 2, gracias a un análisis inicial interno y externo que se desarrolló dentro de la empresa de peluquería “Leo, Estética y Color”, para lograr identificar los requerimientos en la implementación del ESFA.



### 5.4 MÉTODO

El método que se implementó para esta investigación es inductivo, porque se parte de los principios generales que se establecen en las Políticas Contables para PYMES del grupo 2 y su correspondiente implementación del ESFA, a partir de la observación que se hace dentro de la Peluquería “Leo, Estética y Color” ante la ausencia de las mismas, cotejando datos extraídos, a partir del análisis de encuestas y documentos financieros emitidos por la empresa y así, lograr construir un posible modelo de dichas políticas, que favorezcan los intereses financieros de la misma.

### 5.5 VARIABLES

Para esta investigación, se tendrán en cuenta las variables que se puedan presentar en la dinámica de diseño de políticas contables, tales como:

- Los sueldos.
- La rotación de los empleados.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 68 de 164

- Tendencias en los costos en los servicios prestados.
- El costo del servicio presente.
- El costo por servicios pasados.
- El interés sobre el pasivo.
- Las ganancias.
- Oferta.
- Demanda.
- Competencia.
- Normas internacionales.
- Diseño de políticas contables.

## 5.6 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO INVESTIGATIVO

**5.6.1 Determinación de la población.** La población objeto de la presente investigación es la empresa “Leo Estética y Color” está conformada por dos personas en las áreas administrativa, contable y de servicios.

**5.6.2 Determinación de la muestra.** Para este trabajo, la determinación de la muestra estará sujeta a las encuestas que se desarrollen a su propietaria, administrativa y contable de la peluquería “Leo Estética y Color” de Ipiales.

**5.6.3 Herramienta o instrumento de recolección.** Para llevar a cabo la recolección de información, se realizará una encuesta al contador y a la propietaria de la Peluquería “Leo, Estética y Color”.

**Tabla 3. Instrumentos**

TÉCNICA	INSTRUMENTO	OBSERVACIONES
Encuesta	Formato de encuesta en anexos	Obtener información pertinente sobre las dinámicas de la empresa.

Fuente: Esta investigación. Año 2021.

## 6 INFORME DE RESULTADOS

### 6.1 SISTEMATIZACIÓN, TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 6.1.1 Análisis de encuestas

A continuación, se presentan los resultados obtenidos con base en cada una de las preguntas generadas en la encuesta desarrollada por el contador, Olga Fernanda Ceballos y la administradora de la peluquería, la señora Leonor Sarasty (revisar anexo) y su respectivo análisis:

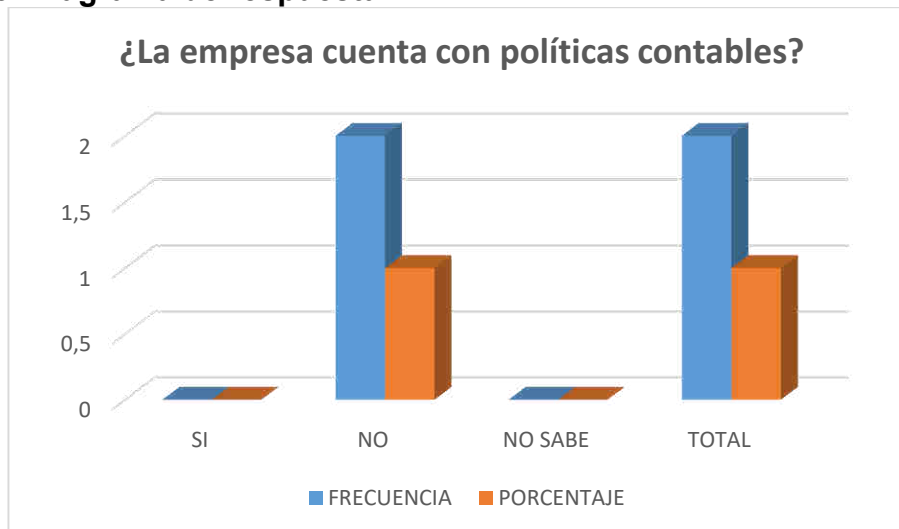
#### Pregunta 1 ¿La empresa cuenta con políticas contables?

**Tabla 4. La empresa cuenta con políticas contables.**

RESPUESTA 1				
	SI	NO	NO SABE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	0	2	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	0%	100%	0%	100%



Fuente: Esta investigación. Año 2022

#### Gráfica 3. Diagrama de respuesta 1.



Fuente: Esta investigación. Año 2022

En la tabla 4 se evidencia que el 100% de los encuestados, reconocen la ausencia de políticas contables. Por tanto, la empresa carece de procedimientos que

	<p style="text-align: center;">             PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN            FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO         </p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 70 de 164

garanticen la elaboración de los estados financieros desde los soportes de aplicación de las normas internacionales de contabilidad.

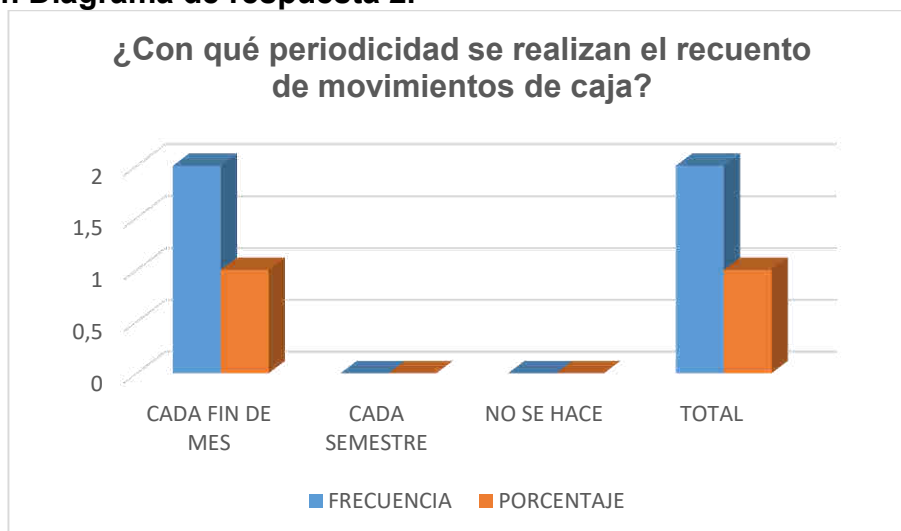
**Pregunta 2 ¿Con qué periodicidad se realizan el recuento de movimientos de caja?**

**Tabla 5. Periodicidad del recuento de movimientos de caja.**

RESPUESTA 2				
	CADA FIN DE MES	CADA SEMESTRE	NO SE HACE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	2	0	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%	0%	100%



Fuente: Esta investigación. Año 2022

**Gráfica 4. Diagrama de respuesta 2.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

Aunque en el diagrama de respuesta 2 se evidencie que cada fin de mes se lleva a cabo el recuento de movimiento de caja, al no existir una sistematización bajo normas internacionales, se puede incurrir en información poco confiable que garantice el estado real de la empresa.

	<p style="text-align: center;">   <b>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</b> </p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 71 de 164

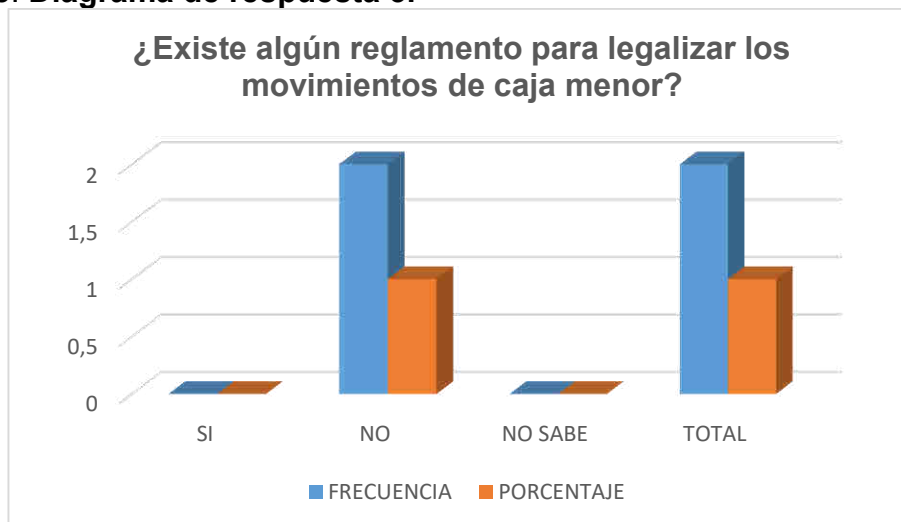
**Pregunta 3 ¿Existe algún reglamento para legalizar los movimientos de caja menor?**

**Tabla 6. ¿Existe algún reglamento para legalizar los movimientos de caja menor?**

RESPUESTA 3				
	SI	NO	NO SABE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	0	2	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	0%	100%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

**Gráfica 5. Diagrama de respuesta 3.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

Al no existir reglamentos que no legalicen los movimientos de caja menor, como se evidencia en la tabla 6, el riesgo de no tener claros los activos y pasivos con los que cuenta la empresa, pueden generar datos inconclusos en los estados financieros de la misma.

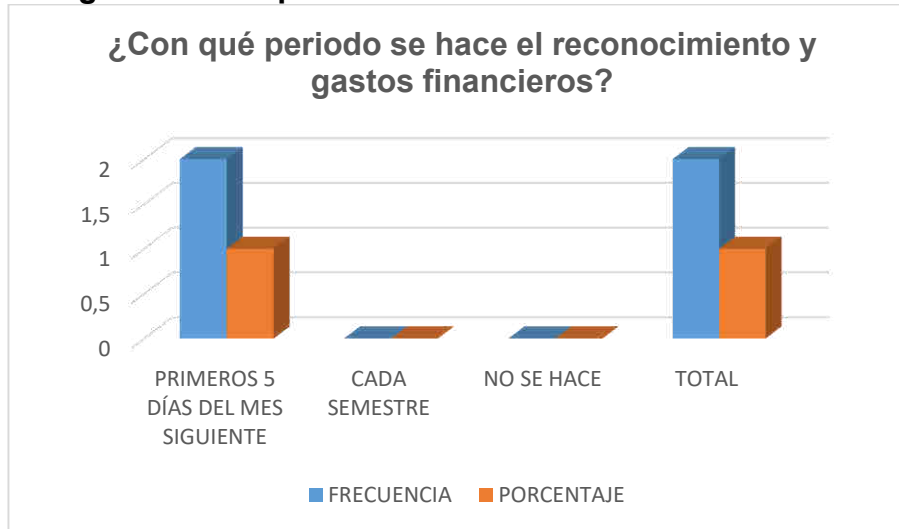
**Pregunta 4 ¿Con qué periodo se hace el reconocimiento y gastos financieros?**

**Tabla 7. Periodo donde se hace el reconocimiento y gastos financieros.**

RESPUESTA 4				
	PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES SIGUIENTE	CADA SEMESTRE	NO SE HACE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	2	0	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

**Gráfica 6. Diagrama de respuesta 4.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

Llevar a cabo el reconocimiento de los gastos financiero los primeros 5 días del mes siguiente, es importante para la empresa, como se evidencia en el diagrama de respuesta 4. Lo anterior permite que se haga seguimiento de los procesos y estados financieros de la empresa. En este punto, la peluquería cuenta con una base contable que le permite reconocer su estado cada mes.

**Pregunta 5 ¿Existe algún programa para la sistematización de los estados financieros?**

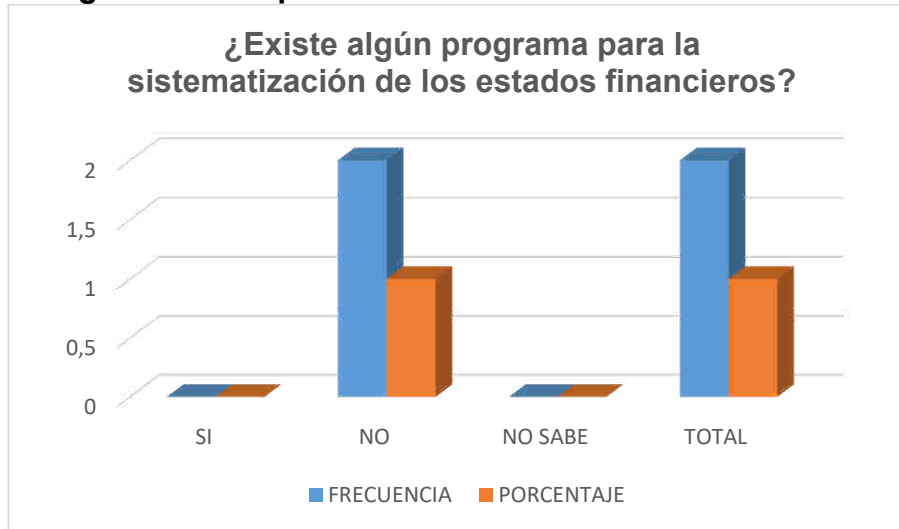
**Tabla 8. Existencia de programa para la sistematización de los estados financieros.**

RESPUESTA 5				
	SI	NO	NO SABE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	0	2	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	0%	100%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022



**Gráfica 7. Diagrama de respuesta 5.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

Al no existir un programa que sistematice los estados financieros, los análisis contables se registran manualmente, lo que implica no obtener con mayor rapidez, la información que se requiera, ahorro de tiempo y dinero en la elaboración de registros contables y la reducción de errores.

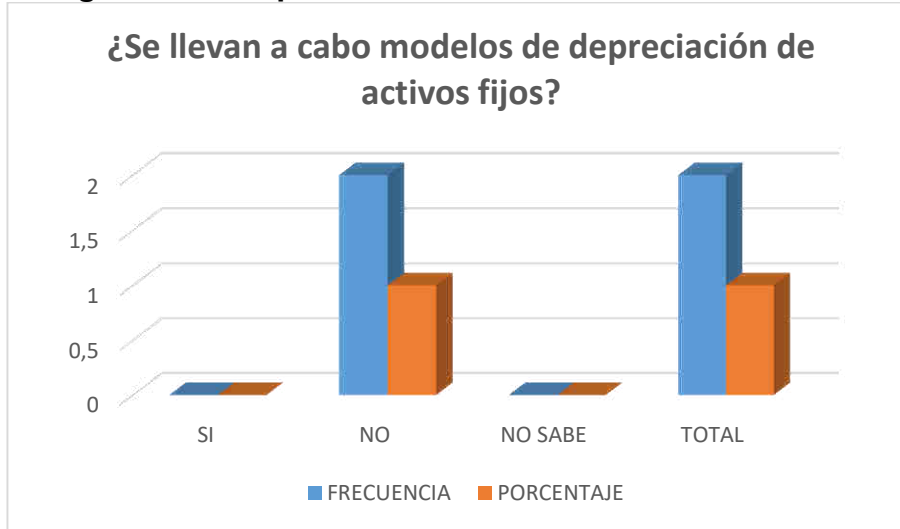
**Pregunta 6 ¿Se llevan a cabo modelos de depreciación de activos fijos?**

**Tabla 9. Existencia de modelos de depreciación de activos fijos.**

RESPUESTA 6				
	SI	NO	NO SABE	TOTAL
FRECUENCIA	0	2	0	2
PORCENTAJE	0%	100%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

**Gráfica 8. Diagrama de respuesta 6.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022



Al no contar con un modelo de depreciación de activos fijos, se corre el riesgo de desconocer la utilidad de los instrumentos y maquinaria funcional de la peluquería; lo que genera estados y costos impredecibles en cualquier momento.

**Pregunta 7. ¿Con qué periodicidad se hace el inventario?**

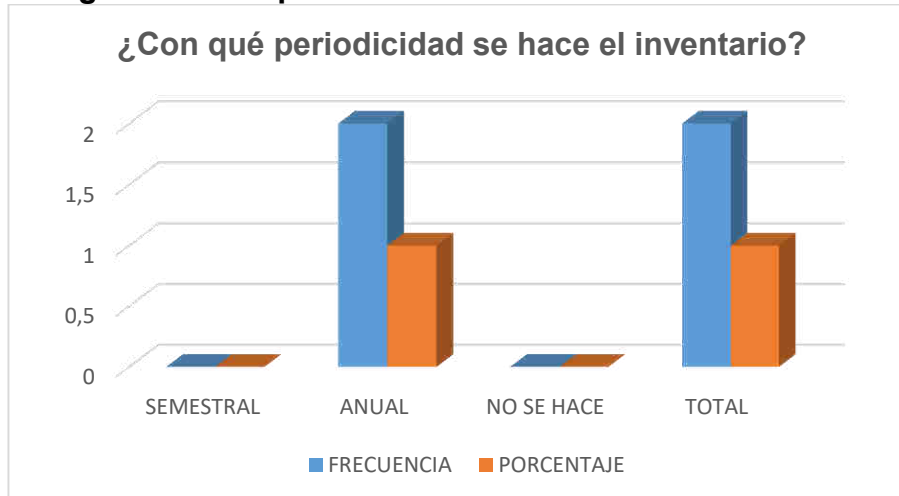
**Tabla 10. Periodicidad de inventario.**

RESPUESTA 7				
	SEMESTRAL	ANUAL	NO SE HACE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	0	2	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	0%	100%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

	 <b>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b> <b>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</b>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 75 de 164

**Gráfica 9. Diagrama de respuesta 7.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

Como se muestra en el diagrama de respuesta 7, el inventario se desarrolla de manera anual, pero como se evidenció en la anterior pregunta, no se hace procesos de depreciación, lo que implica que, el proceso de inventario en la peluquería, resulta subjetivo, al desconocer el estado real de los instrumentos y herramientas que se emplean para la prestación del servicio estético.

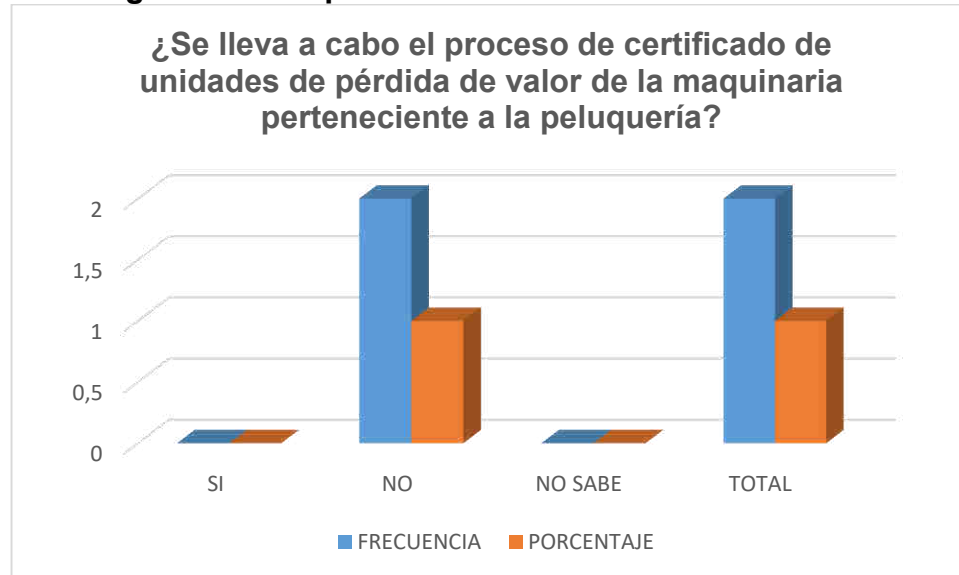
**Pregunta 8 ¿Se lleva a cabo el proceso de certificado de unidades de pérdida de valor de la maquinaria perteneciente a la peluquería?**

**Tabla 11. ¿Se lleva a cabo el proceso de certificado de unidades de pérdida de valor de la maquinaria perteneciente a la peluquería?**

RESPUESTA 8				
	SI	NO	NO SABE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	0	2	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	0%	100%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

**Gráfica 10. Diagrama de respuesta 8.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

Al no contar con procesos de certificado de unidades de pérdida de valor de la maquinaria, el estado real de dichos instrumentos se convierte en una amenaza, pues se desconoce su vida útil y por tanto, el tiempo de funcionamiento y servicio óptimo al cliente.

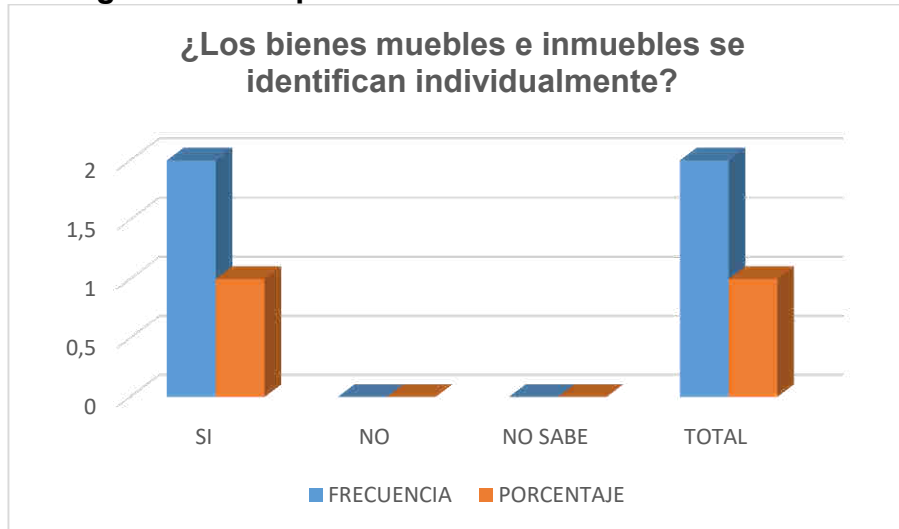
**Pregunta 9 ¿Los bienes muebles e inmuebles se identifican individualmente?**

**Tabla 12. Identificación de bienes e inmuebles individualmente.**

RESPUESTA 9				
	SI	NO	NO SABE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	2	0	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

**Gráfica 11. Diagrama de respuesta 9.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

Aunque los bienes e inmuebles sí se identifican individualmente, éstos se relacionan en el estado financiero de la dueña, la señora Leonor Sarasty, de quien se obtuvo el estado financiero; pues la peluquería como tal, no cuenta con el mismo.

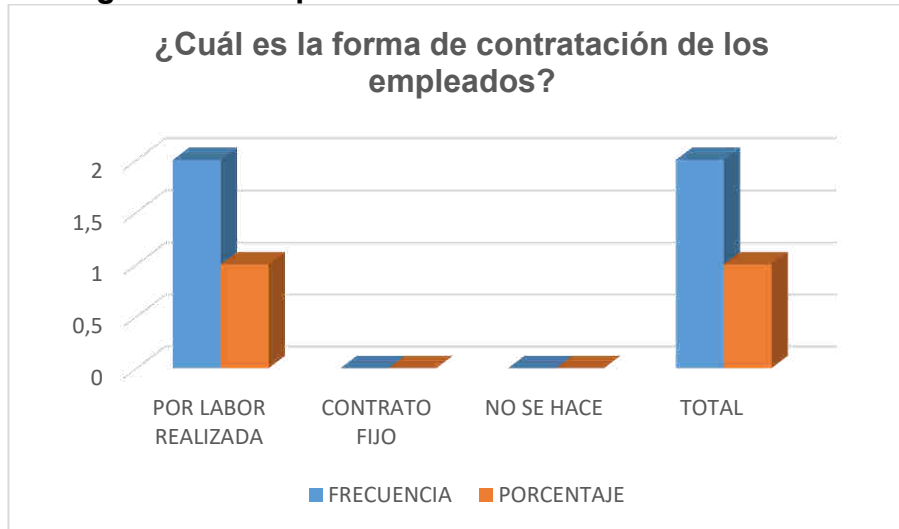
**Pregunta 10. ¿Cuál es la forma de contratación de los empleados?**

**Tabla 13. Forma de contratación de los empleados.**

<b>RESPUESTA 10</b>				
	<b>POR LABOR REALIZADA</b>	<b>CONTRATO FIJO</b>	<b>NO SE HACE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FRECUENCIA</b>	2	0	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

**Gráfica 12. Diagrama de respuesta 10.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

Como se evidencia en la tabla 13, el 100% de los encuestados manifiesta que el tipo de contratación de los empleados se da por labor realizada, pero con todas las garantías de ley.

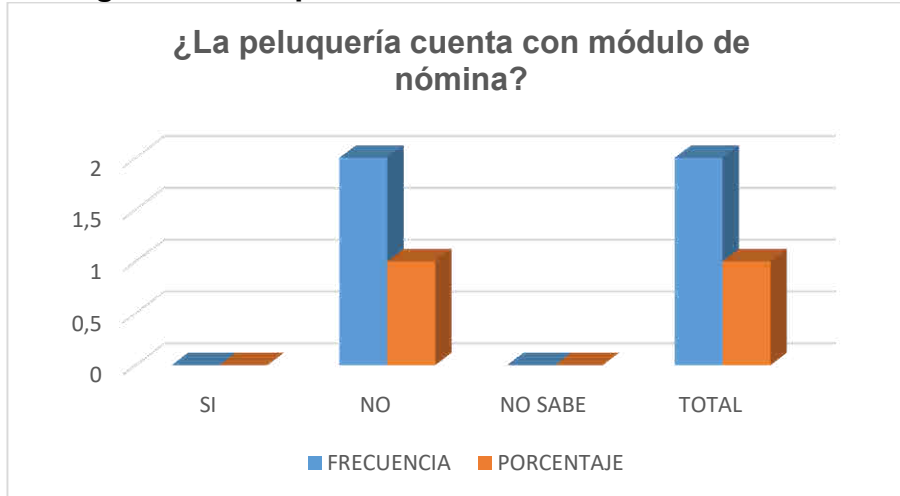
**Pregunta 11 ¿La peluquería cuenta con módulo de nómina?**

**Tabla 14. La peluquería cuenta con módulo de nómina.**

RESPUESTA 11				
	SI	NO	NO SABE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	0	2	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	0%	100%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

**Gráfica 13. Diagrama de respuesta 11.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

En la empresa “Leo, estética y color”, no se cuenta con módulo de nómina. El registro de sus empleados, y los movimientos como avances, descuentos, liquidación, se hacen manualmente, asumiendo riesgos que impliquen errores dentro de los movimientos de la empresa, desfalcos y posibles errores humanos.

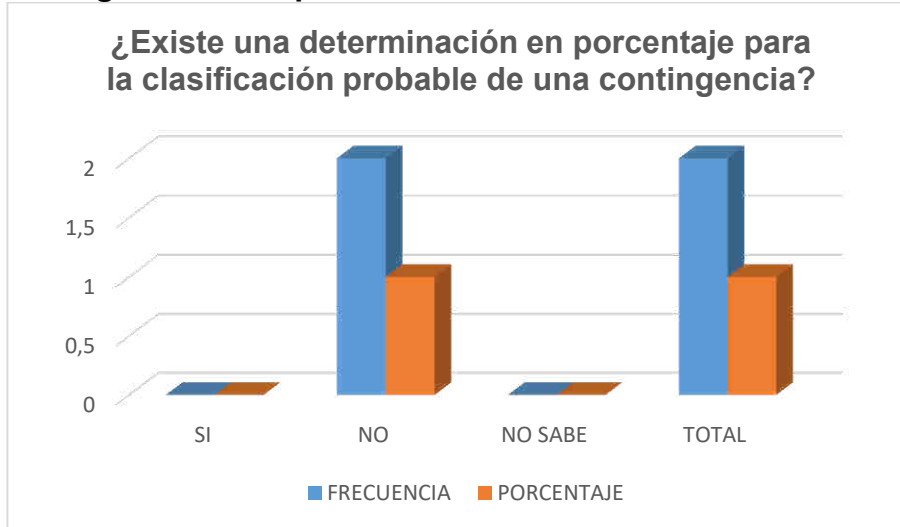
**Pregunta 12** ¿Existe una determinación en porcentaje para la clasificación probable de una contingencia?

**Tabla 15. Existencia de una determinación en porcentaje para la clasificación probable de una contingencia.**

RESPUESTA 12				
	SI	NO	NO SABE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	0	2	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	0%	100%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

**Gráfica 14. Diagrama de respuesta 12.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

Como se evidencia en el diagrama de respuesta 12, la peluquería no determina porcentaje para una contingencia; generando así, condiciones inseguras que permitan visualizar una estabilidad en los estados financieros de la misma.

**Pregunta 13 ¿Para la elaboración del balance general, se tienen en cuenta criterios de normas internacionales?**

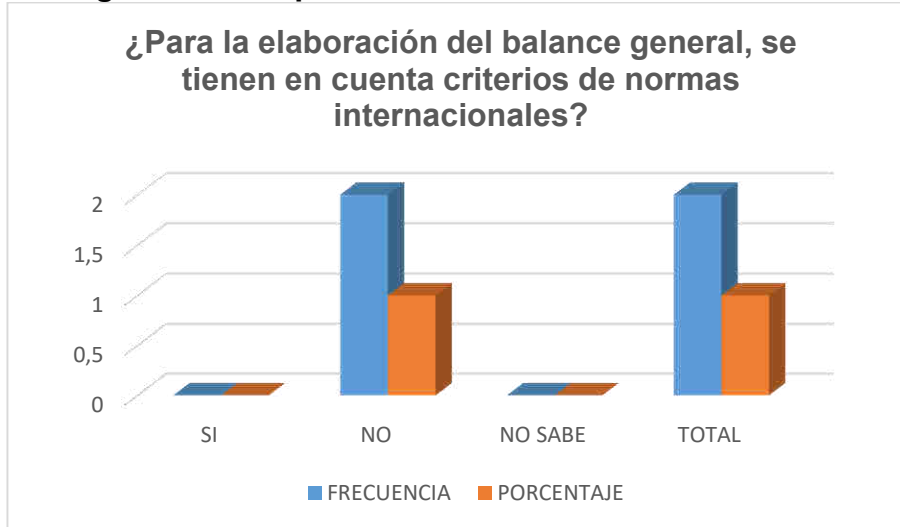
**Tabla 16. Para la elaboración del balance general, se tienen en cuenta criterios de normas internacionales.**

RESPUESTA 13				
	SI	NO	NO SABE	TOTAL
<b>FRECUENCIA</b>	0	2	0	2
<b>PORCENTAJE</b>	0%	100%	0%	100%

Fuente: Esta investigación. Año 2022



**Gráfica 15. Diagrama de respuesta 13.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022



No contar con criterios de normas internacionales para la elaboración del balance general, puede llevar a una interpretación errónea de la situación económica de la empresa y sus rendimientos dentro de los procesos de control y dinámicas contables. En este sentido, la peluquería, asume riesgos que favorecen los problemas financieros a posibles lapsos de tiempo, que requieran soluciones prontas.

Con base en la información registrada y el análisis de las mismas, se puede evidenciar la siguiente matriz FODA:

### 6.1.2 Matriz MEFI, MEFE, DOFA cruces y estrategias.

**Tabla 17. Matriz MEFI**

FACTOR INTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
<b>FORTALEZAS</b>			
1. Personal calificado en técnicas de tratamientos estéticos	0.1	2	0.2
2. Servicios ofrecidos de calidad a precios accesibles	0.1	3	0.3
3. Herramientas y equipos modernos para el servicio estético	0.12	2	0.24

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Código: FO-ID-015
			Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 82 de 164



FACTOR INTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
4. Ubicación en zona comercial y fácil acceso a la peluquería	0.20	2	0.4
5. Personal con alto nivel de iniciativa	0.05	3	0.15
<b>DEBILIDADES</b>			
1. Competencia desleal de otras peluquerías	0.2	2	0.4
2. Falta de una estrategia de publicidad de impacto (pocas promociones que motiven a los clientes)	0.05	2	0.1
3. Rotación constante de personal	0.05	1	0.05
4. Poca variedad de servicios estéticos (se presta el servicio básico de peluquería)	0.03	2	0.06
5. Pocas expectativas de ampliar la planta física y los servicios prestados	0.1	2	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>1.0</b>		<b>2,1</b>

Fuente: Esta investigación. Año 2022

El total ponderado del análisis interno en cuanto a las fortalezas (1,29) frente al ponderado de las debilidades (1,26), demuestra que la Peluquería Leo Estética y Color, mantiene unas herramientas que le son favorables para su desenvolvimiento comercial. Sin embargo, es necesario que esas debilidades, puedan ser llevadas a espacios y estrategias de mejora.

**Tabla 18. Matriz MEFE**



FACTOR EXTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
<b>OPORTUNIDADES</b>			
1. Promociones e implementos de estrategias de competencia sana que les permitan a los usuarios, comparar servicios y productos	0.10	2	0.20

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Código: FO-ID-015
			Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 83 de 164

FACTOR EXTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
2. Tendencias del mercado a abrir expectativas de cambio de imagen como promoción estética	0.2	3	0.6
3. Estrategias de posibiliten a los empleadores estabilidad en su trabajo (préstamos internos, rebajas en consumo de servicios)	0.06	2	0.12
4. Posibilidad de crecimiento a través de la prestación de nuevos servicios	0.1	1	0.1
5. Expectativas de ubicar sucursales en la región	0.04	1	0.04
<b>AMENAZAS</b>			
1. Ingreso de nuevos competidores con empleados mayormente calificados	0.1	2	0.2
2. Llegada al sector de otras peluquerías con precios más reducidos	0.2	2	0.4
3. Daño o herramientas obsoletas de servicio estético que no favorezcan la publicidad del servicio prestado	0.1	3	0.3
4. Restricción de ingresos por contar solo con una sucursal	0.05	3	0.15
5. Dependencia de la crisis económica regional, nacional e internacional.	0.05	2	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>1.0</b>		<b>2.21</b>

Fuente: Esta investigación. Año 2022

El total de ponderado de 2.21 indica que la Peluquería “Leo, Estética y Color”, está por debajo de la media. Por lo cual, se requiere formular estrategias que favorezcan el mejor aprovechamiento de las oportunidades y evitar que las amenazas, se conviertan en debilidades.



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 84 de 164

Por otra parte, al evidenciar que el peso ponderado del total de las oportunidades es de 1.06, frente al de las amenazas que es de 1.15, es claro que el medio ambiente externo es desfavorable para la peluquería.

**Tabla 19. Matriz DOFA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal calificado en técnicas de tratamientos estéticos.</li> <li>2. Servicios ofrecidos de calidad a precios accesibles.</li> <li>3. Herramientas y equipos modernos para el servicio estético.</li> <li>4. Ubicación en zona comercial y fácil acceso a la peluquería.</li> <li>5. Personal con alto nivel de iniciativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promociones e implementos de estrategias de competencia sana que les permitan a los usuarios, comparar servicios y productos.</li> <li>2. Tendencias del mercado a abrir expectativas de cambio de imagen como promoción estética.</li> <li>3. Estrategias de posibiliten a los empleadores estabilidad en su trabajo (préstamos internos, rebajas en consumo de servicios).</li> <li>4. Posibilidad de crecimiento a través de la prestación de nuevos servicios.</li> <li>5. Expectativas de ubicar sucursales en la región.</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencia desleal de otras peluquerías.</li> <li>2. Falta de una estrategia de publicidad de impacto (pocas promociones que motiven a los clientes).</li> <li>3. Rotación constante de personal.</li> <li>4. Poca variedad de servicios estéticos (se presta el servicio básico de peluquería).</li> <li>5. Pocas expectativas de ampliar la planta física y los servicios prestados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingreso de nuevos competidores con empleados mayormente calificados.</li> <li>2. Llegada al sector de otras peluquerías con precios más reducidos.</li> <li>3. Daño o herramientas obsoletas de servicio estético que no favorezcan la publicidad del servicio prestado.</li> <li>4. Restricción de ingresos por contar solo con una sucursal.</li> <li>5. Dependencia de la crisis económica regional, nacional e internacional.</li> </ol>

Fuente: Esta investigación. Año 2022

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 85 de 164



**Tabla 20. Matriz análisis estratégico**

<b>MATRIZ DOFA</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal calificado en técnicas de tratamientos estéticos.</li> <li>2. Servicios ofrecidos de calidad a precios accesibles.</li> <li>3. Herramientas y equipos modernos para el servicio estético.</li> <li>4. Ubicación en zona comercial y fácil acceso a la peluquería.</li> <li>5. Personal con alto nivel de iniciativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencia desleal de otras peluquerías.</li> <li>2. Falta de una estrategia de publicidad de impacto (pocas promociones que motiven a los clientes).</li> <li>3. Rotación constante de personal.</li> <li>4. Poca variedad de servicios estéticos (se presta el servicio básico de peluquería).</li> <li>5. Pocas expectativas de ampliar la planta física y los servicios prestados.</li> </ol>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIA FO</b>	<b>ESTRATEGIA DO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promociones e implementos de estrategias de competencia sana que les permitan a los usuarios, comparar servicios y productos.</li> <li>2. Tendencias del mercado a abrir expectativas de cambio de imagen como promoción estética.</li> <li>3. Estrategias de posibiliten a los empleadores estabilidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al contar con personal calificado y la implementación de promociones que produzcan interés en el cliente, se puede lograr una estrategia intensiva de penetración de mercados.</li> <li>2. Los precios accesibles y la necesidad de cambiar el aspecto físico de los clientes, ofrecen dinámicas y estrategias de integración.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aunque exista competencia desleal, la implementación de promociones o acciones que le permitan evidenciar al cliente la calidad en la prestación del servicio de peluquería, permite crear estrategias defensivas.</li> <li>2. La poca variedad de servicios estéticos, podría aprovecharse en la oportunidad de ubicar sucursales y ampliar el servicio que se preste en</li> </ol>




<p>en su trabajo (préstamos internos, rebajas en consumo de servicios).</p> <p>4. Posibilidad de crecimiento a través de la prestación de nuevos servicios.</p> <p>5. Expectativas de ubicar sucursales en la región</p>	<p>3. Al estar ubicados en una zona de comercial y de fácil acceso, la posibilidad de prestar nuevos y novedosos servicios a la clientela, favorecen las estrategias de integración.</p>	<p>cuestión de estética, propiciando así, estrategias intensivas del desarrollo de productos.</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>1. Ingreso de nuevos competidores con empleados mayormente calificados.</p> <p>2. Llegada al sector de otras peluquerías con precios más reducidos.</p> <p>3. Daño o herramientas obsoletas de servicio estético que no favorezcan la publicidad del servicio prestado.</p> <p>4. Restricción de ingresos por contar solo con una sucursal.</p> <p>5. Dependencia de la crisis económica regional, nacional e internacional.</p>	<p><b>ESTRATEGIA FA</b></p> <p>1. Optimizar el crecimiento de la demanda contando con el personal calificado, permite desarrollar estrategias intensivas de desarrollo de productos.</p> <p>2. Los precios accesibles y el servicio de calidad, posibilitan minimizar el riesgo de contar con nuevos centros de belleza y la dependencia de la crisis económica, a través del desarrollo de estrategias de integración horizontal (hacer estudios del mercado, para conocer la competencia).</p>	<p><b>ESTRATEGIA DA</b></p> <p>1. La competencia desleal y la falta de publicidad de impacto, al igual que la llegada de otras peluquerías al sector, necesitan de estrategia intensiva de penetración, que permitan ampliar campañas publicitarias que contrarresten la restricción de ingresos por tener solo una sucursal.</p> <p>2. La escasa variedad de servicios y el daño de herramientas que puedan desfavorecer la prestación del servicio, ameritan estrategias intensivas del desarrollo del producto, que favorezcan la posibilidad de contar con nuevas herramientas.</p>

Fuente: esta investigación. Año 2022

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Código: FO-ID-015
			Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 87 de 164

**Tabla 21. Matriz MEFE y MEFI**

<b>MEFI</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>PESO (PASO 1)</b>	<b>CLASIFICACIÓN (PASO 2)</b>	<b>TOTAL</b>
Estado financiero básico	0,50	3	1,5
Estabilidad en la planta y equipo	0,50	3	1,5
<b>SUBTOTALES</b>	1,00		
<b>TOTAL FORTALEZAS</b>			<b>3,00</b>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>PESO (PASO 1)</b>	<b>CLASIFICACIÓN (PASO 2)</b>	<b>TOTAL</b>
Baja significativa en la caja	0,50	1	0,5
Baja significativa en el valor de los insumos	0,40	1	0,4
No existen políticas contables	0,10	1	0,1
<b>SUBTOTALES</b>	1,00		
<b>TOTAL DEBILIDADES</b>			<b>1,00</b>
<b>TOTAL PESO VALORES</b>	<b>2,00</b>		
<b>TOTAL MEFI</b>			<b>4,00</b>
<b>MEFE</b>			
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>PESO (PASO 1)</b>	<b>CLASIFICACIÓN (PASO 2)</b>	<b>TOTAL</b>
Establecimiento de políticas contables	0,50	4	2,00
Recursos humanos capacitados en políticas contables	0,20	4	0,80
Asesoría financiera de calidad bajo modelo ESFA	0,30	4	1,20
			0,00
			0,00
<b>SUBTOTALES</b>	1,00		
<b>TOTAL OPORTUNIDADES</b>			<b>4,00</b>
<b>AMENAZAS</b>	<b>PESO (PASO 1)</b>	<b>CLASIFICACIÓN (PASO 2)</b>	<b>TOTAL</b>
Información no veraz	0,50	2	1,00
Desconocimiento de las políticas contables	0,25	1	0,25

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 88 de 164

Pocas estrategias para incrementar activos	0,25	1	0,25
			0
			0
<b>SUBTOTALES</b>	1,00		
<b>TOTAL AMENAZAS</b>			<b>1,50</b>
<b>TOTAL PESO VALORES</b>	<b>2,00</b>		
<b>TOTAL MEFE</b>			<b>5,50</b>

Fuente: esta investigación. Año 2022

**Tabla 22. Matriz contable (FODA, MEFI, MEFE)**



<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de un estado financiero empírico.</li> <li>La propiedad planta y equipo de la peluquería, se mantiene estable en los dos años de referencia (2019-2020).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de políticas contables.</li> <li>Recursos humanos capacitados en la integración y aplicación de políticas contables.</li> <li>Asesoría financiera de calidad bajo la estructura ESFA.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los activos del año 2019 con relación a la peluquería en insumos, frente al año 2020 sufrieron una baja significativa.</li> <li>No cuenta con políticas contables explícitas para la peluquería.</li> <li>La caja representa una baja significativa entre el año 2019 con relación al 2020.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cruce de información no veraz por no contar con un estado financiero bajo las políticas contables.</li> <li>El desconocimiento de la norma internacional contable puede afectar el desarrollo financiero de la empresa.</li> <li>No contar con estrategias claras y oportunas a las necesidades de incrementar activos.</li> </ul>

Fuente: Esta investigación. Año 202

## ANÁLISIS

- Las Debilidades son inferiores en su totalidad frente a las fortalezas, por lo que el negocio de la peluquería, puede incrementar y fortalecer su estabilidad financiera, aprovechando las oportunidades que se presenten en el campo de la estética.



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 89 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

- El valor total de las oportunidades es superior al de las amenazas; lo anterior, permite evidenciar que el negocio ha logrado una cierta estabilidad financiera que, bajo la implementación de políticas contables, como oportunidad, podría alcanzar cifras más favorables en su dinámica económica.
- El negocio de la peluquería, goza de un promedio sobre 4,0 tanto en factores externos como internos, lo cual garantiza un ambiente propicio para la aplicación de políticas contables que, aunque impliquen ciertos riesgos, la estabilidad de la que goza, permitiría buscar alternativas y oportunidades favorables.

**6.1.3 Análisis vertical y horizontal.** Esta información fue tomada del estado de situación financiera, de la persona natural en calidad de comerciante del negocio leo estética y color.


**Tabla 23. Análisis vertical**

Cuenta	Valor	Análisis vertical
<b>Total activo</b>	<b>\$ 467.810.324</b>	<b>100%</b>
Caja	\$ 500.000	0,11%
Bancos	\$ 786.324	0,17%
Inversiones	\$ 6.500.000	1,39%
Cartera	\$ 65.000.000	13,89%
Inventarios	\$ 6.500.000	1,39%
Propiedad, planta y equipo	\$ 388.524.000	83,05%
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 3.182.029</b>	<b>100%</b>
Obligaciones financieras	\$ 3.182.029	100,00%
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 432.653.005</b>	<b>100%</b>
Aporte a persona natural	\$ 404.139.604	93,41%
Utilidades por distribuir	\$ 28.513.401	6,59%

Fuente: Esta investigación. Año 2022

Teniendo en cuenta que el análisis vertical muestra cómo es la composición de la estructura financiera de la empresa, en este caso de la propietaria”, se puede observar los siguientes puntos a analizar:

- El disponible en caja y bancos suman un total del 0,28% de los activos de la peluquería y su propietaria, indicador que registra una estabilidad financiera de la peluquería.

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 90 de 164

- En los estados financieros entregados por el área contable de la peluquería, no se evidencia registro de cartera, elemento esencial para identificar las ventas o prestación de servicios que posiblemente se realicen a crédito o en su defecto, de contado. Sin embargo, la cartera de la propietaria, aparece con el 13,89 % de los activos, lo cual permite evidenciar un sustento económico frente a los pasivos, que ascienden a un total de \$3.182.029
- Entre el total de activos (467.810.324) frente al total de pasivos (3.182.000), existe una relación de equilibrio, lo que permite deducir que la empresa no registra dificultades de liquidez.



**Tabla 24. Análisis horizontal**

Cuenta	Valor año 1	Valor año 2	Variación absoluta	Variación relativa
Caja	\$ 500.000	\$ 100.000	-\$ 400.000	-80,00%
Bancos	\$ 3.526.482	\$ 1.685.226	-\$ 1.841.256	-52,21%
Cuentas por cobrar	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000	\$ 0	0,00%
Inventarios	\$ 6.500.000	\$ 1.000.000	-\$ 5.500.000	-84,62%
PPYE	\$ 366.037.000	\$ 388.524.000	\$ 22.487.000	6,14%
<b>Total activo</b>	<b>\$ 441.563.482</b>	<b>\$ 456.309.226</b>	<b>\$ 14.745.744</b>	<b>3,34%</b>
Deudas a particulares	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000	\$ 10.000.000	50,00%
Obligaciones financieras	\$ 30.268.789	\$ 3.811.131	-\$ 26.457.658	-87,41%
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 30.268.789</b>	<b>\$ 3.811.131</b>	<b>-\$ 26.457.658</b>	<b>-87,41%</b>
Aporte de persona natural	\$ 405.607.541	\$ 404.139.604	-\$ 1.467.937	-0,36%
Utilidades por distribuir	\$ 19.312.152	\$ 28.513.401	\$ 9.201.249	47,64%
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 424.919.693</b>	<b>\$ 432.653.005</b>	<b>\$ 7.733.312</b>	<b>1,82%</b>

Fuente: Esta investigación. Año 2022

Por otra parte, y teniendo en cuenta que, en el análisis horizontal, se puede evidenciar los incrementos o disminuciones en la dinámica financiera de la peluquería entre los periodos 2019-2020, se pudo deducir que:

- La variación relativa entre el año 2019 y 2020 en cuanto al total de activos es de 3,34%, reflejando una disminución en activos de \$ 14.745.744 situación que obliga a replantear estrategias de mercadeo que apuesten, como mínimo a recuperar el valor del activo del año 2019.
- Por su parte, la variación relativa del pasivo, disminuyó -69,01% con relación al año 2019, generando una variación absoluta de 7.086.760, lo que implica, la identificación de causas que pudieron generar dicha variación.
- El patrimonio también evidencia una variación de 1,82%, frente al año anterior que se puede identificar de la variación existente en el total activo, que influyó de manera directa en el patrimonio.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 91 de 164

## 6.2 ANÁLISIS GENERAL


Teniendo en cuenta el diagnóstico que se realizó con relación a los estados financieros, desarrollado en el objetivo uno, se pudo identificar que la empresa no cuenta con políticas contables, así mismo, carece de un procedimiento legal que permita la sistematización de los movimientos de caja menor.

Además, la peluquería cuenta con un proceso de reconocimiento de los gastos financiero los primeros 5 días del mes siguiente, pero su proceso se genera de manera manual; de igual manera, no cuenta con un proceso de sistematización de los estados financieros y no lleva a cabo modelos de depreciación de activos fijos.

El inventario se lleva de manera anual, pero se identifican en valor monetario de los instrumentos y herramientas de trabajo, más no en especificaciones propias de cada elemento perteneciente a la peluquería. Carece de procesos de certificado de unidades de pérdida de valor de la maquinaria, no se cuenta con módulo de nómina y de registro de sus empleados, los movimientos como avances, descuentos, liquidación, se hacen manualmente.

Finalmente, la peluquería no determina porcentaje para una contingencia, no posee criterios de normas internacionales para la elaboración del balance general.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta los datos arrojados desde la encuesta, se identifica las áreas con sus respectivas secciones para pymes se permite diseñar las políticas contables para la empresa “Leo estética y color”, se fundamenta en las siguientes secciones son:

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 92 de 164



**Figura 5. Áreas que requieren implementación de Políticas Contables.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

De acuerdo con el desarrollo de la encuesta permite determinar que la empresa “Leo estética y color” requiere la elaboración de un manual que permite tener un adecuado orden en el momento de realizar los procesos contables, con lo anterior se procede a identificar las secciones que se van a aplicar en la empresa son:

- Sección 1 Pequeñas y medianas entidades.
- Sección 2 Conceptos y principios fundamentales.
- Sección 3 Presentación de estados financieros.
- Sección 4 Estado de situación financiera.
- Sección 5 Estado de resultados integral y estado de resultados.
- Sección 7 Estado de flujo de efectivo.
- Sección 8 Notas a los estados financieros.
- Sección 10 Políticas, estimaciones y corrección de errores contables.
- Sección 11 Instrumentos financieros básicos.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 93 de 164



- Sección 13 Inventarios.
- Sección 17 Propiedad, planta y equipo.
- Sección 21 Provisiones y contingencias.
- Sección 22 Pasivo y Patrimonio.
- Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias.
- Sección 27 Deterioro del valor de los activos. .
- Sección 35 Transición a las NIIF para PYMES.

**6.2.1 Áreas para la implementación de políticas contables en la peluquería leo estética y color.** Teniendo en cuenta que las Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por una empresa para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Y de acuerdo con el análisis y diagnóstico de la peluquería, desarrollado en el anterior capítulo, se ve la necesidad de identificar las áreas de la empresa donde se requiere la implementación de dichas políticas contables; teniendo en cuenta, además de lo anterior, la organización y estructura de la peluquería LEO ESTÉTICA Y COLOR.

- **Descripción del organigrama general de Leo Estética y Color.** Teniendo en cuenta que, en la actualidad la peluquería no cuenta con una estructura organizacional, ya que la administradora contrata a auxiliares de belleza, es decir, que se delimitan los campos área por área, todas las auxiliares realizan las mismas funciones sin distribuirse su cargo, la prestación de servicios permite a las organizaciones que ya deben tener un control permanente sobre las entradas y salidas de dinero que no solamente se manejen por el bauche, a la vez, manejar la información de sus distintas operaciones principalmente de su actividad comercial en este caso la venta de servicios, en esta medida se tiene que la empresa ejerza control sobre los aspectos contables en lo que a la empresa involucre (ver organigrama).

**Situación financiera.** Sin lugar a dudas, el no contar con un diagnóstico de las posibles variables que permiten medir el desempeño de una empresa, es un riesgo que debe ser tomado en cuenta, con el fin de tomar decisiones apropiadas y en el momento justo. De acuerdo con lo anterior, el área financiera de la peluquería LEO ESTÉTICA Y COLOR en sus diferentes dimensiones, asume un riesgo innecesario al no contar con un informe que le permita identificar situaciones concretas y reales de su realidad financiera. Por ejemplo, en el momento de verificar las cuentas de caja menor, puesto que al llevar el registro manualmente, se puede incurrir en omisión del cobro, registro erróneo del valor monetario.

**Activos.** Siendo los activos, el conjunto de bienes, derechos y recursos con los que cuenta una empresa para su funcionamiento y teniendo en cuenta, la escasa información sistematizada con la que cuenta la peluquería, se requiere una medición

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 94 de 164

de los mismos para lograr identificar los movimientos de ingreso con los que cuenta la empresa. Lo anterior, se sujeta a la implementación del manual propuesto para fines de esta investigación en cuanto a:



- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Cuentas y documentos por cobrar.
- Cuentas de inversiones.
- Estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor.
- Inventarios.
- Cuenta de obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios.
- Cuenta de pagos por anticipado.
- Propiedad, planta y equipo.
- Depreciación de una propiedad, planta y equipo.
- Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.
- Activos y pasivos por impuestos diferido.

**Pasivos.** Las deudas y obligaciones de una empresa, son elementos financieros que no pueden pasar desapercibidos dentro de las dinámicas contables. Teniendo en cuenta el reconocimiento hecho dentro del diagnóstico desarrollado en la peluquería LEO ESTÉTICA Y COLOR, se pudo evidenciar que el manejo de los pasivos, al ser registrados en un libro contable de manera manual, corre el riesgo de no ser reconocidos en su temporalidad (pasivos circulantes o de corto plazo, pasivos a largo plazo y otros pasivos) y por ende; los posibles márgenes de error en las responsabilidades financieras, son una variable latente. De ahí, que el manual de políticas contables, también abarque en aspectos como:

- Políticas para las cuentas y documentos por pagar.
- Políticas contables para préstamos.
- Cuenta de obligaciones laborales.
- Cuenta de costos y gastos por pagar

**Patrimonio.** Los componentes materiales e inmateriales correspondiente a los bienes que conforman su balance, hace parte fundamental de la realidad financiera de la empresa. En el caso de la peluquería LEO ESTÉTICA Y COLOR, el no contar con un informe y presentación de resultados integrales desfavorece las dinámicas de la empresa en cuanto no existe una organización de sus estados financieros, que permita visualizar las posibles amenazas e inclusive oportunidades de mejora que se pueden dinamizar en el ámbito contable. Por tanto, se requiere tener en cuenta, para el manual de políticas contables, lo siguiente:

- Presentación del estado de resultado integral.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 95 de 164

- Cuenta de Ingresos.
- Cuenta de costos de venta.
- Cuenta de gastos.
- Flujo de efectivo.
- Cuentas de resultado.

Con base en la información anterior y el desarrollo del objetivo uno y dos planteado anteriormente, las áreas en las que se requiere la implementación de las políticas contables para la peluquería “Leo, estética y color” son:

### **6.3 DISEÑO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente Manual de Políticas contables, se propone con el fin de aportar a la peluquería “LEO, ESTÉTICA Y COLOR”, lineamientos contables que, desde las normas internacionales, permita generar estados financieros lo menos erróneos posible y así, contribuir significativamente en la toma de decisiones contables.

La peluquería “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, ubicada en el Edificio Colpatria, oficina 203 del municipio de Ipiales, Nariño y registrado con Nit 36.994.366-1, cuya propietaria es la señora Sandra Leonor Sarasty, presta sus servicios de manicura y pedicura y todo tratamiento estético relacionado con el cabello de damas, caballeros y niños desde hace ya 50 años.

Por su naturaleza y características, la peluquería se identifica dentro del grupo 2 y por consiguiente, debe aplicar NIFF para PYMES.


#### **OBJETIVOS DEL MANUAL**

El presente Manual de Políticas Contables de la empresa LEO ESTÉTICA Y PELUQUERÍA, tiene por objetivo establecer el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organización y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

#### **ALCANCE**

El presente manual define las políticas contables para:

- El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- La preparación y presentación de los estados financieros.

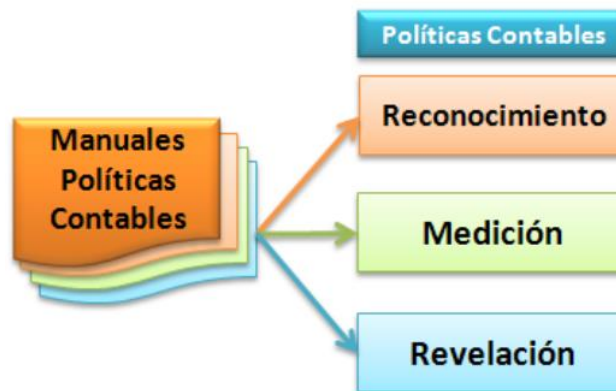
	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 96 de 164

- La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

## DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme – Sección 10.2 define: “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”.

**Figura 6. Políticas Contables.**



**Fuente:** Estrategias en la elaboración de los manuales contables en la implementación para NIIF (Flórez, Rincón, Zamorano, 2014)

## NATURALEZA DE LAS POLÍTICAS CONTABLES



Las políticas contables proceden de las estrategias posibles a aplicar por la gerencia, es por ello que su naturaleza proviene de los diferentes objetivos a largo plazo, es así como su elaboración basada en NIIF para PYMES proporcionará información contable comprensible a cualquier tipo de usuario.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de LEO ESTÉTICA Y COLOR, deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que establece la Sección 2: “Conceptos y Principios Generales”, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son:

- a) Comprensibilidad
- b) Relevancia



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 97 de 164

- c) Materialidad o importancia relativa
- d) Fiabilidad
- e) La esencia sobre la forma
- f) Prudencia

## OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los principales objetivos de las políticas contables son:

- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- Promover la uniformidad de la información contable.
- Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

## BASES DE MEDICIÓN



LEO ESTÉTICA Y PELUQUERÍA, para determinar los valores monetarios deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

**Costo histórico:** Para los activos de LEO ESTÉTICA Y COLOR, el costo histórico será el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la peluquería, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

**Valor razonable:** LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá el valor razonable como el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Moneda funcional:** La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

Presentación de estados financieros:

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 98 de 164

**a) Presentación razonable:** La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.


**b) Cumplimiento de la NIIF para las PYMES:** LEO ESTÉTICA Y COLOR, elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), grupo 2, que es el marco de referencia adoptado.

**c) Frecuencia de la información:** LEO ESTÉTICA Y PELUQUERÍA, presentará un completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

**d) Revelaciones en las notas a los estados financieros:** Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad de prestación de servicios, entre otros.

**e) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES:** LEO ESTÉTICA Y COLOR, presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida;
- Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 99 de 164

## ACTIVOS

Figura 7. Activos.




Fuente: Esta investigación. Año 2022

### Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

#### Medición inicial y reconocimiento

- LA PELUQUERÍA “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, llevará sus registros contables en moneda función al representada por el \$COP (Peso Colombiano).
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7)

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 100 de 164

- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7)
- El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11)

### Medición posterior



- LA PELUQUERÍA “LEO ESTÉTICA Y COLOR” revelará en los estados financieros: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta. (Sección 7).

### Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Figura 8. Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar.



Fuente: Esta investigación. Año 2022

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 101 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

### Medición inicial

- LA PELUQUERÍA “LEO ESTÉTICA Y COLOR” medirá las cuentas por cobrar inicialmente al:

- 1) Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o
- 2) Valor razonable (Sección 11).


- Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

### Medición posterior

- Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11)
- Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11)
- Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará a las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales es adquiridos, o que LEO ESTÉTICA Y COLOR, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

### Reconocimiento

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 102 de 164

financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 8)

### Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor

**Figura 9. Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor.**





Fuente: Esta investigación. Año 2022

#### Medición inicial

- Al final de cada período sobre el que se informa, LEO ESTÉTICA Y COLOR, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11).

- Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados,

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 103 de 164

descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. (Sección 11) esto es un valor presente. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

### **Medición posterior**



- Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, LEO ESTÉTICA Y COLOR revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11)
- En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

### **Políticas contables para inventarios**

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio.

### **Procedimientos:**

- Para su control se sistematizará la información de manera electrónica.
- El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- La Diferencia en cambio no hace parte del costo de los inventarios (NIC 2 párrafo IN10)
- El costo se deduce con cualquier descuento o rebaja de precio, sin importar el tipo de descuento que se aplique (descuentos por volumen, descuentos por pronto pago)
- Los inventarios que se consideran deteriorados, obsoletos o en promoción serán ajustados a su valor neto de realización


		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 104 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

## Reconocimiento

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado;
- b) El costo total de lo presente en los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad;
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo;
- d) El importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo, de acuerdo con el párrafo 34;
- e) El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo, de acuerdo con el párrafo 34;
- f) Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor.

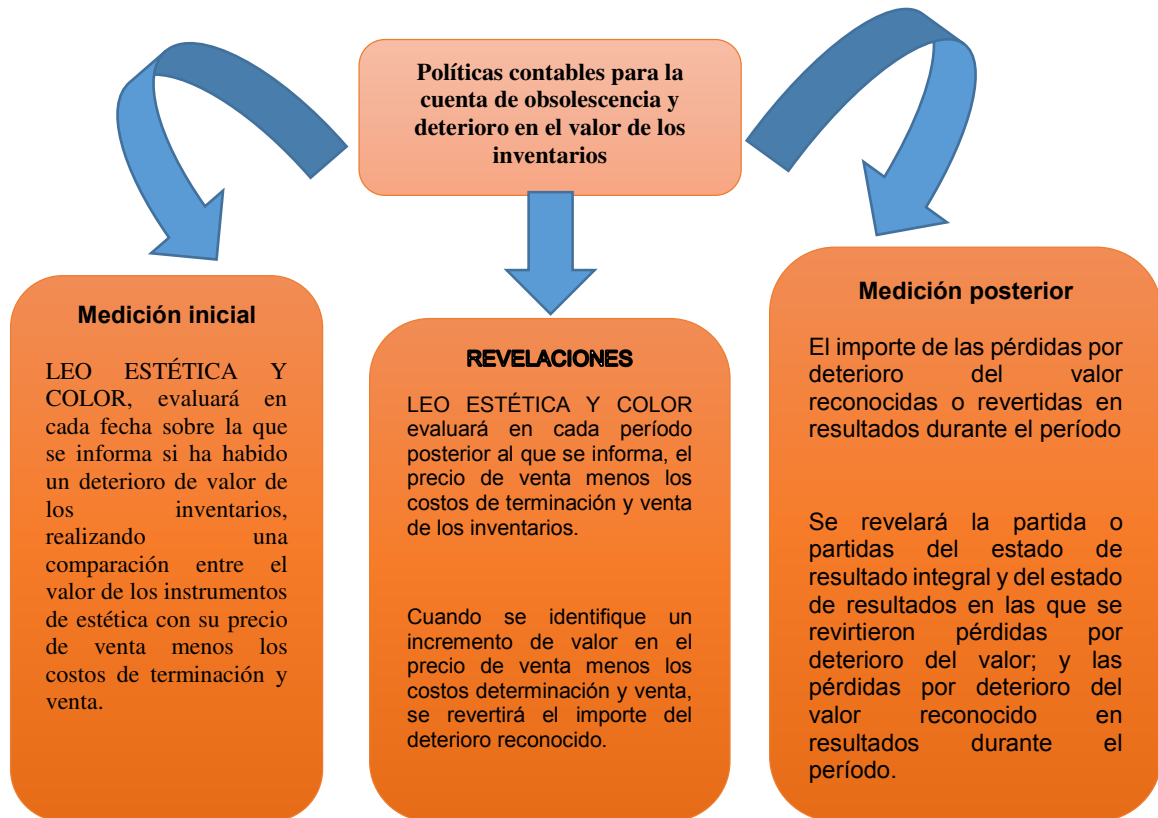
PROHIBIDA



	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 105 de 164

## Políticas contables para la cuenta de obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios


**Figura 10. Políticas contables para la cuenta de obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios.**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

### Medición inicial

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor de los instrumentos de estética con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.
- Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el valor de los instrumentos obsoletos del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 27)

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 106 de 164

### Medición posterior

- LEO ESTÉTICA Y COLOR evaluará en cada período posterior al que se informa, el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios.
- Cuando se identifique un incremento de valor en el precio de venta menos los costos determinación y venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido. (Sección 27)

### Reconocimiento



- En los estados financieros se revelará: El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período
- La partida o partidas del estado de resultado integral y del estado de resultados en las que se revirtieron pérdidas por deterioro del valor; y las pérdidas por deterioro del valor reconocido en resultados durante el período.

### Políticas contables para la cuenta de pagos por anticipado

Figura 11. Políticas contables para la cuenta de pagos por anticipado.



Fuente: Esta investigación. Año 2022

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 107 de 164

## Medición inicial y reconocimiento

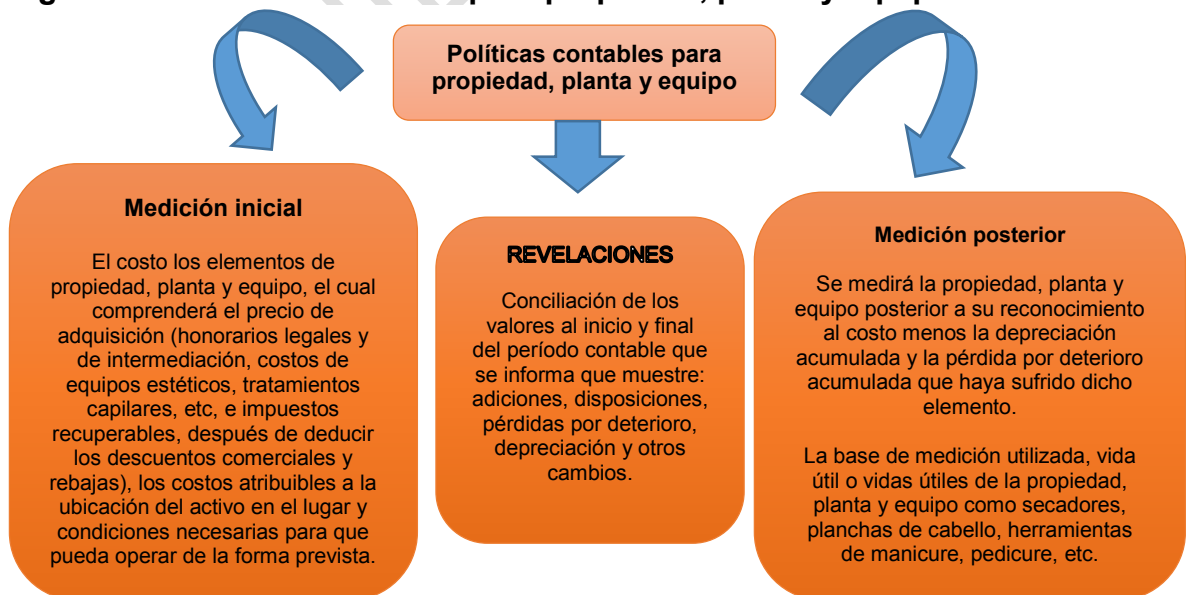
- Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la peluquería.
- Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.
- La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentran dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. (Sección 4).

## Medición posterior



- Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor.
- Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- Cuando la peluquería determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

## Políticas contables para propiedad, planta y equipo

Figura 12. Políticas contables para propiedad, planta y equipo.



Fuente: Esta investigación. Año 2022

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 108 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

LEO ESTÉTICA Y COLOR, registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable (sección 17).

### Reconocimiento

LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17).


LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

### Medición Inicial

- LEO ESTÉTICA Y COLOR medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, costos de equipos estéticos, tratamientos capilares, etc, e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que sea sienta. (Sección 17).
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la peluquería medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

### Medición posterior

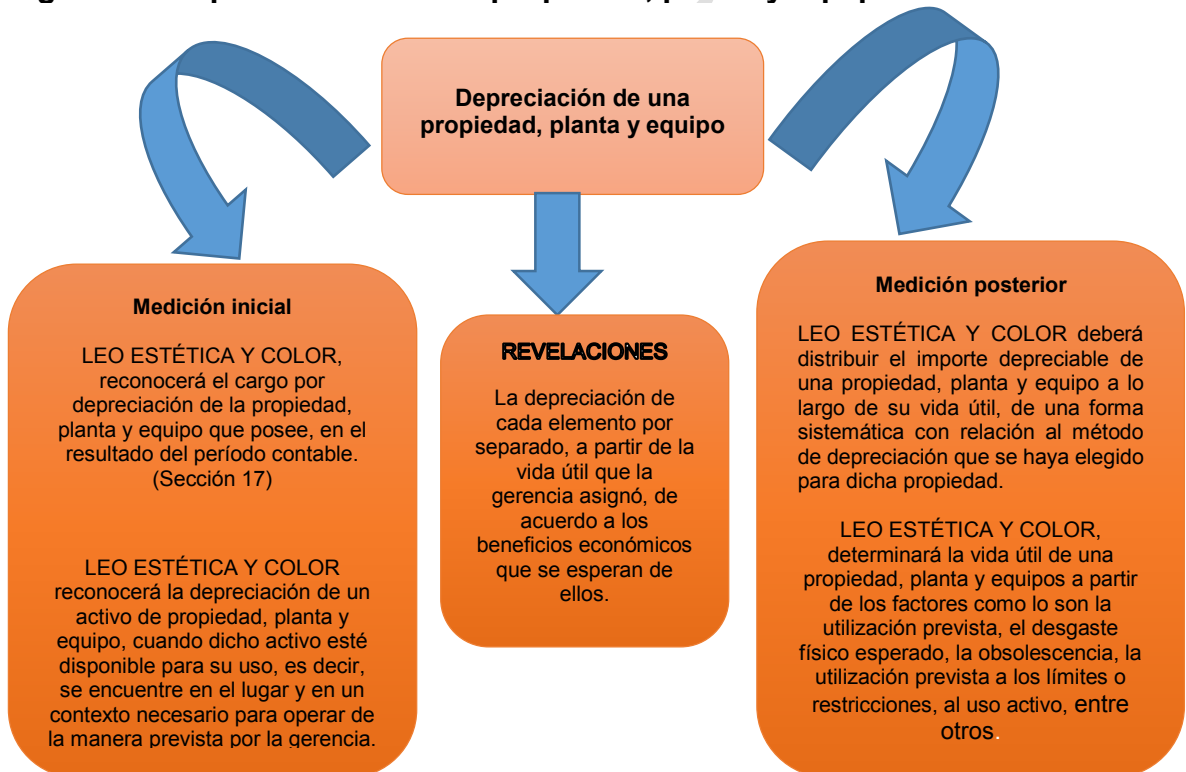
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17)
- Si LEO ESTÉTICA Y COLOR posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 109 de 164



- LEO ESTÉTICA Y COLOR dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.
- La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:
  - La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo como secadores, planchas de cabello, herramientas de manicure, pedicura, etc.
  - Conciliación de los valores al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

### Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Figura 13. Depreciación de una propiedad, planta y equipo.



Fuente: Esta investigación. Año 2022

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 110 de 164

## Medición inicial y reconocimiento

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17)
- LEO ESTÉTICA Y COLOR reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.



## Medición posterior

- LEO ESTÉTICA Y COLOR deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17)
- La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen: Método lineal, método de unidades de producción, método decreciente, método de años dígitos.
- Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

**Depreciación.** Teniendo en cuenta, las necesidades en cuanto a la depreciación, se presenta a continuación, la lista de la misma, con los productos y herramientas presentes en la peluquería “Leo, Estética y Color”<sup>29</sup>

Según la información certificada por Daniel Quiroz “ingeniero electrónico” se realiza la depreciación de la siguiente manera:

<sup>29</sup> Depreciación realizada según parámetros contables legales vigentes. Elaborado por el Ingeniero...Con número de tarjeta.... Egresado de la Universidad...

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Código: FO-ID-015
			Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 111 de 164

**Tabla 25. Depreciación.**

REFERENCIA	PRODUCTO	COSTO DEL ACTIVO	NUMERO DE AÑOS DE VIDA ÚTIL
Sintech GAMMA PIU	Secador	399000	5
Lizze extreme	Plancha de cabello	800000	5
SUN	Lámpara de uñas	90000	3
Stim Choice	Electrodos	259000	2
HOKATO	Pulidos	150000	4
Conair	Rizadora	60000	5
Remington	Máquina corta pelo	130000	5
Olivia Garden Divine	Cepillo metálico	38000	4

Fuente: Esta investigación. Año 2022



Método de depreciación: la depreciación se calcula según el método lineal en función de la vida útil.

### Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

**Figura 14. Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo**



Fuente: Esta investigación. Año 2022

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 112 de 164

### Medición inicial y reconocimiento

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando se requiera. (Sección 27)
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.


Considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

### Medición posterior

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27)
- LEO ESTÉTICA Y COLOR evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe al valor semejante del importe recuperable.

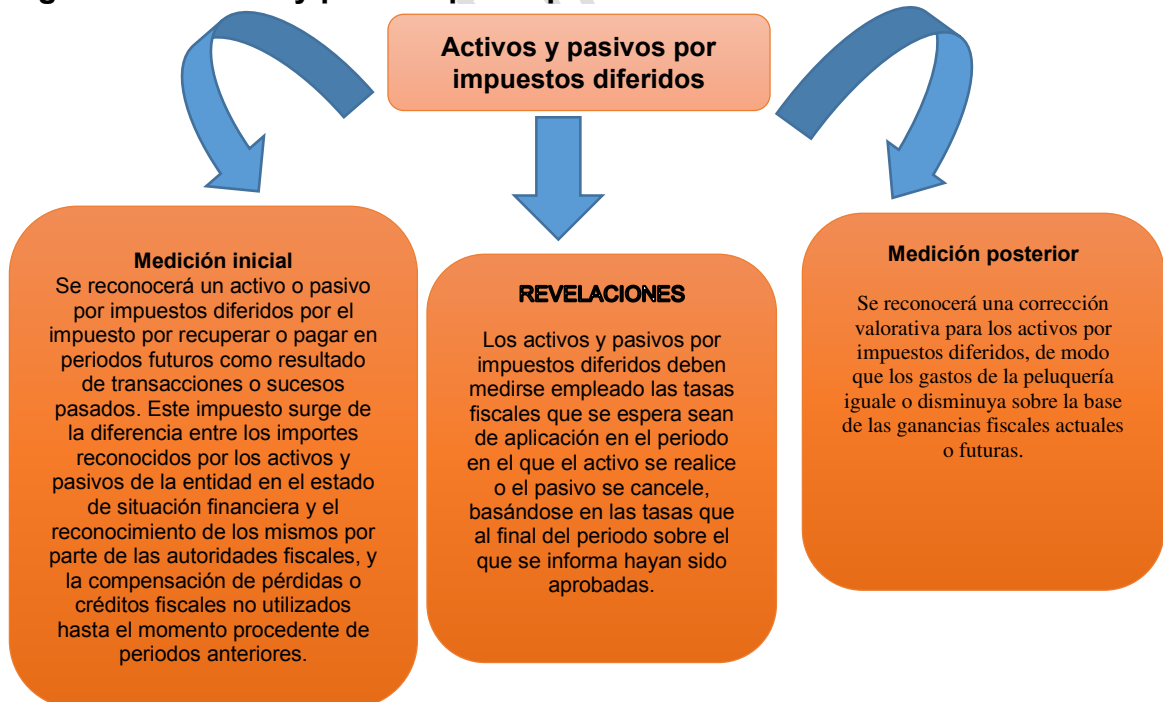


	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 113 de 164



- LEO ESTÉTICA Y COLOR, revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:
- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.
- Estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores donde se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

### Activos y pasivos por impuestos diferidos

Figura 15. Activos y pasivos por impuestos diferidos.



Fuente: Esta investigación. Año 2022

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 114 de 164

La empresa LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29)

### Medición Inicial y reconocimiento



- Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29)

LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá:

- a) Un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.
  - b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
  - c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

### Medición Posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que los gastos de la peluquería igual o disminuya sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 115 de 164

## PASIVOS


### Políticas para las cuentas y documentos por pagar

#### Medición inicial y reconocimiento

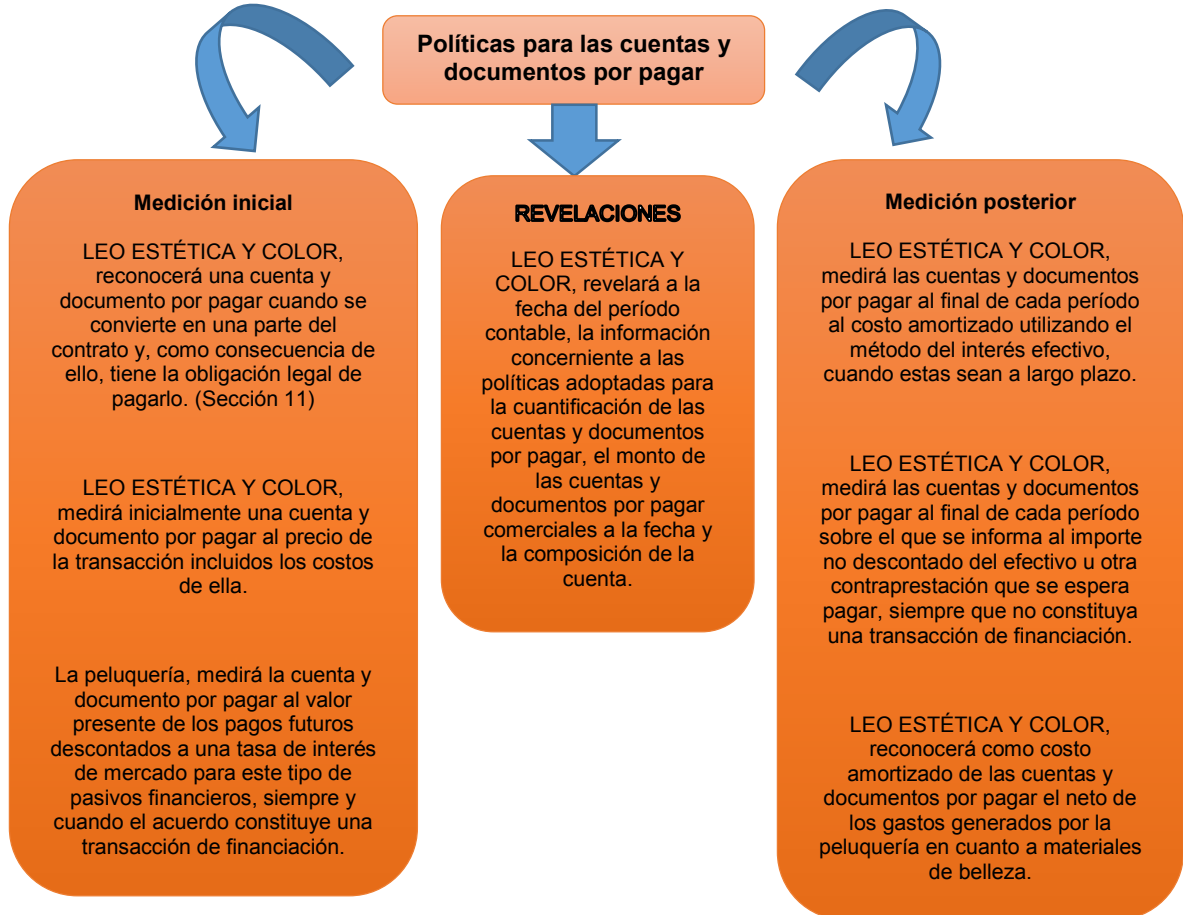
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11)
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La peluquería, medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

#### Medición posterior

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los gastos generados por la peluquería en cuanto a materiales de belleza.
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, revelará a la fecha del período contable, la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.


	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 116 de 164

**Figura 16. Políticas para las cuentas y documentos por pagar.**



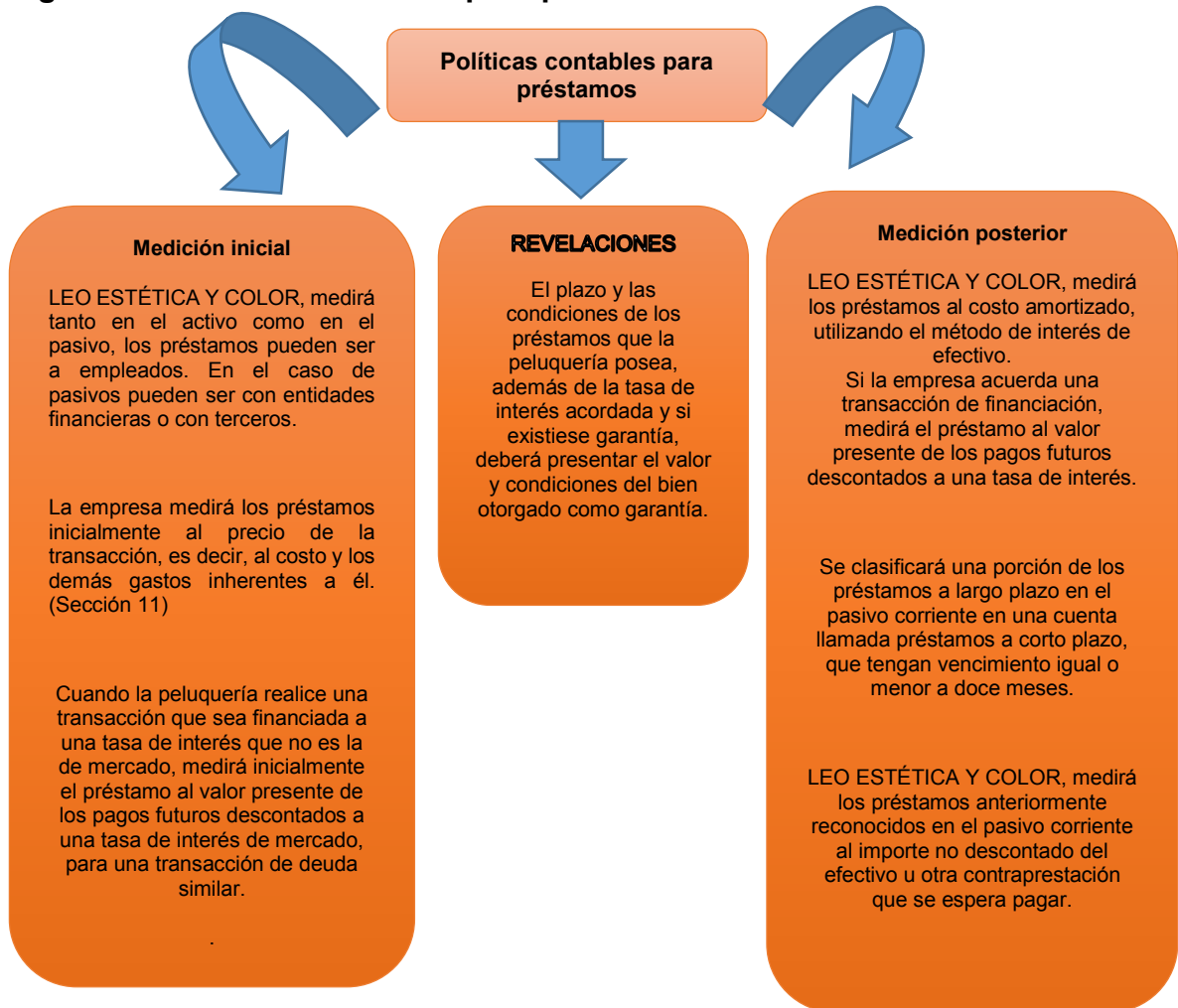
Fuente: Esta investigación. Año 2022

PRO

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 117 de 164

## Políticas contables para préstamos



Figura 17. Políticas contables para préstamos.



Fuente: Esta investigación. Año 2022

### Medición inicial

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá tanto en el activo como en el pasivo, los préstamos pueden ser a empleados. En el caso de pasivos pueden ser con entidades financieras o con terceros.
- La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11)

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 118 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

- Cuando la peluquería realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.


### Medición posterior

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.
- Si la empresa acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés.
- Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

### Reconocimiento

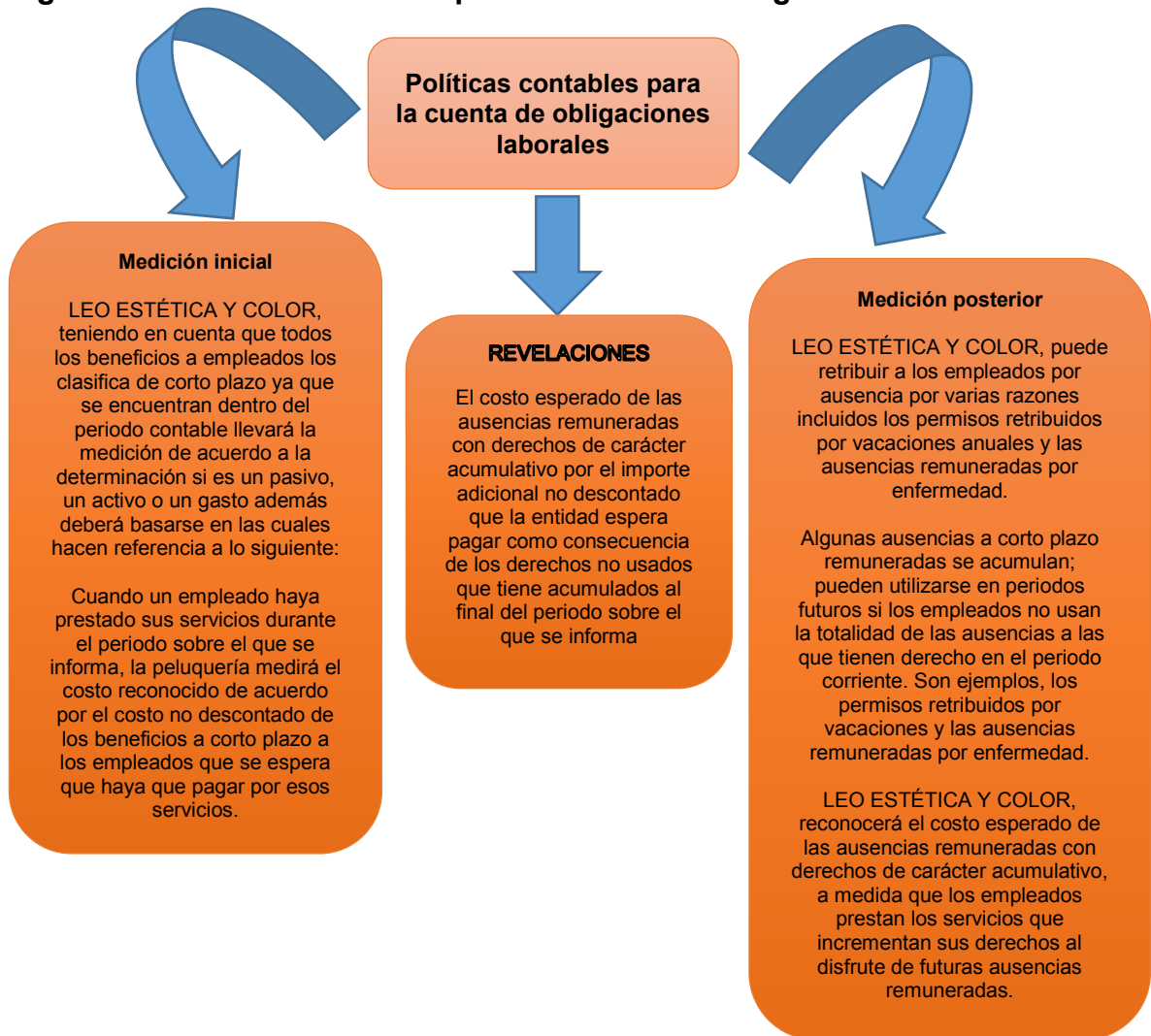
Plazo y condiciones de los préstamos que la peluquería posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

PRC

	<p>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</p>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 119 de 164

## Políticas contables para la cuenta de obligaciones laborales



Figura 18. Políticas contables para la cuenta de obligaciones laborales.



Fuente: Esta investigación. Año 2022

## Reconocimiento

LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá todo lo relacionado con lo referente a obligaciones laborales basándose a los criterios de la NIIF para Pymes, la cual dice que una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 120 de 164

**a)** Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

**b)** Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

**c)** LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá lo referente a obligaciones laborales, como un pasivo, porque además de cumplir con las características de pasivo de acuerdo a esta sección, deberá provisionar las prestaciones a pagar a un fondo de contribuciones para beneficios a empleados (fondo de pensiones y cesantías).

LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas.



### **Medición inicial**

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, teniendo en cuenta que todos los beneficios a empleados los clasifica de corto plazo ya que se encuentran dentro del periodo contable llevará la medición de acuerdo a la determinación si es un pasivo, un activo o un gasto además deberá basarse en las cuales hacen referencia a lo siguiente:
- Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la peluquería medirá el costo reconocido de acuerdo por el costo no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

### **Medición posterior**

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluidos los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad.
- Algunas ausencias a corto plazo remuneradas se acumulan; pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan la totalidad de las ausencias a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad.

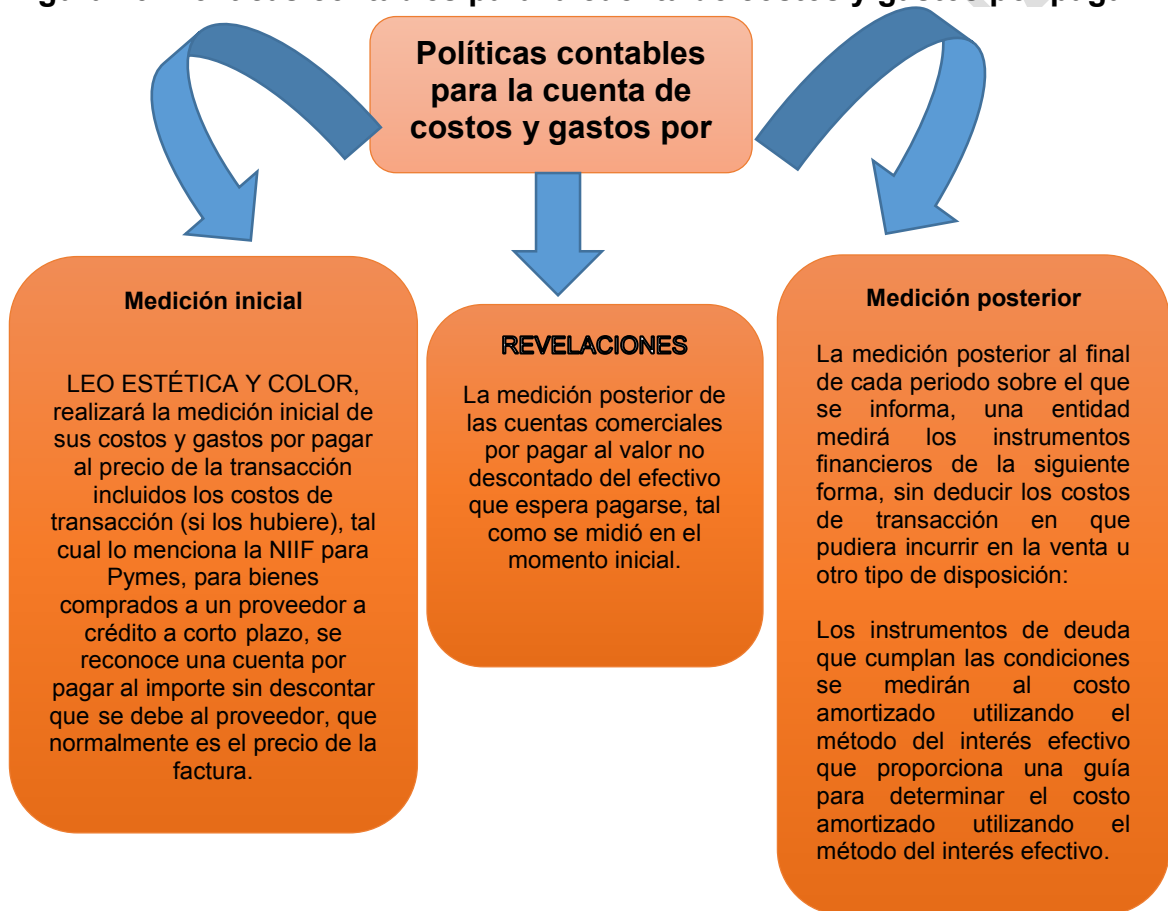


		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 121 de 164

- La peluquería, medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

### Políticas contables para la cuenta de costos y gastos por pagar



Figura 19. Políticas contables para la cuenta de costos y gastos por pagar



Fuente: Esta investigación. Año 2022

### Reconocimiento

LEO ESTÉTICA Y COLOR solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. De acuerdo con estos términos, la peluquería., tendrá en cuenta para



		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 122 de 164

el reconocimiento de los costos y gastos por pagar, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La empresa tiene la obligación de pagar de acuerdo con lo pactado en las cláusulas estipuladas en un contrato.
- Que se trate de una obligación presente.
- Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados.
- Que para cancelar la obligación la empresa debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Que los recursos entregados en el pago correspondan a efectivo, a otro instrumento financiero o a un instrumento de patrimonio.
- Que la obligación de pagar tenga un costo que se pueda medir confiabilidad.
- El contrato al que se refiere el numeral 1 debe dar lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad: es decir que LEO ESTÉTICA Y COLOR, tenga la obligación de pagar y otra persona o entidad tenga el derecho a exigirle el pago, lo cual se debe dar con efectivo, con otro instrumento financiero o con sus propias acciones.

### **Medición inicial**

- Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, LEO ESTÉTICA Y COLOR, lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados). excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.
- Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, realizará la medición inicial de sus costos y gastos por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de transacción (si los hubiere), tal cual lo menciona la NIIF para Pymes, para bienes comprados a un

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 123 de 164
<b>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b> <b>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</b>		

proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar que se debe al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

### **Medición posterior**

- La medición posterior al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:
  - Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo que proporcionan una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
  - Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.
  - Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
  - Para los instrumentos financieros debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.
  - Por lo tanto, se recomienda a LEO ESTÉTICA Y COLOR, realizar la medición posterior de las cuentas comerciales por pagar al valor no descontado del efectivo que espera pagarse, tal como se midió en el momento inicial.



### **PATRIMONIO**

#### **Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultado integral**

##### **Presentación del estado de resultado integral**

LEO ESTÉTICA Y COLOR, podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5)



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 124 de 164

- Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES.
- Un cambio de política contable, es decir, Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa.

## **Políticas contables para la cuenta de Ingresos**

### **Reconocimiento**

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2)
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la peluquería, se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.
- Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23)
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.
- Los ingresos de actividades no operacionales o no ordinarias se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- La empresa deberá revelar el valor de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de productos; servicios estéticos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos.

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 125 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		



### **Políticas contables para la cuenta de costos de venta**

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, cuando reconozca los costos de transformación deberá incluir la materia prima y mano de obra.
- Así mismo la empresa incluirá en los costos de transformación los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.
- Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.
- El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes producidos, definido en los inventarios, según el tipo de servicio.
- La entidad revelará la información sobre la fórmula utilizada en los costos de las unidades producidas.

### **Políticas contables para la cuenta de gastos**

#### **Reconocimiento**

- La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2)
- Los gastos de la peluquería se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.
- La peluquería optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
  1. Por su naturaleza (depreciación, compras de materiales estéticos, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5).
  2. Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).  
Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5)

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 126 de 164

## **Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo**

### **Presentación del estado de flujo de efectivo**

LEO ESTÉTICA Y COLOR, elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3).

### **Elaboración del estado de flujo de efectivo**

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:



- La empresa optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. (Sección 7).
- LEO ESTÉTICA Y PELUQUERÍA, presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo. (Sección 7)

**Información a revelar en el estado de flujo de efectivo:** La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Así mismo presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7)

## **Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

### **Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance**

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32)
- La empresa modificará los valores que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 127 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32).

### **Revelación de hechos que no implican ajustes**

La empresa no procederá a modificar los valores reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32)

### **Cambios en políticas contables**

LEO ESTÉTICA Y COLOR, contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

**a)** Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10).

**b)** Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada (Sección 10).



**c)** Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva. (Sección 10).

**d)** La información a revelar sobre un cambio de política contable se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.

El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.

- Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados anteriores (Sección 10).

	 <b>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</b>	Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 128 de 164

**Tabla 26. Estado de situación financiera a diciembre de 2019.**

El ESFA, se llega a estructurar, gracias a los análisis realizados dentro del escaso material financiero que se encontró en la Peluquería “Leo, estética y color” y ante la necesidad de organizar dichas áreas contables, para un reconocimiento más asertivo, que facilite identificar posibles amenazas tanto internas como externas; así como para reconocer potenciales oportunidades que garanticen una mejoría en las dinámicas contables.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE APERTURA**

<b>EMPRESA LEO ESTETICA Y COLOR</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE</b> <b>NIT :36.994.366-1</b> <b>EN PESOS COLOMBIANOS</b> <b>A 31 DE DICIEMBRE 2021</b>		
<b>VENTAS BRUTAS</b>		<b>\$ 36.550.000,00</b>
INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	\$ 2.550.000,00	
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	<u>\$ 34.000.000,00</u>	
(-) DEVOLUCIONES		
<b>VENTAS NETAS</b>		
(-)COSTO VENTAS		\$ 8.521.100,00
INVENTARIO INICIAL	\$ 2.100.000,00	
MAS COMPRAS	\$ 7.521.100,00	
<b>MERCANCIA DISPONIBLE</b>	<b>\$ 9.621.100,00</b>	
MENOS INVENTARIO FINAL	<u>\$ 1.100.000,00</u>	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$ 28.028.900,00</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
<b>GASTOS DE VENTAS</b>		
SERVICIOS MANO DE OBRA Y PERSONAL	\$ 4.250.000,00	
IMPUESTOS- CAMAR DE COMERCIO Y ALCALDIA	\$ 1.457.000,00	
ARRENDAMIENTOS	\$ 5.440.000,00	
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5.355.214,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
ADMINISTRACION	\$ 5.481.000,00	
DEPRECIACIONES	<u>\$ 1.636.000,00</u>	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>\$ 28.028.900,00</b>
(-) <b>GASTOS FINANCIEROS INTERESES</b>		\$ 3.699,00
GRAVAMENES FINANCIERO -GMF (deducibles) costo de activos poseidos por MAS de 2 años	<u>\$ 3.699,00</u>	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>		
IMPORENTA		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		





PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO



Código: FO-ID-015

Fecha: 13-Oct-20



Versión: 01

Página: 129 de 164

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

LEO ESTETICA Y COLOR		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2020		
NIT :36.994.366-1		
EN PESOS COLOMBIANOS		
A 31 DE DICIEMBRE 2021		
<b>CUENTA</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>\$ 998.902</b>
CAJA	\$ 100.000	
BANCOS		
BANCO DAVIVIENDA DAFUTURO	\$ 262.167	
BANCO BBVA CTA AHORROS	\$ 636.735	
<b>DEUDORES CP</b>		<b>\$ 2.560.600</b>
CLIENTES	\$ 2.560.600	
<b>INVENTARIOS</b>		<b>\$ 1.100.000</b>
MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	\$ 1.100.000	
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 21.000.000</b>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		
SALA DE PELUQUERIA	\$ 21.000.000	
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 3.764.000</b>
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.000.000	
EQUIPOS E IMPLEMENTOS	\$ 3.600.000	
DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	-836.000	
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>		<b>\$ 4.950.000</b>
MUEBLES Y ENSERES	\$ 5.750.000	
DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-800.000	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 34.373.502</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PROVEEDORES Y ACREEDORES COMERCIALES</b>		<b>\$ 4.176.569</b>
PROVEEDORES DE INSUMOS	\$ 4.176.569	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 4.176.569</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
APORTE PERSONA NATURAL	\$ 25.790.946	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ -	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 25.790.946</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>\$ 29.967.515</b>

Fuente: Esta investigación. Año 2022

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 130 de 164

## CONCLUSIONES

A través de los análisis externos e internos, que se llevaron a cabo en la peluquería, se pudo identificar elementos que debían ser configurados con las exigencias internacionales. El más destacado fue la revelación de información financiera con base en el decreto 3022.



Al diseñar un Manual de Políticas Contables, para la peluquería “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, se puede evidenciar el orden, la facilidad y probabilidades mínimas de errores, que permitan evaluar la situación financiera, llevando de manera coherente su realidad económica. Por ejemplo, el análisis arrojado en la matriz MEFE, se puede observar que el ambiente externo afecta potencialmente a la empresa, y es necesario trabajar mucho más las oportunidades y fortalezas para así mitigar las debilidades y amenazas.

Al iniciar el proceso de conversión a NIFF para PYMES de grupo 2, la peluquería “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, adquiere la posibilidad de comparar su realidad financiera evaluable por medio de un lenguaje claro, preciso y fácil de comprender. Situación que le permitirá a la gerencia tomar las medidas necesarias dentro de los lineamientos internacionales contables y así obtener resultados favorables en cuanto a la prestación de sus servicio e inversiones para su desarrollo económico como también ampliar su panorama dentro las políticas internacionales.

La importancia de diseñar un Manual de Políticas Contables dentro de los procesos financieros de las PYMES, permite identificar de manera clara la situación financiera que le facilite la competitividad en el mercado, además de mejorar sus rendimientos ante los organismos que legitiman los procesos contables y cumplir así, con las normas internacionales.



Tomar decisiones, a partir de la lectura del Manual de Políticas Contables, se facilita generar un impacto significativo en la medición y toma de decisiones contables que garanticen a la peluquería una visión más profunda de sus estados financieros.

El Manual de Políticas Contables de la peluquería “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, permitió reconocer a través de análisis previos al mismo, las necesidades y falencias en cuanto al reconocimiento de tu realidad financiera y las áreas en las cuales se requiere de dicho manual como: efectivo y equivalente al efectivo, otros activos financieros, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, inventarios, entre otros.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 131 de 164

De acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 emitido en Colombia, en la peluquería “Leo, estética y color”, es recomendable iniciar con el proceso de convergencia internacional de información financiera, pues al elaborar un diagnóstico tanto interno como externo, se pudo evidenciar que carece de estados financieros que garanticen dinámicas financieras y mitigue riesgos en las mismas.

PROHIBIDA SU COPIA

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 132 de 164
<b>PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b> <b>FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO</b>		

## RECOMENDACIONES



Si la empresa decide aplicar el Manual de Políticas contables, es preciso que se lleve a cabo de manera completa y adecuada, para que se pueda reflejar todas las cualidades que debe tener la información financiera, a fin de satisfacer los objetivos propuestos para ser comparable, comprensible y útil, que en el momento de requerir dicha información financiera, ésta se encuentre al día y sea una prueba del estado actual de la empresa. Para esto se sugiere capacitar y mejorar el conocimiento de las diferentes áreas de información de la empresa, para llevar una adecuada información contable generando confianza en las cifras expuestas en los estados financieros y así optimizar las dinámicas contables.

La peluquería “Leo, estética y color”, al implementar las políticas contables sugeridas, debe precisar además de la importancia de una correcta información financiera, la claridad sobre el alto compromiso que deben adquirir sus directivos y empleados al involucrarse y ser partícipes, realizando toma de decisiones y guiando a su personal implicado, para que todos los análisis y mejoras incurran en un proceso exitoso dentro del proceso de conversión a las NIIF para PYMES del grupo 2.

Al realizar un análisis de las secciones que componen las NIIF, se recomienda a la peluquería “Leo, estética y color”, aplicar para la implementación de sus políticas contables: efectivo y equivalente al efectivo, otros activos financieros, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, intangibles, propiedades de inversión, deterioro del valor de los activos, activos y pasivos por impuestos diferido.



La peluquería “Leo estética y color”, no ha generado el manual de políticas contables, que garantice la verificación y análisis de su realidad financiera; por lo que es recomendable identificar que la implementación de las mismas, le otorga beneficios, como la configuración de su información financiera con estándares internacionales, que le permitan transmitir confiabilidad y solidez a quienes se benefician o sostienen contacto con ella.

Al dinamizar y hacer viable el manual de políticas contables para las cuentas del activo se contribuye al proceso de convergencia y conduce a que la dueña de la peluquería y contador, tomen mejores decisiones en busca de depurar y organizar lo mejor posible la información financiera presentada en los estados financieros.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 133 de 164

Se sugiere a la empresa que, Adoptar el manual de políticas contables para las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, busque alternativas que les permitan conocer detalladamente las mismas; puesto que allí, estarían también explícitos los lineamientos que orientan los procesos de reconocimiento, medición, los objetivos, el marco normativo a aplicar, constituyéndose así, en el soporte de los procesos contables y financieros.

PROHIBIDA SU

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 134 de 164

## BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

ALCALDÍA DE IPIALES. Geografía de la Ciudad de Ipiales. En línea: 15/05/2020. Disponible en: <https://tramites.alcaldiadeipiales.gov.co/publicaciones/146/geografia/>

ALCALDÍA DE IPIALES. Plan de Desarrollo 2020-2023.

BARRAL RIVADA, A. (2015). Documento de Orientación Técnica 005, Orientaciones Técnicas sobre la aplicación de la NIIF para las Pymes. Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Recuperado el 16 de marzo de 2022, de [http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/\\_files/docs/1472851988-3350.pdf](http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/_files/docs/1472851988-3350.pdf)

CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES. Estudio Económico e informal de la Ciudad de Ipiales. IESI Consultores. Ipiales, Nariño, 2011.

CIE CONSULTORES. (2015). Manual de políticas de preparación y presentación de información financiera. NIIF Pymes según anexo del Decreto 3022/2013, y demás adiciones o modificaciones. Recuperado el 18 de marzo de 2022 de <http://www.cieconsultores.com.co/>



COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Constitución Política de Colombia. 1991. Bogotá D.C

COLOMBIA. CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con Carrillo Seguí, Marina. Estudio de mercado. El mercado de belleza y cuidado personal en Colombia 2020. Oficina Económica y Comercial de España en Bogotá.

FUNDACIÓN PROGRESAMOS (2015). Propuesta de manual de políticas y procedimientos contables. Recuperado el 18 de marzo de 2022, de <http://www.fundacionprogresamos.org.co/memorias/category/85-niif-parapymes?download=584:manual>

ECURED. Historia de la Peluquería. En línea 24/09/2021. Disponible en: [https://www.ecured.cu/Historia\\_de\\_la\\_peluqueria](https://www.ecured.cu/Historia_de_la_peluqueria)

FRANCO, Rafael. OBANDO, Jaime. PULGARIN, Hernán. Armonización A Estándares Internacionales De Contaduría Pública. Contaduría General de la Nación.

		PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Código: FO-ID-015
		FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO	Fecha: 13-Oct-20
			Versión: 01
			Página: 135 de 164

ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES. 2020. En línea 24/09/2021. Disponible en: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2020865687.html?idPais=CO>

URIBE MEDINA, Luis. Plan de Cuentas para Sistemas Contables 2020. Ediciones Ecoe. Bogotá, Colombia. 2020.

VASQUEZ TRISTANCHO, Gabriel. ESFA contable y su tratamiento fiscal. En: Vanguardia liberal 2017. Disponible en [[https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/documentos\\_interes/ESFA%20CONTABLE%20Y%20SU%20TRATAMIENTO%20FISCAL%20\(i\).pdf](https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/documentos_interes/ESFA%20CONTABLE%20Y%20SU%20TRATAMIENTO%20FISCAL%20(i).pdf)] [Acceso: 20 de septiembre de 2021]

PROHIBIDA SU



PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO

Código: FO-ID-015



Fecha: 13-Oct-20

Versión: 01

Página: 136 de 164

# ANEXOS



		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 137 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

### Anexo A. Encuesta aplicada a los empleados

<b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</b> <b>PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA</b>
---



#### ENCUESTA DE RECONOCIMIENTO

**OBJETIVO:** La presente encuesta, se busca obtener información sobre el contexto financiero de la Peluquería “Leo, Estética y Color” y así dimensionar las necesidades reales de la empresa.

Fecha: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña en la empresa: \_\_\_\_\_

1. ¿La empresa cuenta con políticas contables?  
 Sí  No  No sabe
2. ¿Con qué periodicidad se realizan el recuento de movimientos de caja?  
 Cada fin de mes  Cada semestre  No se hace
3. ¿Existe algún reglamento para legalizar los movimientos de caja menor?  
 Sí  No  No sabe
4. ¿Con qué periodo se hace se hace el reconocimiento y gastos financieros?  
 Primeros 5 días del mes siguiente  Cada semestre  No se hace
5. ¿Existe algún programa para la sistematización de los estados financieros?  
 Sí  No  No sabe
6. ¿Se llevan a cabo modelos de depreciación de activos fijos?  
 Sí  No  No sabe
7. ¿Con qué periodicidad se hace el inventario?  
 Semestral  Anual  No se hace
8. ¿Se lleva a cabo el proceso de certificado de unidades de pérdida de valor de la maquinaria perteneciente a la peluquería?  
 Sí  No  No sabe
9. ¿Los bienes muebles e inmuebles se identifican individualmente?  
 Sí  No  No sabe

		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 138 de 164
PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO		

10. ¿Cuál es la forma de contratación de los empleados?

Por labor realizada  Contrato fijo  No se hace

11. ¿La peluquería cuenta con módulo de nómina?

Sí  No  No sabe

12. ¿Existe una determinación en porcentaje para la clasificación probable de una contingencia?

Sí  No  No sabe

13. ¿Para la elaboración del balance general, se tienen en cuenta criterios de normas internacionales?

Sí  No  No sabe

¡Gracias por su colaboración!

PROHIBIDA S



PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO



Código: FO-ID-015

Fecha: 13-Oct-20

Versión: 01

Página: 139 de 164

**Anexo B. Estado de situación financiera de SANDRA LEONOR SARASTY, propietaria de LEO ESTÉTICA Y PELUQUERÍA**

<b>SANDRA LEONOR SARASTY</b>		
<b>NIT: 36.994.366 - 1</b>		
	<b>2.019</b>	<b>2.020</b>
<b>ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>455.188.482</b>	<b>470.764.136</b>
<b>DISPONIBLE - EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>75.626.482</b>	<b>67.885.226</b>
<b>CAJA</b>	<b>500.000</b>	<b>100.000</b>
Caja General	500.000	100.000
<b>BANCOS MONEDA NACIONAL</b>	<b>3.626.482</b>	<b>1.685.226</b>
BANCO DAVIVIENDA SA CTA DE AHORROS	1.779.563	786.324
BANCO DAVIVIENDA DAFUTURO # 12298	99.331	262.167
BANCO DAVIVIENDA FONDO DE INVERCION COLECTIVA # 5276	-	-
BANCO BBVA CTA AHORROS	1.647.588	636.735
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>65.000.000</b>	<b>65.000.000</b>
Nacionales	-	-
Varios ( )	65.000.000	65.000.000
<b>INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CDTs	-	-
BBVA	-	-
AV villas	-	-
Cuenta ACF	-	-
Acciones	-	-
<b>INVENTARIOS</b>	<b>6.500.000</b>	<b>1.100.000</b>
M/CIA N FAB. POR LA EMPRESA	6.500.000	1.100.000
M/CIA N FAB. POR LA EMPRESA INSUMOS DE PELUQUERIA	6.500.000	1.100.000
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>379.662.000</b>	<b>402.474.000</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>	<b>366.037.000</b>	<b>388.524.000</b>
Predio # 019-070-01, of 503 cil 14 # 7-15 Ipiales	17.234.000	17.234.000
Predio # 362-009-01, Cil 24 # 12-44 Int 10 La Castellana	56.000.000	100.000.000
Predio # 0000 Conjunto residencial terranova-Ipiales	100.000.000	100.000.000
Predio # 01-020052-0050-91901 esq real apto 303 Cil 13 # 25-34 Pasto	35.111.000	36.164.000
Predio # 01-020052-0050-901 esq real Cil 13 # 25-32 pq1	6.223.000	6.410.000
Predio # 01-03-0031-901 Apto 102 Edif. Las Acacia Pasto	77.024.000	79.335.000
Predio # 638-0901-9-0017 Aparta estudio ed. Patiño Urb. Quintas de San	27.554.000	28.381.000
Ajuste fiscal - reevaluacion propiedades	11.891.000	-
Sala de peluquería	35.000.000	21.000.000
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>8.200.000</b>	<b>8.200.000</b>
Equipo de computacion y com.	3.700.000	3.700.000
Equipos e implementos de BODEGA	4.500.000	4.500.000
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
automovil Volkswagen 1966	-	-
Camione JMC carrying plus 2019	-	-
Camioneta mazda b2000 1990	-	-
<b>MUBLES Y ENSERES</b>	<b>5.425.000</b>	<b>5.750.000</b>
Muebles y enseres	5.425.000	5.750.000



PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO



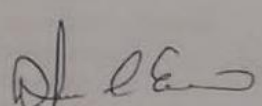
Código: FO-ID-015

Fecha: 13-Oct-20

Versión: 01

Página: 140 de 164

DEPRECIACION ACUMULADA	-	-
OTROS ACTIVOS	-	<b>404.910</b>
Saldo a favor de renta	-	317.000
Retenciones en la fuente que me practicaron	-	87.910
Retenciones ICA	-	-
<b>PASIVO</b>	<b>30.268.789</b>	<b>38.111.131</b>
FINANCIERAS	<b>10.268.789</b>	<b>3.182.029</b>
NACIONALES	<b>10.268.789</b>	<b>3.182.029</b>
BANCO DAVIVIENDA SA CREDITO IPOTECARIO	10.268.789	3.125.830
BANCO DAVIVIENDA TARJETA DE CREDITO	-	56.199
	-	-
	-	-
	-	-
PROVEEDORES	-	<b>4.176.569</b>
NACIONALES	-	4.176.569
PROVEEDORES DE INSUMOS	-	4.176.569
PARTICULARES	<b>20.000.000</b>	<b>30.000.000</b>
DEUDAS POR ANTICRES DE PROPIEDADES	<b>20.000.000</b>	<b>30.000.000</b>
LUIS EDUARDO ERIRA	-	-
APARTAMENTO 303 EDIF. ESP. REAL PASTO	20.000.000	30.000.000
CUENTAS POR PAGAR	-	<b>752.533</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-	-
IMPUESTO DE RENTA POR PAGAR	-	-
OTROS	-	752.533
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	-
PARA OBLIGACIONES LABORALES	-	-
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	-	-
SEGURIDAD SOCIAL	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		
PATRIMONIO	<b>424.919.693</b>	<b>432.653.005</b>
CAPITAL SOCIAL	<b>424.919.693</b>	<b>432.653.005</b>
APORTE PERSONA NATURAL	405.607.541	404.139.604
UTILIDAD EL EJERCICIO	19.312.152	28.513.401
Utilidad del ejercicio	-	-
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>455.188.482</b>	<b>470.764.136</b>

  
**OLGA FERNANDA CEBALLOS ERIRA**  
T.P.No. 234871-T  
CONTADOR PUBLICO



PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO



Código: FO-ID-015

Fecha: 13-Oct-20

Versión: 01

Página: 141 de 164

<b>SANDRA LEONOR SARASTY</b>		
<b>NIT: 36.994.366 - 1</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE</b>	<b>2.019</b>	<b>2.020</b>
<b>VENTAS BRUTAS</b>	<b>60.466.950</b>	<b>45.517.000</b>
Ingresos por venta de mercancías	9.888.000	2.550.000
Ingresos por venta de servicios	50.578.950	42.967.000
Ingresos por comisiones (Renta Laboral)	0	0
(-) DEVOLUCIONES	0	0
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>60.466.950</b>	<b>45.517.000</b>
(-) COSTO DE VENTAS	<b>10.549.493</b>	<b>8.521.100</b>
INVENTARIO INICIAL	200.000	2.100.000
MAS COMPRAS	12.449.493	7.521.100
MERCANCIA DISPONIBLE	12.649.493	9.621.100
MENOS INVENTARIO FINAL	2.100.000	1.100.000
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>49.917.457</b>	<b>36.995.900</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>31.233.131</b>	<b>23.712.223</b>
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>29.990.957</b>	<b>23.712.223</b>
PERSONAL	0	0
SERVICIOS MANO DE OBRA Y PERSONAL	5.500.000	4.250.000
IMPUESTOS - CAMARA DE COMERCIO Y ALCALDIA	1.884.532	2.336.009
ARRENDAMIENTOS	7.440.000	5.440.000
SERVICIOS PUBLICOS	8.146.025	5.355.214
SERVICIO DE TRANSPORTE - PEAJES	1.200.000	850.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (ADMINISTRACION)	5.270.400	5.481.000
ASEO Y CAFETERIA	0	0
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES (PAGOS A SOCIOS)	0	0
Otros gastos procedentes	550.000	0
CONTRIBUCIONES (descuentos)	0	0
INTERESES (OTROS GASTOS RELACIONADOS)	0	0
Combustibles	0	0
Restaurantes	0	0
<b>OTROS GASTOS DEDUCIBLES</b>	<b>1.242.174</b>	<b>1.316.704</b>
Aportes obligatorios salud	1.242.174	1.316.704
Aportes obligatorios pension	0	0
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>18.684.326</b>	<b>13.283.677</b>
<b>Otros Ingresos no operacionales</b>	<b>119.353.975</b>	<b>17.350.004</b>
Arrendamientos	3.255.000	0
Rendimientos financieros Bco. Davivienda SA	336.794	99.734
Rendimientos financieros CDTs	2.144.155	0
Ingresos por pensiones	13.618.026	14.315.270
Otros Ingresos no operacionales	0	2.935.000
Venta de activos fijos MAS de dos años	100.000.000	0
Venta de activos fijos MENOS de dos años	0	0



PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO



Código: FO-ID-015

Fecha: 13-Oct-20

Versión: 01

Página: 142 de 164

**GASTOS NO OPERACIONALES**

(-)GASTOS FINANCIEROS INTERESES	100.439.228	2.120.280
(-)GASTOS FINANCIEROS INTERESES (deducibles)	1.465.954	500.980
(-)GASTOS FINANCIEROS INTERESES (No Deducibles)	1.465.954	492.301
(-) GRAVAMEN FINANCIERO - GMF	0	8.679
(-) GRAVAMEN FINANCIERO - GMF (Deducibles)	5.474	7.398
(-) GRAVAMEN FINANCIERO - GMF (No Deducibles)	5.474	3.699
(-) GASTOS PERSONALES (NO DEDUCIBLES)	0	3.699
(-) APORTES A SALUD PESIONADOS	13.000.000	0
(-) APORTES A PENSION (voluntarios)	467.800	491.900
(-) Costo de activos poseidos por MENOS de dos años	0	1.120.000
(-) Costo de activos poseidos por MAS de dos años	0	0
(-) DEPRECIACION	85.500.000	0
(-) OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	0	2
	0	0

**UTILIDAD EN RENTA**

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	24.420.000	10.967.000
Retenciones en la fuente	37.599.073	28.513.401
IMPONENTA	1.412.000	87.910
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	0
	37.599.073	28.513.401

PATRIMONIO BRUTO 2019

DEUDAS TOTALES 2019

PATRIMONIO LIQUIDO 2019

PATRIMONIO LIQUIDO 2020

DIFERENCIA PATRIMONIAL

BALANCE	RENTA
455.188.482	455.167.000
30.268.789	30.269.000
424.919.693	424.898.000
432.653.005	432.565.000
-7.733.312	-7.667.000

**OLGA FERNANDA CEBALLOS ERIRA**  
T.P.No. 234871-T  
CONTADOR PUBLICO



PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
 FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO


Código: FO-ID-015

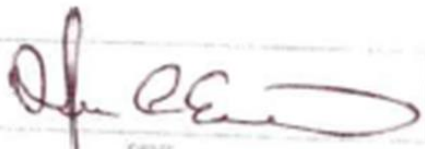
Fecha: 13-Oct-20



Versión: 01

Página: 143 de 164

  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**234871-T**  
 OLGA FERNANDA CEBALLOS ERIRA  
 C.C. 1085926626  
 RES. INSCRIPCIÓN 928 DEL 27/11/2017  
 CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN  
 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
 DIRECTOR GENERAL  
 240536 257938

  
 Esta Injeta es el único documento que le acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1990. Es personal e intransferible.  
 Agudeseñore a quien corresponde esta Injeta consúscase al 990 257938 0481450 y devuélvala a la IJAE - Junta Central de Contadores a la Calle 9812 - 9 A - 24 Bogotá D.C.

  
 Oscar Eduardo Fuentes Peña

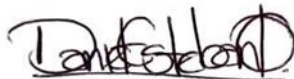
		Código: FO-ID-015
		Fecha: 13-Oct-20
		Versión: 01
		Página: 144 de 164

## Anexo C. Certificación del ingeniero eléctrico

Ipiales - Nariño, 07 de febrero de 2022

### CERTIFICADO

YO, DANIEL ESTEBAN QUIROZ OVIEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.944.106 de IPIALES. Egresado de la Universidad, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA con título profesional en INGENIERO ELECTRICISTA y con número de tarjeta profesional EC205-155148. Certifico que la depreciación realizada en el trabajo investigativo titulado DISEÑO DE POLITICAS CONTABLES PARA PYMES DEL GRUPO 2 A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESFA EN LA EMPRESA "LEO ESTETICA Y COLOR" PELUQUERIA DE LA CIUDAD DE IPIALES PARA EL AÑO 2021, se desarrolló de acuerdo con los parámetros contables legales vigentes.



1085944106.

DANIEL ESTEBAN QUIROZ OVIEDO  
 1085944106  
TEL:3163418857







PROCESO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
 FORMATO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE GRADO



Código: FO-ID-015

Fecha: 13-Oct-20

Versión: 01

Página: 146 de 164

Reclasificación del Estado de Situación Financiera

Código	Cuenta	Saldos Decreto 2649 31-dic-20	Ajustes corrección de errores		Ajustes por Adopción de NIIF		Reclasificaciones		Saldo NIIF ESFA 1-ene-20
			DB	CR	DB	CR	DB	CR	
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>								
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	1.785.226	-	-	-	-	-	-	-
1105	CAJA	100.000	-	-	-	-	-	-	100.000
1110	BANCOS		-	-	-	-	-	-	
111001	BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS	786.324	-	-	-	-	-	-	786.324
111002	BANCO DAVIVIENDA DAFUTURO	262.167	-	-	-	-	-	-	262.167
111003	BANCO BBVA CTA AHORROS	636.735	-	-	-	-	-	-	636.735
<b>13</b>	<b>DEUDORES CP</b>	65.000.000	-	-	-	-	0	-	0
1305	CLIENTES	65.000.000	-	-	-	-	0	62.439.400	2.560.600
<b>14</b>	<b>INVENTARIOS</b>	1.100.000	-	-	-	-	-	-	0
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA insumos de peluquería	1.100.000	-	-	-	-	-	0	1.100.000
<b>15</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	360.143.000	-	-	-	-	-	-	-
	TERRENOS		-	-	-	-	-	-	-
	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		-	-	-	-	-	-	-
	predio # 018-070-01 ipiales	17.234.000	-	-	-	-	-	17.234.000	0
	predio #362-009-01 la castellana	100.000.000	-	-	-	-	-	100.000.000	0
	predio #0000 conjunto residencial terranova ipiales	100.000.000	-	-	-	-	-	100.000.000	0
	predio #01-020052-0050-91901 pasto	36.164.000	-	-	-	-	-	36.164.000	0
	predio #01-020052-0050-91901 esquina real pasto	6.410.000	-	-	-	-	-	6.410.000	0
	predio #01-03-0031-901 las acacia pasto	79.335.000	-	-	-	-	-	79.335.000	0
	predio #638-0901-9-0017 aparta estudio	28.381.000	-	-	-	-	-	28.381.000	0
	sala de peluquería	21.000.000	-	-	-	-	21.000.000	0	21.000.000
<b>1520</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	8.200.000	-	-	-	-	-	-	-
	EQUIPO DE COMPUTACION	3.700.000	-	-	-	-	-	2.700.000	1.000.000
	EQUIPOS E IMPLEMENTOS	4.500.000	-	-	-	-	-	900.000	3.600.000
<b>152405</b>	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	5.750.000	-	-	-	-	0	-	-
	MUEBLES Y ENSERES	5.750.000	-	-	-	-	0	-	5.750.000
	OTROS ACTIVOS	404.910	-	-	-	-	0	-	-
	SALDO A FAVOR RENTA	317.000	-	-	-	-	0	317.000	0
	RETENCION EN LA FUENTE QUE ME PRACTICARON	87.910	-	-	-	-	-	87.910	0
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>								
<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	3.181.199	-	-	-	-	-	-	0
2101	BANCO DAVIVIENDA HIPOTECA	3.125.000	-	-	-	-	3.125.000	0	0
	TARJETA CREDITO	56.199	-	-	-	-	56.199	0	0
<b>22</b>	<b>PROVEEDORES Y ACREEDORES COMERCIALES</b>	4.176.569	-	-	-	-	-	-	0
2201	PROVEEDORES DE INSUMOS	4.176.569	-	-	-	-	-	0	4.176.569
<b>23</b>	<b>ACREEDORES</b>	30.752.533	-	-	-	-	-	-	0
2370	DEUDAS POR ANTRICES	30.000.000	-	-	-	-	30.000.000	0	0
2335	IMPUESTO RENTA A PAGAR	752.533	-	-	-	-	752.533	0	0
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>								
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	404.139.604	-	-	-	-	-	-	0
3105	APORTE PERSONA NATURAL	404.139.604	-	-	-	-	378348658	-	25.790.946
<b>36</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	28.513.401	-	-	-	-	-	-	0
3602	UTILIDAD DEL EJERCICIO	28.513.401	-	-	-	-	-	-	0



## Anexo E. Folleto



### Misión

Proveer servicios de alta peluquería y cosmética, con el fin de brindar a los clientes, soluciones satisfactorias mediante la diferenciación en la prestación de los servicios haciéndose destacar por el asesoramiento de imagen, alta calidad, sentido de innovación y precios justos.

### Visión

Convertirse en el año 2022, en una empresa reconocida en la ciudad de Ipiales por la prestación de servicios de alta calidad y eficiencia, siendo el centro de cambio en accesorios e imagen personal.

## MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA PYMES DEL GRUPO 2 PELUQUERÍA “LEO, ESTÉTICA Y COLOR”

La peluquería “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, ubicada en el Edificio Colpatria, oficina 203 del municipio de Ipiales, Nariño y registrado con Nit 36.994.366-1.

Su propietaria es la señora Sandra Leonor Sargasty, presta sus servicios de manicura y pedicura y todo tratamiento estético relacionado con el cabello de

damas, caballeros y niños desde hace ya 50 años.

Por su naturaleza y características, la peluquería se identifica dentro del grupo

**COLOR”**



**EL PRESENTE  
MANUAL DE  
POLÍTICAS  
CONTABLES, SE  
PROPONE CON EL FIN  
DE APORTAR A LA  
EMPRESA,  
LINEAMIENTOS  
CONTABLES DESDE  
LAS NORMAS**



### Medición posterior

LA PELUQUERÍA “LEO ESTÉTICA Y COLOR” revelará en los estados financieros: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativo mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta. (Sección 7).



### Medición inicial y reconocimiento

LA PELUQUERÍA “LEO ESTÉTICA Y COLOR”, llevará sus registros contables en moneda función al representada por el \$COP (Peso Colombiano).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7)

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7)

El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11)

## Efectivo y equivalentes al efectivo



Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- + Caja general
- + Caja menor
- + bancos
- + Depósitos a plazo (vencimiento a tres meses)
- + Equivalentes al efectivo
- + Moneda extranjera

## Medición posterior

LA PELUQUERÍA “LEO ESTÉTICA Y COLOR” revelará en los estados financieros: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta.



## Medición inicial y reconocimiento

LA PELUQUERÍA “LEO ESTÉTICA Y COLOR” medirá las cuentas por cobrar inicialmente al:

- 1) Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción
- 2) Valor razonable (Sección 11).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

## Cuentas y documentos por cobrar



En las notas explicativas se revelarán:

- Las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar.
- El monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha.
- El monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.
- La composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.



### Medición posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, LEO ESTÉTICA Y COLOR revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11)

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.



### Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, LEO ESTÉTICA Y COLOR, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11).

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de

### Estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor



Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante de la cuenta por cobrar.

- ✚ Bajo este modelo se considera
- ✚ El valor de dinero en el tiempo



efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.

- ✚ No se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

### Medición posterior

LEO ESTÉTICA Y COLOR evaluará en cada período posterior al que se informa, el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios.

Cuando se identifique un incremento de valor en el precio de venta menos los costos de terminación y venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido. (Sección 27)



### Medición inicial

LEO ESTÉTICA Y COLOR, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor de los instrumentos de estética con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el

### Cuenta de obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios





inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el valor de los instrumentos obsoletos del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 27)

En los estados financieros se revelará:

- ✚ El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período.
- ✚ La partida o partidas del estado de resultado integral y del estado de resultados en las que se revirtieron pérdidas por deterioro del valor.
- ✚ Las pérdidas por deterioro del valor reconocido en resultados durante el período.



### Medición posterior

- Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor.
- Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios de pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- Cuando la peluquería determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados de período.



### Medición inicial y reconocimiento

- Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la peluquería.
- Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.

### Cuenta de pagos por anticipado



La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentran dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. (Sección 4).



### Medición posterior

LEO ESTÉTICA Y COLOR distribuirá el importe de depreciación de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una manera sistemática con relación al número de depreciación que se haya estimado para dicha propiedad.

LEO ESTÉTICA Y COLOR determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilidad prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites de restricciones al uso del activo y otros. (Sección 17)

La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo que deberá ser el que mejor se ajuste a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. Los métodos posibles incluyen: Método lineal, método de unidades de producción, método de depreciación por años dígitos.



**ESTÉTICA Y COLOR**

### Medición inicial y reconocimiento

LEO ESTÉTICA Y COLOR reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17)

LEO ESTÉTICA Y COLOR reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

## Depreciación de una propiedad, planta y equipo



Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

### Medición posterior

- LEO ESTÉTICA Y COLOR deberá revisar y ajustar la pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo, el método de depreciación y el valor residual de la propiedad, planta y equipo. (Sección 27)
- LEO ESTÉTICA Y COLOR evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo de los periodos anteriores se reconocen una pérdida por deterioro, si el valor recuperable puede haber disminuido.
- Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de propiedad, planta y equipo cuando se incrementa el valor al valor semejante del activo recuperable.



**ESTÉTICA Y COLOR**

### Medición inicial y reconocimiento

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, registrará una pérdida por deterioro para un activo de propiedad, planta y equipo cuando se requiera. (Sección 27)
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

## Deterioro de una propiedad, planta y equipo



Los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- ✚ El valor del mercado ha disminuido.
- ✚ Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- ✚ Tasa de interés del mercado se han incrementado. Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- ✚ Cambios en el uso del activo.
- ✚ El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.



### Medición posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que los gastos de la peluquería igual o disminuya sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.



### Activos y pasivos por impuestos diferidos



### Medición inicial y reconocimiento

LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá:

- a) Un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.
- b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
- c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y

La empresa LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.



créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos

### Medición posterior

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se



**ESTETICA Y COLOR**

### Medición inicial

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

### Cuentas y documentos por pagar





informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

- La peluquería, medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.



PROHIBIDA SU COPIA

### Medición posterior

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluidos los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad.
- Algunas ausencias a corto plazo remuneradas se acumulan; pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan la totalidad de las ausencias a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad.



- LA PELUQUERÍA “LEO ESTÉTICA Y COLOR, teniendo en cuenta que todos los beneficios a empleados los clasifica de corto plazo ya que se encuentran dentro del periodo contable llevará la medición de acuerdo a la determinación si es un pasivo, un activo o un gasto además deberá basarse en las cuales hacen referencia a lo siguiente:

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la peluquería medirá el costo reconocido de acuerdo por el

### Cuentas de obligaciones laborales



LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá todo lo relacionado con lo referente a obligaciones laborales basándose a los criterios de la NIIF para Pymes, la cual dice que una entidad reconocerá:

- ✚ El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de





costo no descontado de los  
beneficios a corto plazo.

servicios prestados  
durante el periodo sobre  
el que se informa.

PROHIBIDA SU COPIA



### Medición posterior

- Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
- Para los instrumentos financieros debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.
- Por lo tanto, se recomienda a LEO ESTÉTICA Y COLOR, realizar la medición posterior de las cuentas comerciales por pagar al valor no descontado del efectivo que espera pagarse, tal como se midió en el momento inicial.



### Medición inicial

LEO ESTÉTICA Y COLOR, realizará la medición inicial de sus costos y gastos por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de transacción (si los hubiere), tal cual lo menciona la NIIF para Pymes, para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar que se debe al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, LEO ESTÉTICA Y

## Cuentas de costos y gastos por pagar



### por pagar

La empresa tiene la obligación de pagar de acuerdo con lo pactado en las cláusulas estipuladas en un contrato:

- ✚ Que se trate de una obligación presente.
- ✚ Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados.
- ✚ Que para cancelar la obligación la empresa debe desprenderse de



COLOR, lo medirá al precio de la transacción.

recursos que incorporan beneficios económicos.

PROHIBIDA SU COPIA



### Cuenta de costos de venta

- LEO ESTÉTICA Y COLOR, cuando reconozca los costos de transformación deberá incluir la materia prima y mano de obra.
- Así mismo la empresa incluirá en los costos de transformación los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.
- Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.
- El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes producidos, definido en los inventarios



**ESTÉTICA Y COLOR**

### Cuenta de ingresos

LEO ESTÉTICA Y COLOR, reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la peluquería, se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor.

## Preparación y presentación del estado de resultado integral

LEO ESTÉTICA Y COLOR, podrá mostrar el



rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- Un único estado, elaborando el estado de resultado integral.
- Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral.
- Un cambio de política contable, es decir, un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa.